

INDICE

Aspectos Generales

A. Presentación	3
B. Marco legal	4
C. Contenido	5

Primera Parte

I. Análisis Macroeconómico Global y Sectorial	7
1.1 Actividad económica	7
II. Actividad Gubernamental del Estado	15
2.1 Presupuesto Consolidado de la Actividad Gubernamental del Estado	15
2.2 Presupuesto Consolidado de los Recursos Públicos (excepto FONAFE y ESSALUD)	17
2.3 Presupuesto Consolidado de Gastos (excepto FONAFE y ESSALUD)	23
III. Actividad Empresarial del Estado	31
3.1 Aspectos generales	31
3.2 Evaluación de los estados financieros	32
3.3 Evaluación presupuestal consolidada de las empresas del estado	32
Segunda parte	
IV. Evaluación Presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional	39
4.1 Modificaciones Presupuestales del Gobierno Nacional por Fuentes de Financiamiento	39
4.2 Ejecución de Gastos de las Entidades del Gobierno Nacional	43
4.3 Ejecución de Gastos de las Entidades del Gobierno Nacional por Función	48
4.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	51
V. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Regionales	52
5.1 Modificaciones Presupuestales de los Gobiernos Regionales por Fuentes de Financiamiento	52
5.2 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Regionales	55
5.3 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Regionales por Función	58
5.4 Resultados de la Evaluación de cumplimiento de la Misión Institucional	60
VI. Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Locales	62
6.1 Modificaciones presupuestales de los Gobiernos Locales por Fuentes de Financiamiento	62
6.2 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales	64
6.3 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales por Funciones	67
6.4 Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales a nivel Departamental	68
VII. Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial a cargo de la DGPP	70
7.1 Aspectos Generales	70
7.2 Modificaciones Presupuestales de las Entidades de Tratamiento Empresarial por Fuentes de Financiamiento	71
7.3 Ejecución de Gastos de las Entidades de Tratamiento Empresarial	74
7.4 Ejecución de Gastos de las Entidades de Tratamiento Empresarial por Funciones	76
VIII. Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE	80
Aspectos presupuestales	80
IX. Evaluación de los proyectos de inversión pública en el marco del SNIP	101

Anexo 1 (reportes)

Logros obtenidos, identificación de problemas presentados por las entidades públicas y sugerencias de medidas correctivas en la ejecución de proyectos de las entidades del gobierno nacional cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/ 500 000,00.

Anexo 2 (reportes)

Logros obtenidos, identificación de problemas presentados por las entidades públicas y sugerencias de medidas correctivas en la ejecución de proyectos de las entidades del gobierno regional cuyo monto presupuestado es igual o mayor a S/ 500 000,00.

ASPECTOS GENERALES

A. Presentación

La evaluación presupuestaria es considerada como un instrumento para mejorar la gestión pública, como tal, debe ser útil para tomar medidas correctivas que incidan en una mejor asignación y ejecución del gasto público, de manera que, el análisis no debe limitarse a la verificación de la cobertura presupuestaria del gasto público.

Bajo el contexto señalado, la normatividad presupuestaria viene adaptándose a los principios generales de la Ley N° 28112- Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y al TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, que otorgan a las entidades públicas mayor autonomía y flexibilidad en la ejecución de los recursos presupuestales, potenciando su capacidad para decidir sobre las prioridades del gasto público. La fase de la evaluación presupuestaria anual que realizan las entidades públicas, es parte importante del proceso presupuestario, dado que en ella se reflejan los resultados de la gestión, que deben ser asumidos con responsabilidad para conducir un proceso presupuestario orientado al logro de los objetivos, así como de las metas institucionales y nacionales.

La Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria se realiza en el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año fiscal 2015, el TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las Directivas para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales; de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial. Esta evaluación contiene la información financiera y de metas presupuestarias de las citadas entidades. También, se presenta la información de la evaluación económica y financiera de las empresas públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y el Seguro Social de Salud – ESSALUD.

El análisis efectuado a los resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2015, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada por las entidades del Gobierno Nacional, Regional y Local en el Aplicativo SIAF-SP (Módulo de Procesos Presupuestarios); a través del cual, se ha recibido información de 149 entidades del gobierno nacional, 26 entidades de los gobiernos regionales, 1 854 municipalidades, 01 mancomunidad regional y 30 mancomunidades municipales. Cabe indicar que a la fecha de la elaboración de la evaluación, un pliego del gobierno regional, 24 gobiernos locales y 7 mancomunidades municipales se encontraron omisas a la presentación de la información contable para la elaboración de la Cuenta General 2015¹.

En cuanto a las Entidades de Tratamiento Empresarial (incluye los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Locales), el análisis efectuado a los

¹ Mediante el Anexo N° 01 de la Resolución Directoral N° 008-2016-EF/51.01, se muestra el detalle de las entidades OMISAS a la presentación de la información para la elaboración de la Cuenta General de la República correspondiente al año 2015.

resultados alcanzados en la gestión presupuestaria correspondiente al año fiscal 2015, se ha realizado en base a la información que ha sido registrada en el Sistema de Información Financiera Presupuestal – ETES (SIAF-SP), en el módulo de Evaluación Presupuestal, a través del cual se ha recibido información de 94 entidades.

La evaluación presupuestaria ha permitido a dichas entidades públicas realizar un análisis de los logros obtenidos e identificar, en caso de no haberse logrado las metas y resultados previstos, los problemas presentados, las causas condicionantes que impidieron su logro y sugerir las medidas correctivas a considerar en la gestión presupuestaria siguiente.

Los resultados de la evaluación de desempeño en cuanto al logro de los objetivos prioritarios y de la misión institucional, nos muestra que el 76,2% de las entidades del gobierno nacional, lograron una calificación de bueno o muy bueno, mientras que, sólo el 45,8% de los gobiernos regionales alcanzaron una calificación similar.

Finalmente, debemos señalar que el Presupuesto del Sector Público peruano, al igual que el de otros países, presenta complejidades, dado que, no puede atender todas las demandas de gasto de los diferentes pliegos presupuestarios y existen limitaciones técnicas en las entidades responsables de la ejecución del gasto.

B. Marco Legal

La presente evaluación se efectúa en concordancia a los siguientes dispositivos:

- a) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, aprobada por Ley Nº 28112.
- b) TUO de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 28411.
- c) Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, aprobada por Ley Nº 30281.
- d) Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobada por Ley Nº 30099 y normas modificatorias.
- e) Ley de Bases de la Descentralización, aprobada por Ley Nº 27783.
- f) Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley Nº 27867, modificada por la Ley Nº 27902.
- g) Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley Nº 27972 y normas modificatorias.
- h) Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobada por Decreto Legislativo Nº183 y normas modificatorias.
- i) Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución Viceministerial Nº 148-99-EF/13.03 y normas modificatorias.
- j) Directivas Nos. 005,006, 007-2012-EF/50.01 - Directivas para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Regional, de los Gobiernos Locales y de las Entidades de Tratamiento Empresarial, respectivamente, aprobadas por Resoluciones Directoriales Nos 017, 019, 020 - 2012-EF/50.01².

² Mediante Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/50.01 se dispone que la Directiva No 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2015.

C. Contenido

La presente evaluación, ha sido estructurada en dos partes, según el siguiente detalle:³

Primera Parte:

- I) Análisis Macroeconómico Global y Financiero⁴
- II) Actividad Gubernamental del Estado
- III) Actividad Empresarial del Estado⁵

Segunda Parte:

- IV) Evaluación Presupuestaria de las Entidades del Gobierno Nacional
- V) Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Regionales⁶
- VI) Evaluación Presupuestaria de los Gobiernos Locales⁷
- VII) Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial – a cargo de la DGPP
- VIII) Evaluación Presupuestaria de las Empresas Públicas a cargo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado- FONAFE; y, de ESSALUD.
- IX) Análisis de los proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)⁸

El numeral I) de la primera parte contiene una descripción del desempeño de la economía peruana en su conjunto durante el año 2015.

Por su parte, el numeral II) presenta los resultados consolidados agregados sobre el quehacer del sector público y su financiamiento, incluyéndose en dicha estructura a las entidades del gobierno nacional, de los gobiernos regionales, los gobiernos locales, las entidades de tratamiento empresarial, los organismos públicos descentralizados y empresas de los gobiernos locales, las empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y el Seguro Social de Salud – ESSALUD.

Finalmente, el numeral III) desarrolla, sobre la base del informe de evaluación presupuestal anual realizado por el FONAFE, una visión general del desempeño de las empresas del Estado comprendidas bajo su ámbito⁹.

3 El presente documento ha sido elaborado independientemente de la estructura global aprobada en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015.

4 Esta sección contiene el informe elaborado por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal– DGPMACDF del Ministerio de Economía y Finanzas.

5 Sección elaborada sobre la base del Informe de Evaluación Financiera y Presupuestal correspondiente al año 2015 recibido del FONAFE.

6 Incluye 01 mancomunidad regional.

7 Incluye mancomunidades municipales.

8 Esta sección contiene el informe elaborado por la Dirección General de Políticas de Inversiones – DGPI del Ministerio de Economía y Finanzas.

9 Si bien ESSALUD está incluida en el ámbito de FONAFE, no es considerada en el análisis del Capítulo III por ser Entidad Pública.

La segunda parte presenta la ejecución de gastos de las entidades públicas según el nivel de gobierno y sector institucional, por fuente de financiamiento y clasificación económica del gasto, la que incluye a las Entidades de Tratamiento Empresarial. Se incluye también, un consolidado de la evaluación de las Entidades de Tratamiento Empresarial y de las Empresas Públicas a cargo del FONAFE.

Para el caso de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se presentan los resultados obtenidos de la ejecución presupuestaria.

Respecto a la información de las empresas bajo el ámbito del FONAFE, se considera la información presentada a la Dirección General de Presupuesto Público por dicha Corporación, que refleja los resultados económicos y financieros a nivel consolidado de las empresas y de ESSALUD, en términos de ingresos y gastos financieros, en relación a las metas programadas en sus correspondientes presupuestos aprobados para el año 2015; realizada de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite el FONAFE.

Con relación al análisis de proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se comenta respecto a los proyectos declarados viables en el marco del SNIP por nivel de gobierno y los hechos relevantes relacionados a la inversión pública, como la asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para la reducción de brechas de servicios públicos prioritarios.

Asimismo, se remiten dos (02) anexos. El primero muestra el listado de los proyectos que han sido ejecutados por las entidades del Gobierno Nacional, cuyo monto presupuestado para el año 2015 ha sido igual o mayor a S/ 500 000,00, además un análisis efectuado por dichas entidades respecto a los logros obtenidos, la identificación de los problemas presentados y sugerencias de medidas correctivas; y, el segundo anexo presenta información correspondiente a los Gobiernos Regionales.

Ambos anexos se han elaborado sobre la base de la información registrada por dichas entidades, de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva 005-2012-EF/50.01, Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales aprobada por las Resoluciones Directoriales Nos 020 y 017-2012-EF/50.01¹⁰.

¹⁰ Mediante Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/50.01 se dispone que la Directiva No 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2015.

PRIMERA PARTE

I. ANÁLISIS MACROECONÓMICO¹¹

1.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

Economía Internacional

En el 2015, la **economía mundial** se desaceleró por segundo año consecutivo y creció 3,1% la tasa más baja desde la crisis financiera del 2008-2009. El lento crecimiento vino acompañado de una mayor desaceleración de las economías emergentes, las cuales crecieron 4,0% en el 2015, que representa 0,6 puntos porcentuales (p.p.) menos que el año anterior y a la menor tasa en 6 años, esto respondió a la desaceleración económica de China y de las economías de Latinoamérica y el Caribe, como Brasil. Sumado a ello, el crecimiento de las economías avanzadas fue de 1,9%, ligeramente por encima del año anterior. Así, al cierre del año, el PMI¹² Manufacturero del mundo fue 50,7 puntos, ligeramente por debajo del promedio 2015 (51 puntos).

En **EE.UU** la economía creció 2,4% en el 2015, similar al crecimiento del año anterior, pero experimentando desaceleración en el cuarto trimestre 2015 al crecer a la tasa más baja desde el primer trimestre 2014 (2,0%), explicado por la moderación del consumo privado, el cual creció a la menor tasa en tres trimestres (2,0%) y a la primera contracción en la inversión no residencial (-1,9%) desde el tercer trimestre 2012. El menor dinamismo por el lado privado no pudo ser compensado por el mayor gasto de Gobierno Federal que creció 2,2%, su mayor expansión en cinco trimestres.

Algunos indicadores reflejan los problemas de crecimiento que la economía enfrentó durante el año. Así, el consumo privado creció 2,4%, la tasa más baja en 2 años; además, la fuerte apreciación del dólar (9,3%)¹³ tuvo como resultado que las exportaciones crecieran 1,1%, la tasa más baja desde el 2009. Sumado a ello, la producción industrial cerró el año con un crecimiento de 0,3%, nivel mínimo desde el 2009 y que responde a los problemas en el sector energético que han afectado el ritmo de inversiones.

Sin embargo, las mejoras en el mercado laboral permitieron mejorar los ingresos de los hogares y con ello sustentar el crecimiento anual. Así, el desempleo cayó a 5,3% y el ingreso disponible creció en promedio 3,1%, el mejor desempeño de ambos indicadores desde el 2006. Finalmente, estas mejoras en el mercado laboral permitieron que la Reserva Federal decidiera retirar el impulso monetario. De esta manera, en diciembre 2015, subió la tasa de interés por primera vez en casi una década desde un nivel cercano a cero a un rango entre 0,25% y 0,50%.

11 Esta sección ha sido preparada sobre la base del informe elaborado por la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal– DGPMACDF del Ministerio de Economía y Finanzas.

12 PMI manufacturero, es un indicador macroeconómico que pretende reflejar la situación económica de un país basándose en los datos recabados por una encuesta mensual de sus empresas más representativas que realizan los gestores de compras.

13 Para esta medición se tomó el índice DXY, el cual calcula el valor del dólar respecto de una canasta de monedas de los principales países desarrollados.

La economía de la **Zona Euro** creció 1,6% durante el cuarto trimestre 2015, similar al promedio de los tres trimestres previos (1,5%), permitiendo que el 2015 cierre con un crecimiento de 1,6%, la tasa más alta en cuatro años. El crecimiento vino impulsado por el buen desempeño de las exportaciones y de la inversión bruta fija, las cuales crecieron 4,8% y 2,2%. Sumado a ello, la tasa de desempleo de la región se redujo a 10,9%, la más baja desde el 2009. Sin embargo, a pesar de los indicadores positivos, el desempeño económico continúa siendo heterogéneo entre los países de la región.

Por un lado, Francia, Alemania y España (61% de la Zona Euro) continúan impulsando el crecimiento de la región. En el 2015, el crecimiento del PBI de Francia y Alemania fue el más alto en 3 años, registrando tasas de 1,6% y 1,2% respectivamente. En el caso de España, la economía creció 3,2%, la tasa más alta desde el 2007. En estos países, el crecimiento del consumo privado (en promedio 2,1%) y de la inversión en activos fijos (2,9%) permitió mantener el ritmo de crecimiento. No obstante, cabe destacar que en el caso de Alemania, la cuenta corriente alcanzó el valor más alto del que se tenga registro con 8,4% del PBI, apoyado por el crecimiento de las exportaciones (3,2%) a la tasa más alta desde el 2007. Sin embargo, en el caso de Francia y España el desempleo continúa siendo un problema. En Francia, el desempleo aumentó ligeramente a 10,4%, la tasa más alta desde 1999; y en España, a pesar de que el desempleo cayó por tercer año consecutivo, la tasa todavía se ubica por encima del 20%.

Por otro lado, Italia, Portugal y Grecia, continúan enfrentándose a problemas fiscales y por ende no permiten la recuperación más dinámica de la Zona Euro. Durante el 2015 el crecimiento promedio de estos países fue de 0,7% y se estima que la deuda neta se mantuvo en 136% en promedio.

En **China**, el crecimiento en el 2015 fue de 6,9%, la tasa más baja desde 1990. Este desempeño responde principalmente a la debilidad de la inversión, reflejada en su producción industrial, la cual creció 5,9% en diciembre 2015, su ritmo más bajo desde noviembre 2008. Además, el sector externo mostró un importante deterioro durante el año pasado. Así, las exportaciones crecieron 2,3% en diciembre 2015, con lo cual, en promedio, su crecimiento en dicho año fue prácticamente nulo (0,3%). Sumado a ello, los ingresos públicos crecieron 8,4% durante el año, la tasa más baja de la que se tiene registro. Debido a ello, el déficit fiscal aumento de 1,8% del PBI en el 2014 a 3,5% en el 2015, el nivel más alto desde que la serie es publicada.

Si bien esta desaceleración en el crecimiento responde, en parte, a la estrategia del gobierno de cambiar el modelo económico, de uno enfocado a inversiones a uno basado en el consumo, esta estrategia aún no ha logrado mayores avances. En detalle, la participación de la inversión sobre el PBI ha disminuido de 47,3% en el 2011 a 45,9% en el 2014, caída que no fue compensada por el aumento de la participación del consumo total, que aumentó ligeramente de 50,2% en el 2011 a 51,4% en el 2014.

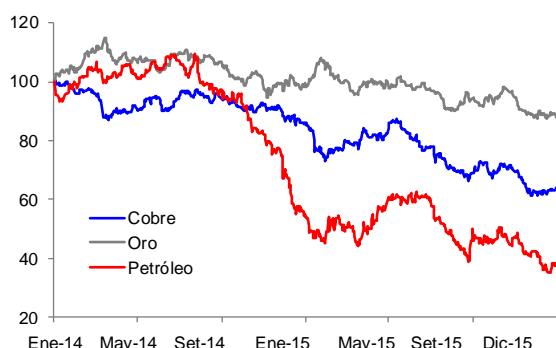
Es importante destacar que este proceso de desaceleración en China ha estado acompañado de medidas para flexibilizar los mercados financieros y estabilizar el crecimiento. En el frente cambiario, durante el 2015, se vendieron reservas internacionales por US\$ 512 000 millones (4,5% del PBI) para evitar una mayor depreciación del yuan. En relación al crédito doméstico, se han eliminado algunas restricciones de colocación a la banca comercial, lo cual ha beneficiado principalmente a las pequeñas

empresas. Sin embargo, un factor de riesgo que se mantuvo durante el año fue el crecimiento explosivo del crédito. Así, durante el 2015, el crédito total del sector financiero fue equivalente a 209,5% del PBI, el valor más alto del que se tenga registro.

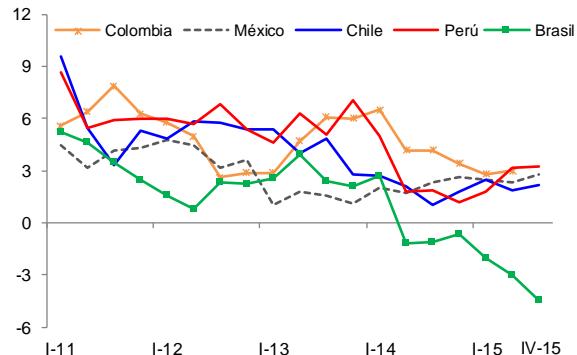
Al cierre del 2015, las principales bolsas de Estados Unidos registraron pérdidas. Así, el índice Dow Jones y S&P 500 cayeron 2,2% y 0,7%, respectivamente. Estos retrocesos respondieron, en mayor medida, a la expectativa del inicio de los aumentos de la tasa de interés por parte de la FED, hecho que finalmente tuvo un impacto más moderado de lo esperado en los mercados financieros. Esta expectativa se reflejó en el índice de volatilidad bursátil VIX, el cual mostró un aumento de casi dos puntos en la segunda parte del 2015 (18,2 frente a 16,7 en promedio en el año). En contraste con esto, el Euro Stoxx aumentó 3,8%, impulsado en parte por la posición expansiva que a la fecha mantiene el Banco Central Europeo. Esta misma tendencia se observó en las bolsas de Japón y China. Así, el índice Nikkei aumentó 9,1%, mientras que el índice Shanghai avanzó 9,4%. Por último, las bolsas de Latinoamérica registraron, en promedio, pérdidas durante 2015, destacando el retroceso de la Bolsa de Colombia (-23,7%) y de Brasil (-13,3%).

El retiro del estímulo monetario y el menor dinamismo de China han generado la caída del precio de metales. Entre el 01 de enero 2015 y 31 de diciembre 2015, los precios del cobre, oro y petróleo cayeron 25,5%, 9,6% y 29,7% respectivamente, y en comparación a sus picos¹⁴ han caído 53,7%, 44,1% y 67,2%, llegando a registrar sus menores valores en siete años debido a la volatilidad financiera mundial y al fortalecimiento del dólar.

Precios Internacionales de Materias Primas
(Índice 1/1/2014=100)



LA5: PBI Real Trimestral¹
(Var. % anual)



1/ LA5= Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.

Fuente: Bloomberg.

Economía Local

En el 2015, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 3,3%, mayor al registro del año previo (2,4%). Este crecimiento estuvo impulsado por mayor volumen de las exportaciones, ante el buen desempeño de los sectores primarios; y una ligera recuperación la demanda interna por mayor acumulación de inventarios.

14 Los precios del cobre, oro y petróleo alcanzaron sus máximos el 14/02/2011, 05/09/2011 y 03/07/2008, respectivamente.

Así, en el 2015, la **demandा interna** creció 3,0% por encima del 2014 (2,1%). Una parte de este mayor crecimiento se explica por la alta acumulación de inventarios durante ese año, que contribuyó con 1,2 puntos porcentuales al crecimiento. El resto de la demandа interna creció a un ritmo moderado por un entorno internacional más complejo y desafiante, deterioro de expectativas, y menor ejecución del gasto por parte de los gobiernos subnacionales. Esto se reflejó en el menor dinamismo del **consumo** tanto **privado** (2015: 3,4% vs 2014: 4,1%) como **público** (2015: 9,5% vs 2014: 10,1%). Asimismo, la **inversión bruta fija** cayó 4,9% (**inversión privada**: -4,3% e **inversión pública**: -7,5%) en 2015, una mayor contracción de la alcanzada en el 2014 que fue de -2,1% (**inversión privada**: -2,1% e **inversión pública**: -2,0%).

Oferta y demandа global

(Var. % real)

	2014 (1)	2015 (2)	Diferencia (2) - (1)
I. Demanda global	1,5	3,1	1,5
1. Demanda interna	2,1	3,0	0,9
a. Consumo privado	4,1	3,4	-0,7
b. Consumo público	10,1	9,5	-0,6
c. Inversión privada	-2,1	-4,3	-2,2
d. Inversión pública	-2,0	-7,5	-5,5
2. Exportaciones ¹	-0,8	3,3	4,1
II. Oferta global	1,5	3,1	1,5
1. Importaciones ¹	-1,5	2,4	3,9
2. PBI	2,4	3,3	0,9

1/ De bienes y servicios.

Fuente: BCRP.

Por el lado sectorial, el crecimiento del PBI (3,3%), se explica principalmente por el mayor dinamismo de los sectores primarios (6,6%), dado el crecimiento generalizado: pesca (15,9%), minería metálica (15,5%), y agropecuario (2,8%). Mientras que los sectores no primarios crecieron 2,4%, destacando el sector electricidad y agua (6,2%), servicios (5,1%) y comercio (3,9%); por el contrario el sector construcción y la manufactura no primaria cayeron 5,9% y 2,7%, respectivamente.

PBI Sectorial

(Var. %)

	2014	2015
Agropecuario	1,9	2,8
Pesca	-27,9	15,9
Minería e hidrocarburos	-0,9	9,3
Minería metálica	-2,2	15,5
Hidrocarburos	4,0	-11,5
Manufactura	-3,6	-1,7
Procesadora de recursos primarios	-9,3	1,7
Industria no primaria	-1,5	-2,7
Electricidad y agua	4,9	6,2
Construcción	1,9	-5,9
Comercio	4,4	3,9
Servicios	6,0	5,1
PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)	2,4	3,3
VAB primario	-2,2	6,6
VAB no primario	3,6	2,4

Fuente: BCRP.

El sector **agropecuario** creció 2,8% como resultado de la expansión del subsector agrícola (1,3%) y del buen desempeño del subsector pecuario (5,3%). Por el lado agrícola, se registró un mayor volumen producido de maíz amarillo duro (16,8%), arroz cáscara (7,9%), uva (17,7%) y café (6,7%), entre otros. Mientras que el subsector pecuario creció por la mayor producción de ave (7,9%), huevo (7,7%) y leche fresca (2,9%).

El sector **pesca** se incrementó 15,9% explicado principalmente por el mayor desembarque de anchoveta (60%) ante la recuperación de la biomasa, a pesar de la ocurrencia del Fenómeno de El Niño.

El sector **minería e hidrocarburos** avanzó 9,3%. Este resultado se explica por el crecimiento de la minería metálica (15,5%) como resultado de un incremento en: i) cobre (25,8%), explicado por el fuerte aumento de la producción de Toromocho y el inicio de producción de Constancia, la Ampliación de Cerro Verde, Las Bambas, así como por la recuperación de las leyes de mineral en Antamina y la mayor producción de Antapaccay, ante la mejora de su línea de producción; ii) oro (3,5%) gracias a la mayor producción de Yanacocha, Barrick y de Madre de Dios; y, iii) los demás metales, zinc creció 8,1%, plata 8,9%, hierro 1,8%, plomo 14% y molibdeno 18,4%. Por su parte, hidrocarburos cayó por segundo año consecutivo y se contrajo 11,5%, debido a la menor producción de: petróleo (16,3%) afectada por los bajos precios del crudo; y líquidos de gas natural (11,6%) y gas natural (3,2%), ambos por problemas técnicos y mantenimiento de planta.

El sector **manufacturero** cayó 1,7%, ante la fuerte caída de la manufactura no primaria (2,7%); mientras que la manufactura primaria creció 1,7%. El registro negativo de la manufactura no primaria, se explica principalmente por la contracción de i) los rubros exportables (5,0%), que están en línea con el deterioro de las exportaciones no tradicionales (7,5%); y ii) los rubros asociados al mercado interno (1,1%) como: productos farmacéuticos (18,3%), actividades de edición e impresión (16,3%), industria del hierro y acero (2,4%) y productos de tocador y limpieza (2,0%). Por su parte, la manufactura primaria se benefició del buen desempeño del rubro procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos (23,0%), asociado a la mayor captura de anchoveta, que repercutió en la mayor producción de harina y aceite de pescado.

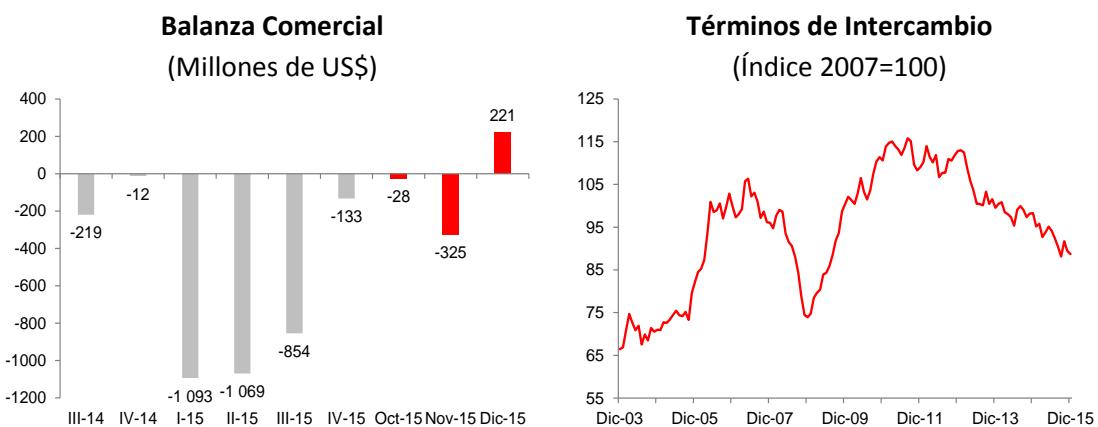
El sector **construcción** cayó 5,9%, por el deterioro de la inversión pública y privada, que se reflejaron en la contracción del avance físico de obras (16,2%) y consumo interno de cemento (2,0%). Esto, debido al menor avance de obras de infraestructura vial (carreteras y puentes), centros comerciales y empresariales, hospitales, construcción de conjuntos habitacionales, condominios y edificios para oficinas, y por el término de la etapa de construcción de algunos proyectos mineros.

El sector **comercio** creció 3,9%, por el desempeño favorable del comercio mayorista (4,8%), donde se destaca la venta de maquinaria y equipos para la minería y la industria, equipos electrónicos de telecomunicaciones, productos farmacéuticos y artículos de papelería, limpieza y cuidado personal. El rubro minorista (3,5%), se vio beneficiado por la venta de combustible para vehículos automotores, artículos ópticos, equipos médicos, artículos de tocador, prendas de vestir y venta en almacenes no especializados (supermercados e hipermercados). Por su parte, la rama automotriz se contrajo por la baja comercialización de vehículos (5,6%).

Finalmente, el sector **servicios** creció 5,1%, asociado al buen desempeño de los rubros servicios financieros (9,7%), telecomunicaciones y otros servicios de información (9,3%), y servicios prestados a empresas (4,5%). Los servicios financieros fueron favorecidos por los mayores créditos otorgados a empresas (18,4%), créditos de consumo (18,0%) e hipotecario (12,7%). En el rubro telecomunicaciones y otros servicios de información, destacaron en dinamismo los servicios de internet y televisión por suscripción, telefonía, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática. Por su parte, el rubro servicios prestados a empresas, se sustenta en los mayores servicios de alquiler y arrendamiento operativo de maquinaria y equipo para obras civiles, consultoría y asesoría en gestión empresarial en diferentes sectores económicos.

Sector Externo

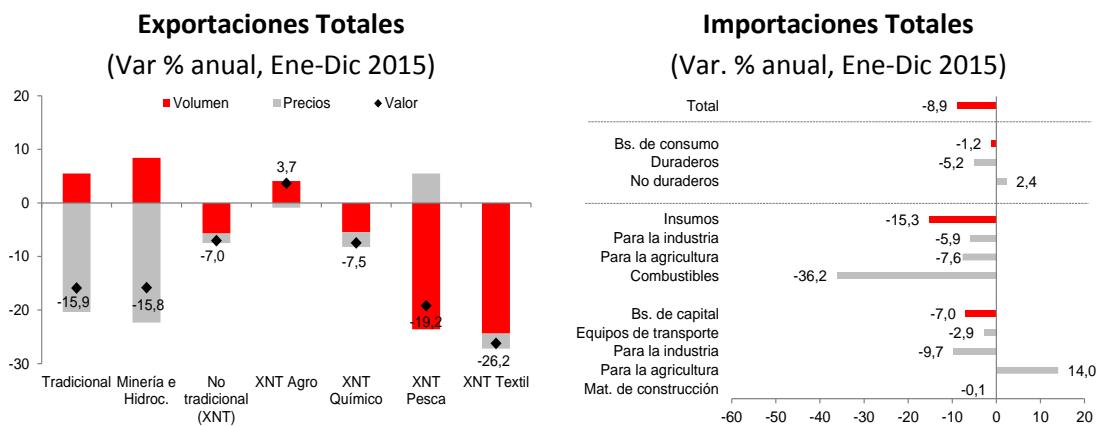
En el periodo enero-diciembre 2015, la **balanza comercial** registró un déficit de US\$ 3 150 millones. Este resultado se explicó por la mayor caída de las exportaciones en términos nominales (13,4%) en relación a la contracción de las importaciones en términos nominales (8,9%).



Fuente: BCRP.

Entre enero-diciembre 2015, las **exportaciones totales** alcanzaron los US\$ 34 236 millones y cayeron 13,4% con relación al mismo periodo del 2014. Esta contracción se explicó por el mayor descenso de los precios (14,9%) que contrarrestó el crecimiento del volumen de exportación (1,8%). Las **exportaciones tradicionales** se contrajeron 15,9% (20,4% en precios) principalmente por menores envíos de productos pesqueros (16,3%), como harina de pescado (14,0%); productos agrícolas (16,9%) como café (18,8%); productos mineros (8,3%), como cobre (7,9%), hierro (45,9%), plata refinada (58,4%) y oro (2,9%); y productos de hidrocarburos como petróleo y derivados (50,9%) y gas natural (42,9%). Por su parte, las **exportaciones no tradicionales (XNT)** disminuyeron 7,0%, principalmente por menor volumen de envíos (5,7%). En el periodo analizado, las XNT se contrajeron en productos textiles (26,2%), pesqueros (19,2%) y químicos (7,5%), ante una menor demanda de América Latina (44,7% y 7,6%, para los rubros textiles y químicos, respectivamente) y de EE.UU. (6,0% para el rubro pesquero); sin embargo, los productos agropecuarios crecieron 3,1%, principalmente por mayor demanda de EE.UU. (9,9%) y de la Zona Euro (5,6%).

Por otro lado, en enero-diciembre 2015 las **importaciones totales** cayeron 8,9%, específicamente por la contracción de los precios (9,2%). A nivel de principales rubros, se registraron menores compras de bienes de capital (7,0%), insumos intermedios (15,3%) y bienes de consumo (1,2%). En particular, la evolución de los insumos intermedios respondió a las menores adquisiciones de combustibles (36,2%) en un contexto de fuerte reversión del precio del petróleo (47,7%).



Balanza Comercial (Millones de US\$)

	Millones de US\$	Var % anual
	2014	2015
Exportaciones Totales (1)	39 533	34 236
Tradicionales	27 686	23 291
No Tradicionales	11 677	10 857
Otros	171	87
Importaciones Totales (2)	41 042	37 385
Bienes de Consumo	8 899	8 791
Insumos Intermedios	18 797	15 923
Bienes de Capital	12 911	12 007
Otros Bienes	435	664
Balanza Comercial (1) - (2)	-1 509	-3 150

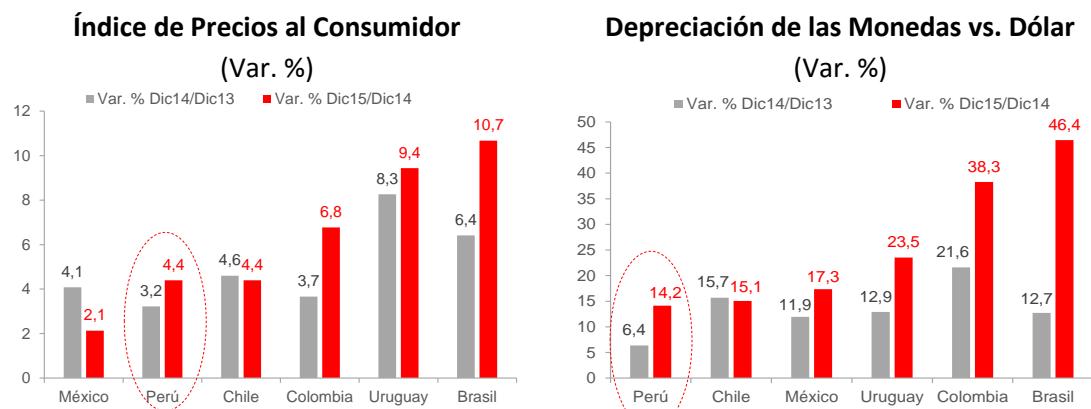
Fuente: BCRP.

Inflación y Tipo de Cambio

Al cierre del año 2015, la **inflación** acumulada anual de Lima Metropolitana registró 4,4%, ubicándose por décimo mes consecutivo por encima del rango meta del BCRP (1% - 3%), explicado por alzas en los precios de alimentos, tarifas eléctricas y el efecto traspaso de la depreciación del Sol hacia los precios internos. Cabe destacar, que la inflación de Perú ha sido unas de las más bajas en comparación al resto de países de la región, al igual que Chile, y sólo superada por México.

El **tipo de cambio** cerró en el 2015 en S/ 3,38 por dólar estadounidense, lo que implicó una depreciación acumulada del Sol de 14,2% respecto a diciembre 2014, como consecuencia de: (a) la apreciación del dólar estadounidense respecto a sus socios comerciales debido al fortalecimiento de la economía americana y la incertidumbre generada ante la inminente alza de las tasas de política monetaria de la Reserva Federal de EE.UU., luego de permanecer durante siete años en el rango de

[0%-0,25%], y que se hizo efectiva en diciembre último, y (b) los menores ingresos de moneda extranjera al país por la mayor caída de las exportaciones debido a la menor demanda externa y al descenso en los precios internacionales de nuestros metales de exportación. La depreciación del Sol acumulada hasta diciembre ha sido la más baja en la región: Brasil (46,4%), Colombia (38,3%), Uruguay (23,5%), México (17,3%), y Chile (15,1%).



Fuente: Bloomberg.

II. ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

2.1 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO

Presenta los resultados consolidados agregados en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local¹⁵; y, adicionalmente de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, de las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD, según lo establecido en el TUO de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, los que se muestran a continuación:

Presupuesto de Ingresos y Gastos - Fuentes de Financiamiento

Año Fiscal 2015

(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM		EJECUCIÓN			
		MONTO	% PIA	INGRESOS	% PIM	GASTOS	% PIM
RECURSOS ORDINARIOS (*)	92 026,5	91 894,3	99,9	84 990,2	92,5	86 902,1	94,6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43 665,8	44 327,9	101,5	49 951,3	112,7	39 596,0	89,3
OPERACIONES DE CREDITO	7 467,2	15 322,8	205,2	26 829,6	175,1	13 513,3	88,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	671,2	4 823,5	718,7	5 777,5	119,8	3 506,2	72,7
RECURSOS DETERMINADOS	20 478,5	27 993,3	136,7	29 855,0	106,7	21 501,9	76,8
TOTAL	164 309,1	184 361,8	112,2	197 403,6	107,1	165 019,5	89,5

Nota:

- Las modificaciones en Recursos Ordinarios corresponden a los créditos suplementarios y las transferencias de partidas autorizados
- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, Mancomunidades Regionales y Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales–ETES, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.
- Los saldos no utilizados se transfieren al Fondo de Estabilización Fiscal y/o financian la continuidad de otros gastos señalados por norma expresa.

Cabe mencionar, que los recursos considerados en el PIA difieren del monto aprobado en la Ley Nº 30281 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015 debido a que dicho monto incluye información de las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado–FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.

En este sentido, el Presupuesto Institucional de Apertura consolidado asciende a S/ 164 309,1 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/ 95 372,7 millones, a los Gobiernos Regionales por S/ 19 437,6 millones, a los Gobiernos Locales por S/ 15 811,0 millones, a las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/ 1 815,9 millones, a ESSALUD por S/ 9 457,6 millones; y, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/ 22 414,3 millones.

15 En el PIM y Ejecución se incluyen mancomunidades municipales y mancomunidad regional.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2015 el monto del PIA se ha incrementado hasta por el monto de S/ 20 052,7 millones, por las incorporaciones de mayores recursos al PIM que asciende a S/ 184 361,8; de los cuales corresponde al Gobierno Nacional con S/ 96 739,0 millones, a los Gobiernos Regionales con S/ 27 224,8 millones, a los Gobiernos Locales con S/ 28 924,7 millones; a las Entidades de Tratamiento Empresarial, a los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales con S/ 2 386,7 millones, a ESSALUD con S/ 9 467 millones; y, a las Empresas comprendidas en FONAFE con S/ 19 619,6 millones.

En cuanto a los recursos obtenidos en la ejecución de los ingresos ascendieron a S/ 197 403,6 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/ 135 854,7 millones, a los Gobiernos Regionales por S/ 6 441,8 millones, a los Gobiernos Locales por S/ 23 370,4 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/ 2 377,2 millones, a ESSALUD por S/ 9 464,1 millones; y, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/ 19 895,5 millones. La ejecución de ingresos incluye saldos de balance al cierre 2015, en la fuente Recursos Ordinarios (S/ 3 481.8 millones) y por las fuentes diferentes de Recursos Ordinarios correspondientes a los pliegos de los niveles del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y ETES (PIM S/ 8 714,8 millones y Ejecución S/ 21 548,2 millones).

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/ 165 019,5 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/ 89 509,3 millones, a los Gobiernos Regionales por S/ 24 929,8 millones, a los Gobiernos Locales por S/ 21 372,6 millones, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/ 1 902,5 millones, a ESSALUD por S/ 9 363,1 millones; y, a las Empresas comprendidas en FONAFE por S/ 17 942,4 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra a continuación:

**Presupuesto Consolidado de Ingresos y Gastos
Niveles de Gobierno y Entidades
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)**

NIVEL DE GOBIERNO/ ENTIDADES	PIA	PIM		EJECUCIÓN			
		MONTO	% PIA	INGRESOS	% PIM	GASTOS	% PIM
G.Nac, G.Reg, G.Loc según Ley N° 30281 y modificatorias	130 621,3	152 888,5	117,0	165 666,9	108,4	135 811,6	88,8
ETES	1 815,9	2 386,7	131,4	2 377,2	99,6	1 902,5	79,7
Sub total	132 437,2	155 275,2	117,2	168 044,1	108,2	137 714,1	88,7
ESSALUD	9 457,6	9 467,0	100,1	9 464,1	100,0	9 363,1	98,9
FONAFE	22 414,3	19 619,6	87,5	19 895,5	101,4	17 942,4	91,5
CONSOLIDADO	164 309,1	184 361,8	112,2	197 403,6	107,1	165 019,5	89,5

Nota:

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, Mancomunidades Regionales y Locales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales -ETES, las Empresas comprendidas en el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE y el Seguro Social de Salud-ESSALUD.
- Incluye saldos de balance de ejercicios anteriores

2.2 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE RECURSOS PÚBLICOS (EXCEPTO FONAFE Y ESSALUD)

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2015; y, a fin de contar con una visión general de las finanzas públicas, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los recursos públicos, por cada fuente de financiamiento comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

Considerando todas las fuentes de financiamiento, los recursos financieros obtenidos durante el año fiscal 2015 ascendieron a S/ 168 044,1 millones, equivalentes al 27,0% del PBI. Del citado monto, los principales recursos corresponden a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios con S/ 84 990,2 millones (50,6% de los ingresos totales).

La composición por fuentes de financiamiento es la siguiente:

**Presupuesto Consolidado de Recursos Públicos
(excepto FONAFE y Essalud)**
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	INGRESOS RECAUDADOS			
			MONTO	EST. %	%PIA	%PIM
RECURSOS ORDINARIOS	92 026,5	91 894,3	84 990,2	50,6	92,4	92,5
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 458,6	16 141,8	21 374,2	12,7	171,6	132,4
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	6 802,5	14 422,3	26 047,1	15,5	382,9	180,6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	671,2	4 823,5	5 777,5	3,4	860,8	119,8
RECURSOS DETERMINADOS	20 478,5	27 993,3	29 855,0	17,8	145,8	106,7
TOTAL	132 437,2	155 275,2	168 044,1	100,0	126,9	108,2

Nota:

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, Mancomunidades Regionales y Locales; y, de las Entidades de Tratamiento Empresarial.
- Incluye saldos de balance en la fuente Recursos Ordinarios (S/ 3 481,8 millones) y por las fuentes diferentes de Recursos Ordinarios correspondientes a los pliegos de los niveles del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y ETES (Presupuesto Modificado con S/ 8 714,8 millones y Ejecución con S/ 21 548,2 millones).

El presupuesto de ingresos ejecutados por las Entidades del Sector Público considerados en la Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015 - Ley N° 30281 y según estructura, ámbito y niveles expresados por dicha Ley, ascendieron a S/ 165 666,9 millones, que comprenden los recursos ejecutados por los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y los Gobiernos Subnacionales (Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales¹⁶), el detalle por fuentes de financiamiento lo visualizamos en:

¹⁶ En el PIM y Ejecución se incluyen a las Mancomunidades Municipales y a la Mancomunidad Regional.

**Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento
Expresamente de acuerdo a la Ley Nº 30281
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	INGRESOS RECAUDADOS			
			MONTO	EST. %	%PIA	%PIM
RECURSOS ORDINARIOS	92 026,5	91 894,3	84 990,2	51,3	92,4	92,5
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 867,3	14 300,7	19 535,0	11,8	179,8	136,6
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	6 795,3	14 406,2	26 035,0	15,7	383,1	180,7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	453,7	4 294,8	5 252,2	3,2	1 157,6	122,3
RECURSOS DETERMINADOS	20 478,5	27 992,5	29 854,5	18,0	145,8	106,7
TOTAL	130 621,3	152 888,5	165 666,9	100,0	126,8	108,4

Nota:

Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, Mancomunidades Regionales y Locales

Seguidamente se realiza una explicación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento, de los diferentes niveles de gobierno; incluyendo las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales, excepto FONAFE y Essalud.

A. RECURSOS ORDINARIOS

En el 2015, los ingresos por Recursos Ordinarios ascendieron a S/ 84 990,2 millones, que representó el 88,6% del PIM, que corresponden principalmente a la recaudación de los tributos del Estado efectuada a través de la SUNAT.

El detalle de los Recursos Ordinarios se muestra a continuación:

**Recursos Ordinarios
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)**

CONCEPTOS	PIA	PIM	INGRESOS RECAUDADOS		
			MONTO	%PIA	%PIM
1. INGRESOS CORRIENTES	94 434,8	94 829,3	83 568,1	88,5	88,1
2. INGRESOS DE CAPITAL	20,9	20,9	34,7	166,1	166,1
3. TRANSFERENCIAS	-2 429,2	-2 400,5	-2 094,4	86,2	87,2
4. FINANCIAMIENTO	0,0	3 481,8	3 481,8		100,0
A. TOTAL RECURSOS ORDINARIOS (1+2+3+4)	92 026,5	95 931,6	84 990,2	92,4	88,6
B. MODIFICACIONES			4 037,3		
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS DISPONIBLES (A-B)	92 026,5	91 894,3	84 990,2	92,4	92,5

Ingresos Corrientes

Los Ingresos Corrientes por Recursos Ordinarios ascendieron a S/ 83 568,1 millones, compuesto principalmente por la recaudación tributaria (96,6% del total):

Impuestos

La recaudación de los Impuestos durante el año fiscal 2015, ascendió a S/ 80 696,0 millones, la cual ha sido explicada principalmente por los siguientes impuestos:

Los ingresos por el Impuesto a la Renta ascendieron a S/ 31 370,1 millones, compuestos por el Impuesto a la Renta a las Personas Jurídicas (S/ 14 233,0 millones) y a las Personas Naturales (S/ 9 616,3 millones), pago por Regularización constituido por la diferencia positiva entre el impuesto anual calculado y los pagos a cuenta realizados por dicho impuesto (S/ 3 647,2 millones), impuesto a la renta de los no domiciliados (S/ 3 251,7 millones), Régimen Especial de Renta (S/ 309,0 millones) y el Régimen Único Simplificado (S/178,7 millones), entre los principales.

La recaudación por Impuestos a la Propiedad ascendieron a S/ 3 858,7 millones que supera en 9,8% el PIM y PIA. Comprende, el Impuesto Temporal a los Activos Netos, el cual ascendió a S/ 3 697,9 millones; y, el impuesto a las transacciones financieras y de capital que ascendió a S/ 160,8 millones.

La recaudación por Impuestos a la Producción y Consumo ascendió a S/ 51 009,2 millones, que representa un avance de 92,1% del PIM y del PIA. Considera el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto Selectivo a Productos Específicos. La recaudación por el Impuesto General a las Ventas, sin considerar el 2% del Impuesto de Promoción Municipal que forma parte del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) destinado a los Gobiernos Locales, ascendió a S/ 45 501,2 millones y por el Impuesto Selectivo a Productos Específicos ascendió a S/ 5 508,0 millones.

La recaudación del año fiscal 2015, por el Impuesto sobre el Comercio y las Transacciones Internacionales ascendió a S/ 1 879,1 millones, que representó el 88,0% el PIM y 89,1% el PIA. Este concepto comprende los impuestos a las importaciones por S/ 1 734,9 millones, que incluyen principalmente los derechos advalorem; asimismo, comprende otros impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales por S/ 144,2 millones, que comprende el impuesto extraordinario para la promoción y desarrollo del turismo nacional.

La recaudación por Otros Ingresos Impositivos ascendió a S/ 3 308,1 millones, que representa el 71,0% el PIM y el PIA. Comprende los ingresos por multas y sanciones tributarias (S/ 698,7 millones), el fraccionamiento tributario (S/ 922,3 millones); entre los más representativos.

En cuanto a la Devolución de Impuestos, la ejecución es por el monto de - S/ 10 729,3 millones, que representa el 103,1% del PIM y PIA. Este concepto corresponden a las Notas de Crédito Negociable, que son documentos valorados emitidos por la SUNAT para la devolución de tributos pagados indebidamente, en exceso o que son devueltos.

Otros Ingresos Corrientes

Los Otros ingresos Corrientes ascendieron a S/ 3 851,8 millones, con un avance de 93,7% del PIM. Consideran S/ 774,1 millones por Rentas a la Propiedad, S/ 334,1 millones por el Gravamen Especial a la Minería, e intereses de las cuentas del Tesoro Público por S/ 640,4 millones, entre otros.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos

Los ingresos por este concepto ascendieron a S/ 20,3 millones, que representa el 188,9% el PIM y comprende la recaudación por los derechos administrativos generales.

Ingresos de Capital

Los ingresos de capital ascendieron a S/ 34,7 millones que representa el 166,1% del PIM; compuesta por la venta de activos no financieros.

Transferencias

En este rubro se considera el resultado neto entre las transferencias recibidas por el Tesoro Público y los recursos deducidos por la comisión al ente recaudador SUNAT, la comisión del Banco de la Nación y las transferencias por eliminación de exoneraciones e incentivos tributarios.

Las transferencias netas llegan a - S/ 2 094,4 millones, las cuales comprende principalmente la participación por comisión de recaudación de la SUNAT por - S/ 1 833,3 millones, otros servicios por administración y recaudación que provienen de la comisión de tesorería que recibe el Banco de la Nación por - S/ 237,6 millones.

Financiamiento

Los ingresos obtenidos en este rubro, ascendieron a la cifra de S/ 3 481,8 millones, correspondientes a saldos del ejercicio 2014, destinado a financiar principalmente la continuidad de inversiones.

Modificaciones

Asimismo, en el año 2015, se aprobaron 4 dispositivos que condujeron a una reducción del presupuesto autorizado por la fuente Recursos Ordinarios de - S/ 4 037,3 millones.

- i) Se incorporó S/ 2 937,3 millones en la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por la reestructuración de fuentes de financiamiento de la deuda pública (Decreto Supremo Nos. 003 y 236-2015-EF).

- ii) Se incorporó S/ 1 100,0 millones en la Fuente Recursos Determinados para la atención el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (Decreto Supremo Nos. 106, 126, 320, 374 y 407-2015-EF).

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos captados por esta fuente de financiamiento ascendieron a la cifra de S/ 21 374,2 millones, que supera en 32,4% el PIM y 71,6% el PIA. Los recursos directamente recaudados comprenden los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público provenientes de los servicios que prestan, tales como: tasas, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad y multas, entre otros.

Del monto antes mencionado corresponden S/ 15 360,5 millones al Gobierno Nacional, S/ 914,8 millones a los Gobiernos Regionales, S/ 3 259,8 millones a los Gobiernos Locales, y S/ 1 839,2 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Los recursos por operaciones oficiales de crédito ascendieron a S/ 26 047,1 millones, que supera en 282,9% el PIM. Comprenden los desembolsos al Gobierno Nacional por S/ 23 555,2 millones, a los Gobiernos Regionales por S/ 1 087,7 millones, a los Gobiernos Locales por S/ 1 392,1 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial por S/ 12,1 millones.

Los principales pliegos que obtuvieron recursos por esta fuente de financiamiento fueron Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Defensa; entre otros.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Los recursos por donaciones y transferencias ascendieron a S/ 5 777,5 millones, superando en 19,8% el PIM. Cabe indicar, que en esta fuente de financiamiento se incluye las transferencias de recursos financieros entre entidades del Sector Público. Del citado monto corresponden S/ 2 456,7 millones al Gobierno Nacional, S/ 1 663,8 millones a los Gobiernos Regionales, S/ 1 122,2 millones a los Gobiernos Locales y S/ 525,3 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Los recursos por esta fuente de financiamiento muestran una recaudación de S/ 29 855,0 millones, que supera en 6,7% el PIM. Provienen básicamente del canon y sobre canon petrolero, minero, hidroenergético, gasífero, pesquero y forestal. Dicha recaudación incluye las contribuciones principalmente para pensiones provenientes de las aportaciones del régimen D.L. 19990, las

transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Provisionales, así como los aportes por seguro complementario de trabajo de riesgo.

Los recursos financieros por este concepto en el Gobierno Nacional ascendieron a S/ 9 482,7 millones que corresponden principalmente a la Oficina de Normalización Previsional, y las Universidades Nacionales. Asimismo en los Gobiernos Regionales ascendieron a S/ 2 775,5 millones que corresponden principalmente a los departamentos de Cusco, Callao, Piura, Cajamarca, entre otros. En los Gobiernos Locales ascendieron, estos ingresos ascendieron a S/ 17 596,3 millones provenientes del Fondo de Compensación Municipal, del Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones y de los Impuestos Municipales. Asimismo, las Entidades de Tratamiento Empresarial obtuvieron ingresos por S/ 0,6 millones.

2.3 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS (excepto FONAFE y Essalud)

Para fines de la presentación de la Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria correspondiente al año fiscal 2015 y a fin de contar con una visión general de las Finanzas Públicas, se ha considerado conveniente presentar la información consolidada anual, sobre el íntegro de los gastos del sector público, por cada fuente de financiamiento y grupo genérico de gastos comprendidos en los presupuestos de los diferentes niveles de gobierno; incluyendo los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales¹⁷, así como a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

A continuación se muestra el Presupuesto de Apertura, el Presupuesto Modificado y la Ejecución por Fuentes de Financiamiento:

**Presupuesto Consolidado de Gastos por Fuentes de Financiamiento
(excepto FONAFE y Essalud)**
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM		EJECUCIÓN			
		MONTO	% PIA	MONTO	EST. %	%PIA	%PIM
RECURSOS ORDINARIOS (*)	92 026,5	91 894,3	99,9	86 902,1	63,1	94,4	94,6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	12 458,6	16 141,8	129,6	13 259,3	9,6	106,4	82,1
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6 802,5	14 422,3	212,0	12 544,5	9,1	184,4	87,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	671,2	4 823,5	718,7	3 506,2	2,5	522,4	72,7
RECURSOS DETERMINADOS	20 478,5	27 993,3	136,7	21 501,9	15,6	105,0	76,8
TOTAL	132 437,2	155 275,2	117,2	137 714,1	100,0	104,0	88,7

(*) Las modificaciones en esta fuente corresponden a los créditos suplementarios y transferencias de partidas autorizados

Nota:

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, de las Mancomunidades Municipales y de las Mancomunidades Regionales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales- ETES.

17 En el PIM y Ejecución se incluyen mancomunidades municipales y mancomunidades regionales.

Los gastos considerados en el PIA ascienden a S/ 132 437,2 millones de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/ 95 372,7 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 19 437,6 millones; a los Gobiernos Locales S/ 15 811,0 millones; y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/ 1 815,9 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2015 el monto del PIA aprobado mediante la Ley Nº 30281 se incrementó en S/ 22 838,0 millones, determinando un PIM de S/ 155 275,2 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/ 1 366,3 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 7 787,2 millones, a los Gobiernos Locales S/ 13 113,7 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial y los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/ 570,7 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/ 137 714,1 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/ 89 509,3 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 24 929,8 millones (incluye mancomunidades regionales), a los Gobiernos Locales S/ 21 372,6 millones (incluye mancomunidades municipales), a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales el monto de S/ 1 902,5 millones.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra en el siguiente detalle:

**Presupuesto Consolidado de Gastos
Niveles de Gobierno y Entidades
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)**

NIVEL DE GOBIERNO/ ENTIDADES	PIA	PIM		EJECUCIÓN		
		MONTO	% PIA	MONTO	%PIA	%PIM
Gobierno Nacional	95 372,7	96 739,0	101,4	89 509,3	93,9	92,5
Gobiernos Regionales	19 437,6	27 224,8	140,1	24 929,8	128,3	91,6
Gobiernos Locales	15 811,0	28 924,7	182,9	21 372,6	135,2	73,9
Total según Ley Nº 30281 y modificatorias	130 621,3	152 888,5	117,0	135 811,6	104,0	88,8
ETES	1 815,9	2 386,7	131,4	1 902,5	104,8	79,7
TOTAL	132 437,2	155 275,2	117,2	137 714,1	104,0	88,7

Nota:

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, de las Mancomunidades Municipales y de las Mancomunidades Regionales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales- ETES.

Cabe mencionar que, los recursos considerados en el PIA mediante la Ley N° 30281 asciende al monto de S/ 130 621,3 millones según las fuentes de financiamiento que se muestran a continuación.

Presupuesto de Gastos por Fuente de Financiamiento, Ley N° 30281

Año Fiscal 2015

(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM		EJECUCIÓN			
		MONTO	%PIA	MONTO	EST. %	%PIA	%PIM
RECURSOS ORDINARIOS (*)	92 026,5	91 894,3	99,9	86 902,1	64,0	94,4	94,6
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10 867,3	14 300,7	131,6	11 694,5	8,6	107,6	81,8
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6 795,3	14 406,2	212,0	12 540,8	9,2	184,6	87,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	453,7	4 294,8	946,6	3 172,4	2,3	699,2	73,9
RECURSOS DETERMINADOS	20 478,5	27 992,5	136,7	21 501,7	15,8	105,0	76,8
TOTAL	130 621,3	152 888,5	117,0	135 811,6	100,0	104,0	88,8

(*) Las modificaciones en esta fuente corresponden a los créditos suplementarios y transferencias de partidas autorizados

Nota:

Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, de las Mancomunidades Municipales y de las Mancomunidades Regionales.

Los recursos considerados en el PIA mediante la Ley N° 30281 por el monto de S/ 130 621,3 millones, corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/ 95 372,7 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 19 437,6 millones y a los Gobiernos Locales S/ 15 811,0 millones.

Asimismo, cabe indicar que durante el año fiscal 2015 el monto del PIA se incrementó en S/ 22 267,3 millones, por las incorporaciones de mayores recursos, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/ 1 366,3 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 7 787,2 millones y a los Gobiernos Locales S/ 13 113,7 millones.

Mientras que la ejecución de los gastos ascendieron a S/ 135 811,6 millones, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional la cifra de S/ 89 509,3 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 24 929,8 millones y a los Gobiernos Locales S/ 21 372,6 millones¹⁸.

La participación del presupuesto señalado en los párrafos precedentes de las Entidades comprendidas se muestra a continuación:

Presupuesto de Gastos, Ley N° 30281

Año Fiscal 2015

(En millones de soles)

NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM		EJECUCIÓN		
		MONTO	%PIA	MONTO	%PIA	%PIM
Gobierno Nacional	95 372,7	96 739,0	101,4	89 509,3	7,4	92,5
Gobiernos Regionales	19 437,6	27 224,8	140,1	24 929,8	1,8	91,6
Gobiernos Locales	15 811,0	28 924,7	182,9	21 372,6	1,4	73,9
TOTAL	130 621,3	152 888,5	117,0	135 811,6	0,5	88,8

18 En el PIM y Ejecución se incluyen mancomunidades municipales y mancomunidades regionales.

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS POR GENÉRICAS

La ejecución del gasto ascendió a S/ 137 714,1 millones, monto que incluye gastos no financieros por S/ 126 810,6 millones y gastos financieros por S/ 10 903,4 millones. Los gastos no financieros consideran gastos corrientes destinados a gastos en personal y obligaciones sociales, pensiones y otras prestaciones, bienes y servicios, donaciones y transferencias, y otros gastos; y gastos capital los cuales incluye principalmente la adquisición de activos no financieros destinados a la ejecución de los proyectos de inversión. En cuanto a los gastos financieros (servicio de deuda) comprenden aquellos destinados a atender los intereses y amortización de la deuda para el año fiscal 2015.

Ejecución de Gastos Consolidada por Grupo Genérico

Año Fiscal 2015

(En millones de soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	%PIA	%PIM
GASTOS CORRIENTES	85 326,0	95 457,6	88 874,3	64,5	104,2	93,1
RESERVA DE CONTINGENCIA	3 349,7	592,4	-	-	-	-
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	34 336,7	35 026,8	34 156,8	24,8	99,5	97,5
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	12 016,7	12 236,9	11 807,8	8,6	98,3	96,5
BIENES Y SERVICIOS	27 953,5	35 942,4	31 581,6	22,9	113,0	87,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 786,7	3 417,7	3 326,9	2,4	119,4	97,3
OTROS GASTOS	4 882,7	8 241,4	8 001,2	5,8	163,9	97,1
GASTOS DE CAPITAL	35 979,2	48 557,0	37 936,3	27,5	105,4	78,1
RESERVA DE CONTINGENCIA	1 948,7	603,4	-	-	-	-
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7 292,6	4 663,2	3 945,2	2,9	54,1	84,6
OTROS GASTOS	155,5	1 028,9	826,7	0,6	531,8	80,4
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26 144,2	41 758,8	32 684,8	23,7	125,0	78,3
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	438,3	502,8	479,6	0,3	109,4	95,4
SERVICIO DE LA DEUDA	11 132,0	11 260,6	10 903,4	7,9	97,9	96,8
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	11 132,0	11 260,6	10 903,4	7,9	97,9	96,8
TOTAL	132 437,2	155 275,2	137 714,1	100,0	104,0	88,7

Nota:

- Considera a las Entidades del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales, de los Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales y Mancomunidades Regionales, las Entidades de Tratamiento Empresarial, los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales.

A. EJECUCION DE GASTO NO FINANCIERO

Los gastos no financieros ascendieron a S/ 126 810,6 millones, los cuales comprenden los gastos corrientes que ascendieron al monto de S/ 88 874,3 millones orientados principalmente al pago del personal activo, pensiones y otras prestaciones sociales y a la compra de bienes y servicios, entre los principales; así como los gastos de capital que ascendieron a S/ 37 936,3 millones.

Gastos Corrientes

La ejecución de los gastos corrientes son aquellos destinados, principalmente, al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado.

Del total de gastos corrientes por S/ 88 874,3 millones, corresponden al Gobierno Nacional el monto de S/ 58 660,1 millones, a los Gobiernos Regionales S/ 18 528,8 millones, a los Gobiernos Locales S/ 10 237,8 millones, y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales a S/ 1 447,6 millones.

Dentro de ellos se considera los gastos en:

Personal y Obligaciones Sociales

La ejecución ascendió a la cifra de S/ 34 156,8 millones, destinados a atender el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado del Sector Público, así como las cargas sociales, compensaciones por tiempo de servicios, gratificaciones, entre otros. El citado monto incluye la Bonificación por Escolaridad y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad para el personal activo de la administración pública.

Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos por este concepto ascendieron a S/ 11 807,8 millones, mediante este concepto se ha atendido el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, así como las pensiones de sobrevivientes e invalidez, el citado monto incluye la Bonificación por Escolaridad y los Aguinaldos por Fiestas Patrias y por Navidad.

Bienes y Servicios

Los gastos en bienes y servicios ascendieron a la cifra de S/ 31 581,6 millones que se destinaron principalmente al financiamiento de los gastos ineludibles para la operatividad del pliego, así como a las adquisiciones necesarias para la prestación de los servicios a cargo de las diversas entidades del sector público principalmente en los sectores salud y educación.

Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para gasto corriente ascendieron a S/ 3 326,9 millones y corresponden, principalmente, al Seguro Integral de Salud, Ministerio de Agricultura y Riego, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA y Ministerio de Energía y Minas, entre otros pliegos.

Otros Gastos Corrientes

Los Otros Gastos Corrientes ascienden a S/ 8 001,2 millones que se destinó principalmente, a Subvenciones a Personas Naturales, subsidios, Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro, entre otros.

Gastos de Capital

La ejecución de Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado ascendieron a S/ 37 936,3 millones, del cual las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital, ascienden a S/ 3 945,2 millones, los Otros Gastos para capital ascienden a S/ 826,7 millones, la adquisición de activos no financieros ascienden a S/ 32 684,8 millones, que corresponden principalmente a proyectos de inversión, y la adquisición de activos financieros ascienden a S/ 479,6 millones.

Los Gastos de Capital en el Gobierno Nacional ascendieron a la cifra de S/ 20 456,1 millones, en los Gobiernos Regionales a S/ 6 157,8 millones, en los Gobiernos Locales a S/ 10 890,5 millones y a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales S/ 431,9 millones.

B. EJECUCION DE GASTO FINANCIERO

La ejecución de gastos del Servicio de la Deuda Interna y Externa ascendieron a S/ 10 903,4 millones; de los cuales S/ 10 393,1 millones corresponden al Gobierno Nacional, S/ 243,1 millones a los Gobiernos Regionales, S/ 244,2 millones a los Gobiernos Locales, y S/ 23,0 millones a las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidas las Empresas Municipales y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Locales.

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE GASTOS POR FUNCIÓN

La ejecución se concentra en 6 funciones que representan el 64,2% del total de gastos:

EDUCACIÓN, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico. La ejecución de gastos ascendió a S/ 22 901,0 millones, que significó el 89,5% con respecto al presupuesto modificado.

La ejecución más significativa corresponde a los Gobiernos Regionales por el monto de S/ 11 115,0 millones; seguido del Gobierno Nacional con S/ 9 798,2 millones que considera principalmente la ejecución a cargo del Ministerio de Educación por S/ 6 149,3 millones, Universidades por S/ 3 106,3 millones, Ministerio de Defensa por S/ 254,2 millones; y, el Ministerio del Interior por S/ 197,4 millones; y, los Gobiernos Locales S/ 1 987,8 millones, entre otros.

SALUD, que corresponde a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud. La ejecución de gastos ascendió a S/ 14 792,3 millones, que representó el 93,4 % del presupuesto modificado. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/ 7 637,3 millones, los Gobiernos Regionales S/ 6 583,8 millones, los Gobiernos Locales S/ 340,3 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/ 230,9 millones.

PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA, cuyos gastos ascendieron a S/ 13 981,5 millones, el cual representa el 77,6% del presupuesto modificado. Los gastos del Gobierno Nacional ascendieron a S/ 6 127,2 millones, en los Gobiernos Regionales a S/ 1 093,7 millones, en los Gobiernos Locales a S/ 6 441,2 millones y en las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales a S/ 319,5 millones.

TRANSPORTE, que corresponde a las acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura para el transporte terrestre, aéreo y acuático, así como al empleo de los diversos medios de transporte. Los gastos ascendieron a S/ 13 356,8 millones, que significó el 85,9% del presupuesto modificado.

En la Función Transporte la ejecución de gastos del Gobierno Nacional ascendió a S/ 8 377,2 millones, correspondiendo la ejecución más significativa al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por el monto de S/ 8 078,6 millones, en los Gobiernos Locales por S/ 3 239,1 millones, en los Gobiernos Regionales a S/ 1 627,4 millones, y en las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales por S/ 113,0 millones.

PREVISIÓN SOCIAL, por S/ 13 239,8 millones y corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado. El Gobierno Nacional gastó por esta función S/ 11 370,4 millones, los Gobiernos Regionales S/ 1 641,6 millones, los Gobiernos Locales S/ 225,4 millones y las Entidades de Tratamiento Empresarial incluidos los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Locales S/ 2,4 millones.

DEUDA PÚBLICA, por S/ 10 132,2 millones que significa el 96,7% del presupuesto modificado, y corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo. La mayor ejecución del gasto en dicha función corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas por S/ 9 394,7 millones.

Durante el año 2015, los gastos por Funciones (25 en total) muestran la siguiente estructura:

Ejecución Consolidada por Funciones
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN		
			MONTO	%PIA	%PIM
EDUCACION	22 353,2	25 581,0	22 901,0	102,5	89,5
SALUD	13 974,3	15 844,7	14 792,3	105,9	93,4
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA					
DE CONTINGENCIA	20 115,4	18 007,7	13 981,5	69,5	77,6
TRANSPORTE	11 927,2	15 551,8	13 356,8	112,0	85,9
PREVISION SOCIAL	11 964,2	13 693,6	13 239,8	110,7	96,7
DEUDA PUBLICA	10 699,1	10 479,8	10 132,2	94,7	96,7
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	7 857,2	10 369,4	9 380,5	119,4	90,5
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4 883,7	7 649,1	7 214,4	147,7	94,3
PROTECCION SOCIAL	5 834,2	5 549,0	5 261,2	90,2	94,8
AGROPECUARIA	3 531,6	5 324,7	4 579,9	129,7	86,0
SANEAMIENTO	3 958,2	6 795,6	4 456,5	112,6	65,6
JUSTICIA	4 142,9	4 271,6	4 159,4	100,4	97,4
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	3 326,9	3 722,7	3 350,5	100,7	90,0
AMBIENTE	2 517,4	3 231,5	2 722,0	108,1	84,2
CULTURA Y DEPORTE	1 055,6	2 241,2	1 967,5	186,4	87,8
ENERGIA	1 066,8	1 916,7	1 749,7	164,0	91,3
COMUNICACIONES	342,9	1 118,7	1 037,2	302,5	92,7
RELACIONES EXTERIORES	549,8	752,8	700,7	127,4	93,1
COMERCIO	520,1	770,9	652,2	125,4	84,6
TRABAJO	322,4	618,9	549,5	170,4	88,8
TURISMO	443,9	530,3	476,7	107,4	89,9
LEGISLATIVA	488,9	511,3	442,5	90,5	86,5
PESCA	308,4	396,4	349,0	113,2	88,0
INDUSTRIA	129,5	201,1	135,4	104,5	67,3
MINERIA	123,4	145,0	125,9	102,0	86,8
TOTAL	132 437,2	155 275,2	137 714,1	104,0	88,7

III. ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO¹⁹

3.1 ASPECTOS GENERALES

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado-FONAFE, constituido por la Ley Nº 27170 como empresa de Derecho Público del Sector Economía y Finanzas, tiene las siguientes funciones principales:

- a) Normar y dirigir la actividad empresarial del Estado.
- b) Administrar los recursos derivados de la titularidad de las acciones del Estado.
- c) Llevar el registro y custodiar los títulos representativos del capital de las empresas del Estado.
- d) Normar y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito.

Corresponde a FONAFE, en su calidad de órgano rector de la Actividad Empresarial del Estado, regular y dirigir el proceso presupuestario y la gestión de las empresas bajo su ámbito, de conformidad con las normas, directivas y acuerdos que emite, concordante con lo señalado en la Ley de su creación y modificatorias, así como de las Leyes Anuales de Presupuesto del Sector Público y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

La Evaluación Presupuestaria de las Empresas del ámbito de FONAFE del año 2015, se enmarcó en la siguiente normativa.

- Directiva de Formulación y Aprobación del Plan Operativo, Convenio de Gestión y Presupuesto de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE para el año 2015.
- Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado por acuerdo de Directorio N° 003-2005/018-FONAFE, y modificatorias.

En dicho contexto, la evaluación presupuestaria anual a nivel consolidado, se elaboró teniendo en consideración la situación económica, financiera y de metas de las empresas, conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 y la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, sobre la base de los resultados económicos y financieros obtenidos respecto a las metas previstas en el Presupuesto Consolidado aprobado por FONAFE, la misma que debe remitirse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Adicionalmente, FONAFE remite a la Dirección General de Contabilidad Pública, la Evaluación Presupuestaria a nivel consolidado de las Entidades bajo su ámbito, para su conciliación e incorporación a la Cuenta General de la República²⁰.

19 Esta sección ha sido elaborada en base al Informe de Evaluación Financiera y Presupuestal de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE al cierre del Año 2015, presentado a la Dirección General de Presupuesto Público por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

20 La Dirección General de Contabilidad Pública, considera como insumo para la preparación de la Cuenta General de la República el marco y ejecución presupuestal, conforme a sus funciones de elaboración de la Cuenta General de la República y de análisis e interpretación de la situación financiera de las Empresas del Estado.

La Evaluación Consolidada Anual del 2015, incluye los resultados económicos, financieros y presupuestarios consolidados de la Corporación, comprendiendo a 34 empresas y ESSALUD, agrupadas en las siguientes categorías:

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Corpac, Enapu, Sedopal, Sima-Iquitos y Sima-Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Esvicsac, Fame, Serpost y Silsa.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **FONAFE** (dentro del ámbito de FONAFE, se tiene 9 empresas en proceso de liquidación y 12 empresas con participación minoritaria)
- **ESSALUD**

Base Legal

- a) Ley Nº 27170, Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, su reglamento y modificatorias.
- b) TUO de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- c) Ley Nº 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2015.
- d) Acuerdo de Directorio Nº 003-2005/018-FONAFE, que aprueba la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, y modificatorias.

3.2 EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Evaluación de los Estados Financieros del año 2015 a nivel agregado presenta los siguientes resultados:

- Utilidad Neta de S/ 2 115,0 millones, menor en 1% a la registrada el año 2014.
- Activos Totales de S/ 83 019,1 millones, superior en 11% en relación al año 2014.
- Patrimonio de S/ 25 288,2 millones, menor en 0,1% al año anterior.

3.3. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADA DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO²¹.

La evaluación presupuestal del año 2015 a nivel de los indicadores macroeconómicos presenta los siguientes resultados:

- El Resultado Económico del conjunto de empresas alcanzó a S/ 2 139,3 millones, inferior en S/ 152,7 millones a la meta presupuestada, explicado principalmente por los mayores egresos operativos de Sima Perú, afectando negativamente en el resultado operativo en S/ 94,8 millones, menores gastos de capital en S/ 565,5 millones y menores transferencias en S/ 617,8 millones.

²¹ Si bien ESSALUD está bajo el ámbito de FONAFE, no se incluye en la evaluación presupuestal consolidada de empresas del Estado por ser una Entidad Pública.

Presupuesto de Ingresos y Egresos de FONAFE**Año Fiscal 2015**

(En millones de soles)

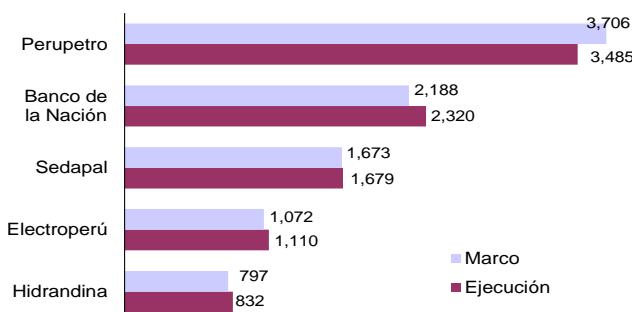
RUBROS	PIM	EJECUCIÓN	
		MONTO	EST. %
Ingresos	16 870,7	16 951,3	100,5
Egresos	9 887,5	10 062,8	101,8
Resultados de Operación	6 983,2	6 888,5	98,6
Gasto de Capital	2 130,4	1 564,8	73,5
Ingreso de Capital	216,2	210,5	97,4
Transferencias Netas	-2 777,1	-3 394,8	122,2
Ingresos	1 632,2	1 951	119,5
Egresos	4 409,3	5 346	121,2
Resultados Económico	2 291,9	2 139,4	93,3
Financiamiento Neto	-97,8	-186,3	190,5
Resultado Ejercicios Anteriores	703,2	1 380,8	196,4
Saldo Final	2 897,3	3 333,9	115,1
GIP Total	2 404,2	2 284,2	95,0

Presupuesto de Operación**A. Ingresos Operativos**

Los Ingresos Operativos alcanzaron S/ 16 951,3 millones, tuvieron una ejecución en 101% respecto a su marco, como consecuencia de los mayores ingresos registrados por Banco de la Nación y Electronorte.

Ingresos Operativos – Principales Empresas**Año Fiscal 2015**

(En millones de soles)

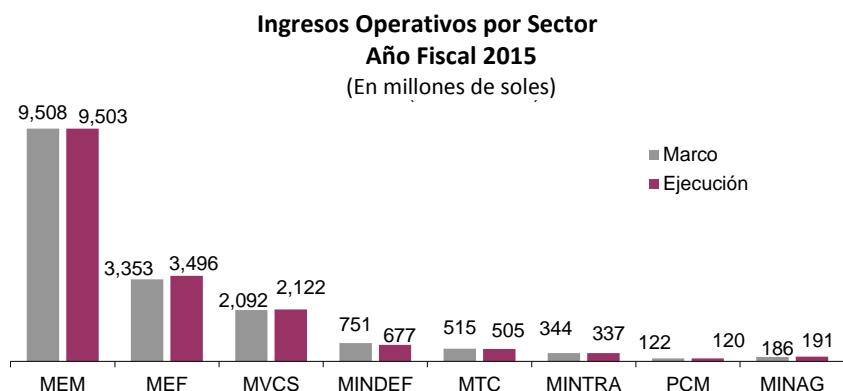


Banco de la Nación registró una mayor ejecución en S/ 131,4 millones, debido a los mayores intereses por créditos, intereses por inversiones negociables a vencimiento y diferencia por nivelación de cambio; Electronorte registró una mayor ejecución en S/ 66,4 millones, debido a los mayores ingresos por venta de energía producto de la mejora tarifaria y los ingresos por transferencia de compra de energía por los contratos de intermediación; y, Electroperú registró una mayor ejecución en S/ 38,6 millones, debido a los mayores ingresos por venta de energía y mayores consumos del mercado spot COES.

En relación a la incidencia por empresas, resaltan Perupetro, Banco de la Nación y Sedapal; las cuales representaron el 21%, 14% y 10%, del total de los ingresos obtenidos al periodo, respectivamente.

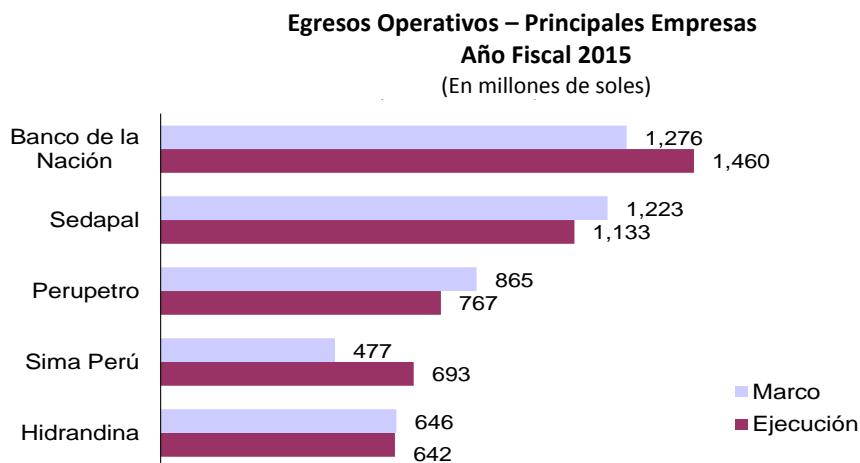
Ingresos Operativos a nivel sectorial

A nivel sectorial, las empresas adscritas al sector Energía y Minas, sustentaron el 56% de los ingresos operativos (S/ 9 503,6 millones). Le siguieron las empresas del sector Economía y Finanzas con una participación del 21%, con ingresos de S/ 3 496,5 millones y el sector Vivienda, Construcción y Saneamiento con una participación del 13%, con unos ingresos de S/ 2 122,5 millones. Finalmente, los demás sectores en conjunto lograron alcanzar el 11% de total.



B. Egresos Operativos

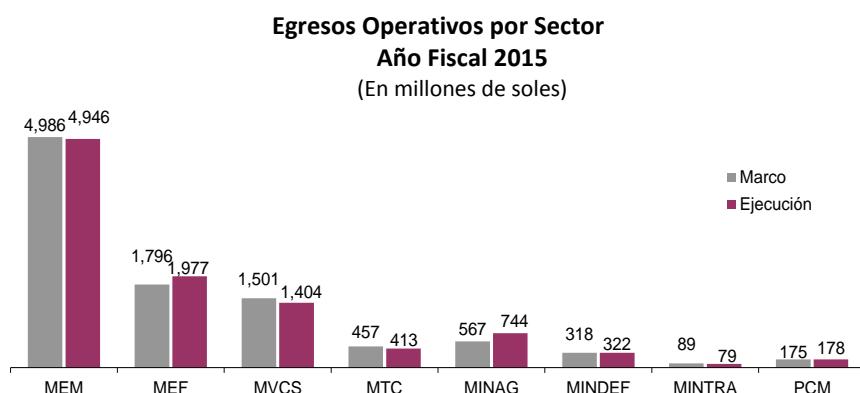
Los egresos operativos alcanzaron S/ 10 062,8 millones, fueron superiores en S/ 175,3 millones respecto al marco previsto, explicados principalmente por el comportamiento de las empresas Sima Perú, Banco de la Nación y Electrooperú.



Sima Perú, tuvo una ejecución de S/ 215,9 millones por encima de su meta programada debido a que no se consideraron los gastos de los embarques por las importaciones realizadas en el mercado exterior (buque Escuela y buque multipropósito) y las contrataciones del servicio técnico especializado del mercado exterior (patrulleras marítimas, arsenal naval, buque Escuela a Vela “unión” y buque multipropósito); Banco de la Nación, ejecutó S/ 183,5 millones por encima de su meta prevista, debido a la diferencia por la valorización de cambio; y, Electroperú, ejecutó S/ 33,1 millones por encima de su marco, debido al mayor costo en peaje por transmisión, aunado al mayor gasto de personal producto del laudo arbitral con el Sutesen. En relación a la incidencia de las empresas en los egresos, destaca la participación del Banco de la Nación, Sedapal y Perupetro, que tuvieron un nivel de representación del 15%, 11% y 8%, respectivamente.

Egresos Operativos a nivel sectorial

A nivel sectorial, los egresos de las empresas del sector Energía y Minas fueron de mayor importancia, con una participación del 49% (S/ 4 946,1 millones). Le siguieron las empresas del sector de Economía y Finanzas con una participación del 20% (S/ 1 977,2 millones); y las empresas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento con 14% (S/ 1 403,6 millones). El resto de sectores, en su conjunto, lograron alcanzar el 17% del total.

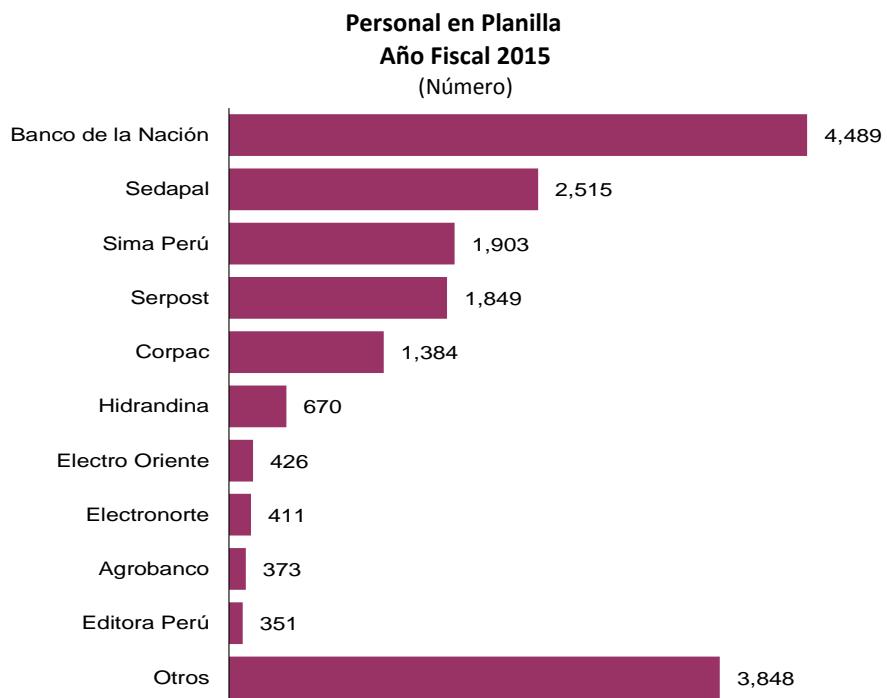


Gasto Integrado de Personal - GIP

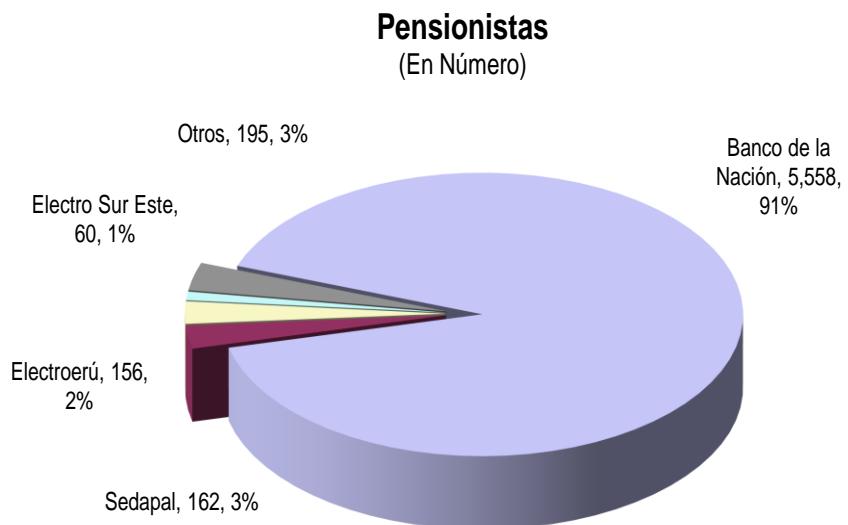
Los gastos de personal del holding alcanzaron a S/ 1 849,3 millones, equivalentes al 96% de la meta prevista, debido a los menores gastos realizados en sueldos y salarios y otros gastos de personal. Los gastos de personal estuvieron destinados principalmente al pago de sueldos y salarios (63%) y otros gastos de personal (17%).

La fuerza laboral de la Corporación alcanzó a 24,151 trabajadores, entre personal de planilla, locadores y servicios de terceros. También se registraron 1,208 practicantes.

En cuanto al personal en planilla, es importante indicar que el 25% se encontró laborando en el Banco de la Nación, 14% en Sedapal y Sima Perú en 10%.



El número de pensionistas alcanzó a 6,131, los mismos que se concentraron principalmente en el Banco de la Nación.



Gastos de Capital

Los **gastos de capital** (S/ 1 564,8 millones) alcanzaron un nivel de ejecución del 73% respecto a su marco previsto, y estuvieron conformados por la Formación bruta de capital (S/ 1 368,1 millones) y otros (S/ 196,7 millones), equivalentes al 75% y 63% respectivamente.

Los gastos de capital, estuvieron sustentados en un 87% por los programas de inversiones - FBK (S/ 1 368,1 millones), los mismos que registraron un nivel de ejecución del 75%.

A nivel de proyectos, la ejecución de los 10 principales, explicaron el 47% del total de inversiones de la Corporación, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Programa de Inversiones FBK

(En millones de soles)

Proyectos de Inversión	Ej	Part%
Nueva sede institucional-BN	271,0	20%
Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado Pachacuteq Ventanilla-Sedapal	184,0	13%
Mobiliario y equipo-BN	57,8	4%
Renovacion de redes de distribucion Cusco-Else	23,8	2%
Renovacion de redes de distribucion Apurimac-Else	21,1	2%
Segunda fase rehabilitación CH Machupicchu-Egemsa	21,0	2%
Equipos de explotacion-Sedapal	16,6	1%
Línea de Transmisión 60 KV SET Motupe - SET Pampa Pañala y Alimentadores (Res. 151-2012 OS/CD)-Ensa	16,5	1%
Cons. Para la elaboracion expediente técnico y estudio de impacto ambiental- Sup obras monitoreo ambiental (Lima Norte II)-Sedapal	14,2	1%
Redes y equipos de subestaciones-Else	13,1	1%
Sub Total	639,1	47%
Otros Proyectos	729,0	53%
Total	1 368,1	100%

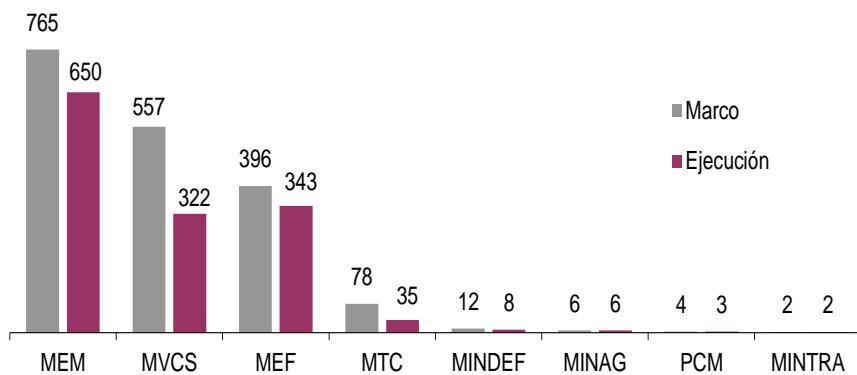
La empresa con mayor desviación respecto a su marco fue Sedapal.

Presupuesto de Inversiones FBK
(En millones de soles)

EMPRESAS	Marco	Ejecución
1 Banco de la Nacion	392	340
2 Sedapal	555	321
3 Electro Sur Este	88	95
4 Hidrandina	105	93
5 Electrocentro	93	92
6 Seal	62	61
7 Electronorte	57	55
8 Electrop Peru	110	52
9 Electro Oriente	39	41
10 Electronoroeste	57	39
11 Corpac	65	32
12 Egemsa	39	25
13 Electropuno	24	22
14 Electro Ucayali	17	18
15 Egasa	22	17
Sub Total	1,725	1,303
Otros	94	65
TOTAL	1,819	1,368

A nivel sectorial, las empresas del sector Energía y Minas ejecutaron inversiones por S/ 649,8 millones con una participación del 47%. Le siguieron las empresas del sector Vivienda, Construcción con una participación del 24% (S/ 321,6 millones); el sector Economía y Finanzas con participación de 25% (S/ 342,8 millones); y los demás sectores con el 4% de participación.

Presupuesto de Inversiones FBK por Sector
(En millones de soles)



SEGUNDA PARTE

IV. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

El Gobierno Nacional agrupa a los pliegos presupuestarios representativos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, los Organismos Constitucionalmente Autónomos, Instituciones Públicas Descentralizadas y Universidades Públicas²².

4.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto de apertura de S/ 95 372,7 millones fue modificado mediante créditos suplementarios y transferencias, a través de los cuales, el presupuesto de las entidades del Gobierno Nacional se incrementó en S/ 1 366,3 millones tal como se puede apreciar a continuación:

**Presupuesto Modificado del Gobierno Nacional
por Fuente de Financiamiento**

Año Fiscal 2015

(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICA- CIONES	PIM	
			MONTOS	%PIA
RECURSOS ORDINARIOS (*)	74 922,2	-9 253,6	65 668,7	-12,4
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	7 815,5	2 114,9	9 930,4	27,1
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	6 355,8	5 507,3	11 863,2	86,7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	262,2	1 364,7	1 626,8	520,5
RECURSOS DETERMINADOS	6 017,0	1 632,9	7 649,9	27,1
TOTAL	95 372,7	1 366,3	96 739,0	1,4

(*) Las modificaciones en esta fuente corresponden a los créditos suplementarios y transferencias de partidas autorizados

A continuación se presentan los dispositivos legales que sustentan las modificaciones en el presupuesto del Gobierno Nacional por fuentes de financiamiento:

A. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento muestra una reducción neta de S/ 9 253,6 millones, alcanzando a S/ 65 668,7 millones, el mismo que representa una disminución de 12,4% respecto al presupuesto de apertura. Este resultado se explica por las transferencias realizadas a los Gobiernos Regionales y Locales por S/ 11 015,7 millones; y, a los recursos incorporados a través de créditos suplementarios por S/ 1 762,2 millones.

A continuación se muestra los dispositivos legales que aprobaron créditos suplementarios por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a favor del Gobierno Nacional:

22 Por tanto, no considera la información de la ejecución presupuestaria anual de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

- Decreto Supremo N° 011-2015-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/ 55,1 millones a favor de la Autoridad Portuaria Nacional, destinada al pago de la segunda y tercera cuota del servicio de la deuda por la Operación de Endeudamiento Interno del proyecto de inversión pública “Mejoramiento de la Avenida Néstor Gambetta - Callao”, aprobada mediante Decreto Supremo N° 271-2010-EF.
- Decreto Supremo N° 023-2015-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/ 1 330,2 millones para la ejecución de los proyectos de inversión pública, acciones de mantenimiento y actividades vinculadas a la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre, en el marco de la Septuagésima Segunda y Nonagésima Segunda Disposiciones Complementarias Finales de la Ley N° 30281, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional S/ 600,6 millones.
- Decreto Supremo N° 068-2015-EF que autoriza un crédito suplementario por S/ 27,4 millones a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional para la continuidad de la ejecución de los proyectos de inversión pública, actividades de infraestructura en instituciones educativas en el marco del numeral 9.1 del artículo 9 del Decreto de Urgencia N° 004-2014 y actividades vinculadas a la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre en el marco de la Ley N° 30191.
- Decreto Supremo N° 072-2015-EF que autoriza un crédito suplementario por S/ 17,4 millones para la continuidad de la ejecución de proyectos de inversión pública, acciones de mantenimiento y actividades vinculadas a la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre, en el marco de lo establecido en los numerales 1 y 2 de la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, de los cuales corresponde al Gobierno Nacional S/ 2,1 millones.
- Decreto Supremo N° 080-2015-EF que autoriza un crédito suplementario por S/ 204,8 millones a favor del pliego Ministerio de Transportes y Comunicaciones para la ejecución de las siguientes actividades durante el año fiscal 2015: i) acciones conexas del proceso de expropiación de los terrenos adyacentes al Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”; ii) el cofinanciamiento de las concesiones del Primer y Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia; y iii) el saneamiento físico-legal de predios del primer y segundo grupo de aeropuertos de provincia concesionados.
- Decreto Supremo N° 138-2015-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/ 19,5 millones a favor de la Autoridad Portuaria Nacional, destinado a gastos de funcionamiento y gasto de inversión que incluyen la ejecución de estudios portuarios y estudios de pre inversión de proyectos portuarios, así como la atención del gasto de la supervisión de diseño de proyectos portuarios concesionados.

- Decreto Supremo Nº 148-2015-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/ 79,3 millones a favor de la Autoridad Portuaria Nacional, destinada al prepago y cancelación total del servicio de la deuda por la Operación de Endeudamiento Interno del proyecto de inversión pública “Mejoramiento y Ampliación de la Boca de Entrada al Terminal Portuario del Callao”.
- Decreto Supremo N° 154-2015-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/ 276,0 millones a favor del pliego Ministerio de Energía y Minas, destinado al Fondo para la Estabilización de precios de los Combustibles Derivados del Petróleo.
- Decreto Supremo N° 189-2015-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/ 27,5 millones a favor del pliego Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, para reforzar las actividades de promoción turística, mediante el fortalecimiento de la promoción en los mercados estratégicos de los destinos turísticos, buscando el conocimiento y mejor posicionamiento del Perú en los potenciales turistas, la publicidad en medios tradicionales y digitales (campañas de promoción en el exterior y en el interior del país), ferias turísticas, viajes de prensa y familiarización, entre otros.
- Decreto Supremo N° 233-2015-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/ 28,7 millones a favor del pliego Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, para el financiamiento de los instrumentos económicos y financieros aprobados y priorizados por el Grupo de Trabajo del Fondo Marco para la Innovación, Ciencia y Tecnología – FOMITEC.
- Decreto Supremo N° 259-2015-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/ 5,9 millones a favor del pliego Ministerio de Defensa, para el cumplimiento de las competencias de la Autoridad Marítima en la defensa, seguridad y protección ambiental en las aguas jurisdiccionales del país.
- Decreto Supremo N° 275-2015-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/ 259,0 millones a favor del pliego Ministerio de Energía y Minas, destinado al Fondo para la Estabilización de precios de los Combustibles Derivados del Petróleo.
- Decreto Supremo N° 312-2015-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/ 139,6 millones a favor de los pliegos Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, para financiar el costo diferencial de las planillas de los pensionistas militares y policiales que se encuentran a cargo de la Caja de Pensiones Militar Policial para el año fiscal 2015, en aplicación a lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1133.
- Decreto Supremo N° 313-2015-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/ 2,4 millones a favor del pliego Ministerio de Defensa, que corresponde al depósito efectuado por la Autoridad Portuaria Nacional, por el equivalente al 30% de las retribuciones generadas por la Concesión del Nuevo Terminal de Contenedores del Terminal Portuario del Callao-Zona Sur, del Terminal Norte Multipropósito del Terminal Portuario del Callao y del Terminal de

Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao, en los meses de marzo a junio del año 2015.

- Decreto Supremo N° 396-2015-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/ 34,1 millones a favor del pliego Ministerio de Energía y Minas, destinado al Fondo para la Estabilización de precios de los Combustibles Derivados del Petróleo.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/ 2 114,9 millones que significa un crecimiento de 27,1% respecto al presupuesto inicial.

La citada cifra, corresponde principalmente a recursos incorporados, por saldos de balance por S/ 1 525,3 millones, en los siguientes Pliegos: Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/ 220,7 millones, Ministerio del Interior por S/ 186,1 millones, Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI por S/ 176,6 millones, Poder Judicial por S/ 101,8 millones; y, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria por S/ 94,5 millones, entre otros.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Se incrementó en S/ 5 507,3 millones que significa un crecimiento de 86,7% respecto al presupuesto inicial.

La citada cifra, corresponde principalmente a recursos incorporados, por endeudamiento interno, en los siguientes Pliegos: Ministerio de Economía y Finanzas por S/ 2 937,3 millones, Ministerio de Defensa por S/ 1 801,9 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/ 305,5 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/ 280,1 millones y Ministerio de Educación por S/ 216,9 millones, entre otros.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/ 1 364,7 millones mostrando un crecimiento significativo de 520,5 % respecto al presupuesto inicial.

La citada cifra comprende, principalmente, las incorporaciones por saldos de balance por S/ 577,7 millones al presupuesto de los Pliegos: al Instituto de Gestión de Servicios de Salud por S/ 491,5 millones, Universidades por S/ 245,3 millones, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN por S/ 89,2 millones, Ministerio de Relaciones Exteriores por S/ 66,1 millones y Ministerio de Defensa por S/ 56,6 millones, entre otras entidades.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Las modificaciones presupuestarias ascendieron a S/ 1 632,9 millones, principalmente por saldos de balance por S/ 899,4 millones, y representan un incremento de 27,1% respecto al presupuesto de apertura, lo cual se explica por las modificaciones de los Pliegos: Ministerio del Interior por S/ 691,5 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/ 428,5 millones, Ministerio de Defensa por S/ 385,0 millones, Ministerio de Agricultura y Riego por S/ 257,8 millones; y, Ministerio de Economía y Finanzas por S/ 207,0 millones, entre otras entidades.

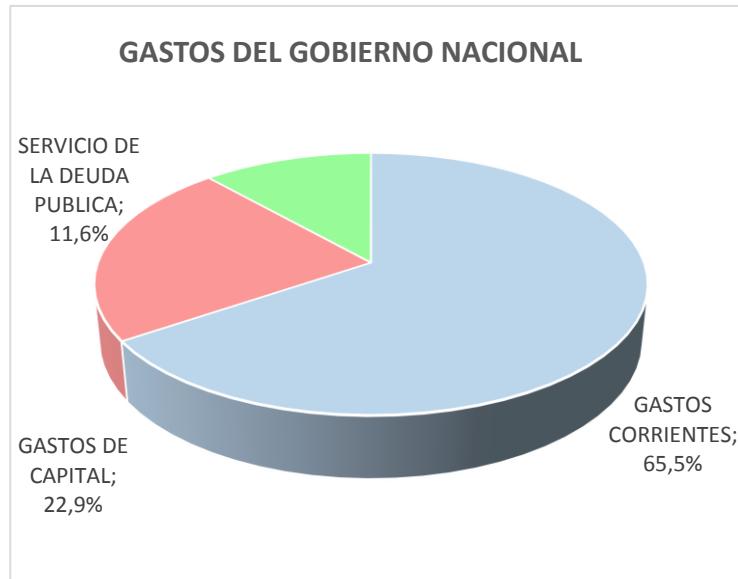
4.2 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

Los gastos del Gobierno Nacional ascienden a S/ 89 509,3 millones, que significa el 92,5% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución por genérica de gastos se muestran en el siguiente cuadro:

**Ejecución de Gastos del Gobierno Nacional
por Genérica de Gastos
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)**

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	%PIA	%PIM
GASTOS CORRIENTES	59 654,9	62 178,5	58 660,1	65,5	98,3	94,3
RESERVA DE CONTINGENCIA	3 349,7	592,4	-	-	-	-
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21 023,9	19 828,0	19 365,7	21,6	92,1	97,7
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	9 647,7	9 706,7	9 337,8	10,4	96,8	96,2
BIENES Y SERVICIOS	18 924,7	21 636,3	19 741,0	22,1	104,3	91,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 143,6	2 723,9	2 692,8	3,0	125,6	98,9
OTROS GASTOS	4 565,2	7 691,2	7 522,6	8,4	164,8	97,8
GASTOS DE CAPITAL	24 971,3	23 849,7	20 456,1	22,9	81,9	85,8
RESERVA DE CONTINGENCIA	1 948,7	603,4	-	-	-	-
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	7 034,3	4 152,3	3 476,2	3,9	49,4	83,7
OTROS GASTOS	152,5	1 001,4	803,2	0,9	526,5	80,2
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15 400,0	17 593,1	15 697,2	17,5	101,9	89,2
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	435,7	499,6	479,6	0,5	110,1	96,0
SERVICIO DE LA DEUDA	10 746,6	10 710,8	10 393,1	11,6	96,7	97,0
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	10 746,6	10 710,8	10 393,1	11,6	96,7	97,0
TOTAL	95 372,7	96 739,0	89 509,3	100,0	93,9	92,5

La ejecución de los Gastos Corrientes representó el 65,5% del total egresos, mientras que los Gastos de Capital representaron el 22,9% y los gastos relacionados con el servicio de la deuda el 11,6%.



A. GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado ascendieron a S/ 58 660,1 millones que significa el 94,3% del presupuesto modificado. El citado monto comprende las siguientes genéricas de gasto:

A.1. Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, ascendieron a S/ 19 365,7 millones que significa el 97,7% del presupuesto modificado. Durante el año 2015 se ha seguido atendiendo el pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado del Gobierno Nacional, el costo de las Cargas Sociales, Gastos Variables y Ocasionales, tales como Compensaciones por Tiempo de Servicios, Guardias Hospitalarias, así como pagos de Aguinaldos, Gratificaciones y Bonificación por Escolaridad²³ de S/ 300 y S/ 400,0 respectivamente, a funcionarios y servidores, obreros permanentes y eventuales, entre otros.

A.2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales

Los gastos por este concepto ascendieron a S/ 9 337,8 millones, que corresponde el 96,2 del presupuesto modificado. Mediante este concepto se ha atendido el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados del Gobierno Nacional, pensiones de sobrevivientes e invalidez, así también como Aguinaldos, Gratificaciones y Bonificación por Escolaridad²².

²³ De acuerdo al Artículo 7º de la Ley Nº 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015.

A.3. Bienes y Servicios

Los gastos en el Gobierno Nacional por este concepto ascendieron a S/ 19 741,0 millones, que representa un avance del 91,2% del presupuesto modificado. Del citado monto, la Contratación de Servicios asciende a S/ 16 141,4 millones y la Compra de Bienes a S/ 3 599,7 millones.

Cabe precisar que en la Contratación de Servicios, los gastos más representativos fueron: Servicios Profesionales y Técnicos por S/ 5 014,3 millones, Contratos Administrativos de Servicios por S/ 4 261,7 millones; Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones por S/ 2 681,8 millones; Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión por S/ 1 356,5 millones; y, Viajes por S/ 1 058,3 millones; entre otros. Mientras que en la Compra de Bienes los gastos más representativos fueron: Suministros Médicos por S/ 1 063,8 millones; Alimentos y Bebidas por S/ 569,7 millones; Combustibles, Carburantes, Lubricantes y Afines por S/ 527,5 millones; y, Materiales y Útiles por S/ 455,4 millones, entre otros.

A.4. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para gasto corriente ejecutadas por el Gobierno Nacional ascendieron a S/ 2 692,8 millones, los cuales representa un avance de 98,9% del presupuesto modificado, y corresponden principalmente, al Seguro Integral de Salud por S/ 1 543,5 millones, Ministerio de Agricultura y Riego por S/ 319,1 millones, Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas –DEVIDA por S/ 160,2 millones; y, Ministerio de Energía y Minas por S/ 113,1 millones, entre otros.

A.5. Otros Gastos

Los Otros Gastos Corrientes ascendieron a S/ 7 522,6 millones que significa un avance de 97,8% del presupuesto modificado. Dichos gastos se destinaron, principalmente, a Subvenciones a Personas Naturales por S/ 3 244,5 millones; y, a las Transferencias a Instituciones sin fines de lucro por S/ 3 189,6 millones; monto que incluye principalmente la ejecución del Programa Nacional de Alimentación Escolar por S/ 1 038,9 millones, el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres por S/ 941,3 millones, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria PENSION 65 por S/ 707,9 millones, el Programa de Acceso y Permanencia de Población con Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad por S/ 584,5 millones. Asimismo, se destinaron al pago de Subsidios por S/ 643 millones; Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y similares por S/ 319,1 millones; y, para los gastos por concepto de Impuestos, Derechos Administrativos y multas gubernamentales por S/ 126,8 millones, entre otros.

B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascendieron a S/ 20 456,1 millones, el cual representa un avance de 85,8% del presupuesto modificado. El citado monto comprende la ejecución de los siguientes conceptos:

B.1. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para gastos de capital del Gobierno Nacional, ascendieron a S/ 3 476,2 millones, que representan el 83,7% del presupuesto modificado explicado por transferencias a otras unidades del Gobierno (Nacional y Local) por S/ 2 388,4 millones, y agencias gubernamentales de cooperación internacional por S/ 1 084,6 millones, entre otros.

B.2. Otros Gastos

Los Otros Gastos de capital del Gobierno Nacional ascendieron a S/ 803,2 millones, que representan el 80,2% del presupuesto modificado. Cabe mencionar, que la mayor ejecución por este concepto lo realizaron: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por S/ 471,0 millones y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada por S/ 181,1 millones, entre otros.

B.3. Adquisición de Activos No Financieros

Durante el periodo de análisis, la ejecución por este concepto que corresponde principalmente a proyectos de inversión, ascendió a S/ 15 697,2 millones, con los cuales se alcanzó un avance de 89,2% del presupuesto modificado. El mayor gasto se ejecutó por el concepto Construcción de Edificios e Estructuras por S/ 7 532,4 millones, Adquisición de Vehículos, Maquinarias y Otros por S/ 5 006,0 millones, Otros gastos de Activos No Financieros por S/ 2 040,1 millones e Inversiones Intangibles por S/ 468,9 millones, entre otros conceptos.

Los gastos más significativos se realizaron a través de los siguientes pliegos:

- **Ministerio de Transportes y Comunicaciones**, ejecutó S/ 6 597 millones, destacando la ejecución en proyectos de inversión pública: Concesiones Viales por S/ 1 403 millones; Mejoramiento de la Av. Néstor Gambetta – Callao por S/ 543 millones; Construcción de la Línea 2 y ramal Av. Faucett – Gambeta de la red Básica del Metro de Lima y Callao Provincias de Lima y Callao, Departamento de Lima por S/ 411 millones; Construcción de la segunda calzada de la Carretera Piura - Paita por S/ 267 millones; Construcción y mejoramiento de la Carretera Camaná- Dv Quilca – Matarani - Ilo - Tacna por S/ 252 millones; Rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Quinua-San Francisco por S/ 219 millones; Rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Puerto Bermúdez - San Alejandro por S/ 187 millones; Instalación de banda ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Cajamarca por S/ 185 millones; Concesiones ferroviarias por S/ 185 millones; y,

Rehabilitación y mejoramiento de la Carretera Pe-3n Longitudinal de la Sierra Norte, Tramo Cochabamba-Cutervo-Santo Domingo de la Capilla-Chipile por S/ 176 millones, entre otros.

- **Ministerio de Defensa**, cuya ejecución ascendió a S/ 3 148 millones, destacando la ejecución del Ejército Peruano, La Marina de Guerra del Perú, entre otras.
- **Ministerio de Educación**, cuya ejecución ascendió a S/ 1 352 millones, destacando la ejecución de proyectos de Rehabilitación y Remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de diversas Instituciones Educativas a nivel nacional; el Mejoramiento de las Oportunidades de Aprendizaje con TIC en mil instituciones educativas del nivel secundaria con jornada escolar completa del ámbito nacional, entre otros.
- **Ministerio de Agricultura y Riego**, ejecutó S/ 795,8 millones, de los cuales destaca la ejecución de los proyectos: Ampliación del Apoyo a las Alianzas Rurales Productivas en la Sierra del Perú – Aliados II, en las regiones de Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Huánuco, Junín y Pasco por S/ 45 millones; proyecto Fortalecimiento del Desarrollo Local en áreas de la sierra y la selva alta del Perú por S/ 31 millones; y, para el Mejoramiento y ampliación del Servicio de Agua para el Sistema de Riego Canal N, en los sectores de Corani, Aquesaya, Incalarka, Challapata y Melgar, de los distritos de Cupi y Umachiri, provincia de Melgar, región Puno por S/ 28 millones, entre otros.
- **Ministerio de Salud**, ejecutó S/ 347 millones, de los cuales destaca la ejecución de los proyectos de inversión pública: Servicios de Salud con Capacidades Complementarias para la Atención frente a Emergencias y Desastres por S/ 105 millones; Fortalecimiento de la Atención de los Servicios de Emergencia y Servicios Especializados – Nuevo Hospital Emergencias Villa El Salvador por S/ 69 millones; y, Fortalecimiento de la Atención de los Servicios de Emergencias y Servicios Especializados – Nuevo Hospital de Lima Este Vitarte por S/ 36 millones; entre otros proyectos.
- **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, cuya ejecución ascendió a S/ 221 millones, de los cuales destaca la ejecución de los proyectos: Instalación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de Marcona, Distrito de Marcona- Nazca- Ica por S/ 22 millones; y, para la ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable e instalación de unidades básicas de saneamiento en las diferentes localidades a nivel nacional, entre otros.

B.4. Adquisición de Activos Financieros

La ejecución por este concepto, ascendió a S/ 479,6 millones, que representa un avance del 96,0% respecto al presupuesto modificado; el citado monto comprende la Compra de Acciones y Participaciones de Capital por S/ 462,2 millones a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas; así como la Concesión de Préstamos por S/ 17,4 millones a cargo del Ministerio de Educación, del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, del Ministerio de Agricultura y Riego y de la Autoridad Nacional del Servicio Civil.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos ejecutados por este concepto ascendieron a S/ 10 393,1 millones y representó el 97,0% del presupuesto modificado. De los cuales corresponden al pago de la deuda interna S/ 5 202,0 millones; siendo S/ 1 843,2 millones por Amortizaciones, S/ 3 352,7 millones por Intereses y S/ 6,1 millones por Comisiones y Otros Gastos. Mientras que el pago de la deuda externa ascendió a S/ 5 191,1 millones; de los cuales corresponde S/ 2 512,1 millones por Intereses, S/ 2 574,6 millones por Amortizaciones y S/ 104,4 millones por Comisiones y Otros Gastos.

4.3 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL POR FUNCIÓN

La ejecución por funciones, refleja aquellos gastos destinados al cumplimiento de los deberes primordiales del Estado. El avance de ejecución del Gobierno Nacional se ha concentrado en las siguientes diez funciones, que representan el 86,0% del total de gastos:

- **Previsión Social** por S/ 11 370,4 millones que significó el 96,4% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para la cobertura financiera del pago de pensiones, retiros y jubilaciones de los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales y de salud a cargo del Estado.

En esta función destaca el gasto a cargo de la Oficina de Normalización Previsional por S/ 5 831 millones, destinado principalmente al pago de las pensiones del personal comprendido en el Decreto Ley Nº 19990 y la amortización de los Bonos de Reconocimiento; los gastos a cargo del Ministerio del Interior por S/ 2 226 millones, Ministerio de Defensa por S/ 1 834 millones; y, del Ministerio de Educación por S/ 559 millones, entre otros.

- **Educación** por S/ 9 798,2 millones que representó un avance del 87,6% del presupuesto modificado, los cuales son orientados a la formación intelectual, moral, cívica y profesional de las personas para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio-económico.

Los gastos más relevantes están a cargo del: Ministerio de Educación por S/ 6 149 millones, Universidades por S/ 3 106 millones, Ministerio de Defensa por S/ 254 millones; y, el Ministerio del Interior por S/ 197 millones, entre otros.

- **Deuda Pública** por S/ 9 622,7 millones que significó el 96,9% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones orientadas a atender las obligaciones contraídas por el Estado a través de operaciones de endeudamiento interno y externo.

Los gastos de esta función corresponde principalmente al Ministerio de Economía y Finanzas por S/ 9 395 millones y al Ministerio de Defensa por S/ 228 millones.

- **Transporte** por S/ 8 377,2 millones que representó un avance del 98,0% del presupuesto modificado, los cuales son orientados al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática. Los gastos más representativos corresponden al: Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/ 8 079 millones, Autoridad Portuaria Nacional por S/ 178 millones, Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público por S/ 64 millones y la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN por S/ 57 millones, entre otros.
- **Orden público y seguridad** por S/ 8 158,2 millones que significó el 95,1% del presupuesto modificado, dichos gastos se orientan a garantizar el orden público y preservar el orden interno, que comprenden, principalmente, los gastos del Ministerio del Interior por S/ 6 900 millones; Ministerio de Defensa por S/ 412 millones; DEVIDA por S/ 337 millones, Instituto Nacional de Defensa Civil por S/ 237 millones y la Oficina Nacional de Gobierno Interior por S/ 80 millones, entre otros.
- **Salud** por S/ 7 637,3 millones que representó el 96,1% del presupuesto modificado, los cuales son orientados a los servicios y acciones ofrecidos en materia de salud con el fin de mejorar el bienestar de la población. Se destacan los gastos del: Instituto de Gestión de Servicios de Salud por S/ 2 768 millones, Ministerio de Salud por S/ 1 813 millones, Seguro Integral de Salud por S/ 1 693 millones, Ministerio de Interior por S/ 497 millones y Ministerio de Defensa por S/ 347 millones, entre otros.
- **Defensa y Seguridad Nacional** por S/ 7 178,4 millones que significó un avance de 94,4% del presupuesto modificado, los cuales están orientados a garantizar la soberanía e integridad territorial. Los gastos corresponden principalmente al Ministerio de Defensa por S/ 7 085 millones y la Dirección Nacional de Inteligencia por S/ 66 millones, entre otros.
- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia** por S/ 6 127,2 millones que representó el 73,9% del presupuesto modificado, los cuales están orientados al planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno necesarias en la gestión pública. Los mayores gastos corresponden a: la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria por S/ 2 066 millones; Ministerio de Economía y Finanzas por S/ 1 064 millones, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos por S/ 500 millones y Contraloría General por S/ 429 millones, entre otros.
- **Protección Social** por S/ 4 231,8 millones que significó un avance de 96,8% del presupuesto modificado orientados a la asistencia y promoción de igualdad de oportunidades vinculadas al desarrollo social. Los mayores gastos comprenden principalmente al: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social por S/ 3 787 millones, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por S/ 314 millones, Seguro Integral de Salud por S/ 55 millones e Instituto de Gestión de Servicios de Salud por S/ 26 millones,

entre otros.

- **Justicia** por S/ 4 155,2 millones que significó un avance de 97,5% en el presupuesto modificado, los cuales corresponden a acciones desarrolladas para garantizar la institucionalidad de la Ley, el respeto a los derechos y obligaciones de las personas naturales y jurídicas. Los mayores gastos comprenden principalmente al Poder Judicial S/ 1 707 millones, Ministerio Público por S/ 1 340 millones e Instituto Nacional Penitenciario por S/ 691 millones, entre otros.

A continuación se muestra la ejecución de gastos por funciones del Gobierno Nacional durante el periodo de análisis:

Ejecución de Gasto del Gobierno Nacional por Funciones
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN		
			MONTO	%PIA	%PIM
PREVISION SOCIAL	10 124,3	11 797,6	11 370,4	112,3	96,4
EDUCACION	13 045,6	11 180,4	9 798,2	75,1	87,6
DEUDA PUBLICA	10 313,2	9 929,3	9 622,7	93,3	96,9
TRANSPORTE	8 655,8	8 551,2	8 377,2	96,8	98,0
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	6 980,1	8 574,3	8 158,2	116,9	95,1
SALUD	8 721,0	7 947,1	7 637,3	87,6	96,1
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	4 883,7	7 607,4	7 178,4	147,0	94,4
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA					
DE CONTINGENCIA	12 561,7	8 294,7	6 127,2	48,8	73,9
PROTECCION SOCIAL	4 859,9	4 370,3	4 231,8	87,1	96,8
JUSTICIA	4 142,9	4 263,5	4 155,2	100,3	97,5
AGROPECUARIA	1 925,9	2 859,9	2 609,7	135,5	91,3
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2 724,0	2 411,8	2 358,6	86,6	97,8
ENERGIA	803,9	1 601,3	1 522,8	189,4	95,1
CULTURA Y DEPORTE	574,0	1 134,9	1 105,7	192,6	97,4
COMUNICACIONES	307,8	1 042,5	989,4	321,4	94,9
SANEAMIENTO	1 893,5	1 396,1	895,1	47,3	64,1
RELACIONES EXTERIORES	549,8	752,8	700,7	127,4	93,1
AMBIENTE	555,6	668,2	532,1	95,8	79,6
TRABAJO	278,1	525,2	499,5	179,6	95,1
LEGISLATIVA	488,9	511,3	442,5	90,5	86,5
TURISMO	305,2	375,6	360,9	118,2	96,1
COMERCIO	210,3	316,3	310,5	147,7	98,2
PESCA	265,9	343,2	303,8	114,2	88,5
MINERIA	113,5	122,1	111,9	98,6	91,6
INDUSTRIA	88,0	162,0	109,5	124,5	67,6
TOTAL	95 372,7	96 739,0	89 509,3	93,9	92,5

4.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Para los resultados de la evaluación del cumplimiento se utiliza el Indicador de la Gestión Presupuestaria en el cual se refleja la importancia de la ejecución de las actividades y proyectos en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la Entidad, el que se ha realizado a través de la utilización de matrices y de acuerdo a un rango de calificación.

Mediante Resolución Directoral Nº 016-2015-EF/50.01 se dispone que la Directiva Nº 005-2012-EF/50.01 es aplicable para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2015, mediante el cual establece los procedimientos y lineamientos técnicos a tener en cuenta en la elaboración de la citada Evaluación, con la finalidad de apreciar el desempeño en la Gestión Presupuestaria Anual correspondiente al año fiscal 2015.

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Nacional, se obtuvo el Indicador Global de la Gestión Presupuestaria mediante el Aplicativo Informático web del Sistema de Gestión Presupuestal – SGP, para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales del año fiscal 2015. De un total de 149 pliegos del Gobierno Nacional, 86 de ellos alcanzaron un nivel de gestión institucional calificada de Muy Bueno, 26 de Bueno, 13 de Regular, 22 de Deficiente y 02 pliegos no registraron sus metas en el tiempo establecido en la mencionada directiva, como se observa en el siguiente cuadro:

NACIONAL		
Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	86	57,7
Bueno	26	17,4
Regular	13	8,7
Deficiente	22	14,8
Omisas	2	1,3
Total	149	100,0

V. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

5.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado anual, de los Gobiernos Regionales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

**Presupuesto Modificado de los Gobiernos Regionales
por Fuente de Financiamiento**

Año Fiscal 2015

(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICA-CIONES	PIM	
			MONTO	% PIA
RECURSOS ORDINARIOS (*)	16 523,9	4 781,0	21 305,0	28,9
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	568,7	290,2	858,9	51,0
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	438,9	636,5	1 075,5	145,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (**)	2,1	1 508,1	1 510,2	71813,6
RECURSOS DETERMINADOS	1 903,8	571,4	2 475,2	30,0
TOTAL	19 437,6	7 787,2	27 224,8	40,1

(*) Las modificaciones en esta fuente corresponden a los créditos suplementarios y transferencias de partidas autorizados

(**) Incluye una mancomunidad regional

Las modificaciones presupuestarias durante el año 2015, ascendieron a S/ 7 787,2 millones, significando un incremento del 40,1% respecto al presupuesto inicial. A continuación una explicación por fuentes de financiamiento:

A. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por esta fuente de financiamiento alcanzó a S/ 21 305,0 millones, que representa un crecimiento de 28,9% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/ 4 781,0 millones corresponden a los recursos incorporados de las transferencias de partidas y créditos suplementarios a los Gobiernos Regionales.

A continuación se muestra los dispositivos legales que aprobaron créditos suplementarios por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a favor de los Gobiernos Regionales, por el monto de S/ 743,7 millones:

- Decreto Supremo N° 023-2015-EF, que autoriza un crédito suplementario por S/ 1 330,2 millones para la ejecución de los proyectos de inversión pública, acciones de mantenimiento y actividades vinculadas a la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre, en el marco de la Septuagésima Segunda y Nonagésima Segunda Disposiciones Complementarias Finales de la Ley N° 30281, de los cuales corresponde al Gobierno Regional S/ 729,6 millones.

- Decreto Supremo Nº 047-2015-EF que autoriza un crédito suplementario por S/ 39,4 millones para la continuidad de la ejecución de actividades vinculadas a la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre, en el marco de lo establecido en el numeral 2 de la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30281, de los cuales corresponde al Gobierno Regional S/ 7,5 millones.
- Decreto Supremo Nº 059-2015-EF que autoriza un crédito suplementario por S/ 228,6 millones para la continuidad de la ejecución de proyectos de inversión pública y actividades vinculadas a la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre, en el marco de la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30281, de los cuales corresponde al Gobierno Regional S/2,7 millones.
- Decreto Supremo Nº 066-2015-EF que autoriza un crédito suplementario por S/ 49,0 millones para la continuidad de la ejecución de proyectos de inversión pública y actividades vinculadas a la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre en el marco de la Ley N° 30191, de los cuales corresponde al Gobierno Regional S/ 2,7 millones.
- Decreto Supremo Nº 072-2015-EF que autoriza un crédito suplementario por S/ 17,4 millones para la continuidad de la ejecución de proyectos de inversión pública, acciones de mantenimiento y actividades vinculadas a la prevención, mitigación y adecuada preparación para la respuesta ante situaciones de desastre, en el marco de lo establecido en los numerales 1 y 2 de la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley Nº 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, de los cuales corresponde al Gobierno Regional S/ 1,2 millones.

Asimismo, cabe mencionar que las transferencias de partidas por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios a favor de los Gobiernos Regionales ascendió a S/ 4 037,3 millones, dicha cifra comprende a los pliegos que han transferido recursos, tales como: Ministerio de Educación S/ 2 231,7 millones, Ministerio de Salud S/ 986,9 millones, Ministerio de Economía y Finanzas S/ 599,4 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones S/ 129,7 millones, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento S/ 70,8 millones, Instituto de Gestión de Servicios de Salud S/ 13,8 millones, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo S/ 3,1 millones, Ministerio de Energía y Minas S/ 1,8 millones y Ministerio de Agricultura y Riego S/ 0,2 millones.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/ 290,2 millones que significó un crecimiento de 51,0% respecto al presupuesto inicial, de los cuales S/ 227,5 millones corresponden a saldos de balance. Dichos recursos fueron incorporados, principalmente, en los Gobiernos Regionales de: La Libertad por S/ 47,3 millones, Lambayeque por S/ 34,9 millones, Arequipa por S/ 24,3 millones, Puno y Tacna por S/ 22 millones cada uno, entre otros.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto se incrementó en S/ 636,5 millones que significó un crecimiento del 145,0% del presupuesto inicial, de los cuales S/ 135 millones corresponden a saldos de balance. Dicho incremento corresponde a los Gobiernos Regionales de: San Martín por S/ 125 millones, Junín por S/ 104 millones, La Libertad por S/ 97 millones, Cusco por S/ 89 millones y Ayacucho por S/78 millones, entre los principales.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/ 1 508,1 millones respecto al presupuesto inicial, de los cuales S/ 275 millones corresponden a saldos de balance y a transferencias del Seguro Integral de Salud. Los recursos fueron incorporados principalmente en los Gobiernos Regionales de: La Libertad por S/ 162 millones, Piura por S/ 107 millones, Ancash por S/ 105 millones, Cusco por S/ 89 millones y Callao por S/ 82 millones, entre otros.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Se incrementó en S/ 571,4 millones respecto al presupuesto inicial. Los recursos se incorporaron en los Gobiernos Regionales de: Ancash, Cajamarca, La Libertad, Piura y Arequipa, entre otras regiones; asimismo, contempla los ajustes a los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional Inicial correspondiente al año fiscal 2015 aprobado según las Resoluciones Directoriales Nos 013-2014-EF/50.01 y 011-2015-EF/50.01.

5.2 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

La ejecución del presupuesto de los Gobiernos Regionales para el año fiscal 2015, ascendió a S/ 24 929,8 millones con lo cual se alcanzó una ejecución del 91,6% del presupuesto modificado. El presupuesto y la ejecución por genérica de gastos se muestran en el siguiente cuadro:

**Ejecución de Gastos de los Gobiernos Regionales (*)
por Genérica de Gastos
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)**

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	PIA	PIM
GASTOS CORRIENTES	14 751,3	19 420,0	18 528,8	74,3	125,6	95,4
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10 258,4	12 093,2	12 026,2	48,2	117,2	99,4
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1 635,7	1 716,6	1 703,6	6,8	104,1	99,2
BIENES Y SERVICIOS	2 776,9	5 375,6	4 576,1	18,4	164,8	85,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	0,8	0,6	0,0	-	80,2
OTROS GASTOS	80,3	233,8	222,3	0,9	277,0	95,0
GASTOS DE CAPITAL	4 527,9	7 540,8	6 157,8	24,7	136,0	81,7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	8,2	186,1	170,6	0,7	2 082,5	91,7
OTROS GASTOS	0,3	5,7	5,2	0,0	1 872,3	91,7
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4 516,9	7 345,8	5 981,9	24,0	132,4	81,4
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,5	3,2	0,0	0,0	1,1	0,9
SERVICIO DE LA DEUDA	158,3	264,0	243,1	1,0	153,6	92,1
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	158,3	264,0	243,1	1,0	153,6	92,1
TOTAL	19 437,6	27 224,8	24 929,8	100,0	128,3	91,6

(*)Incluye una Mancomunidad Regional

La ejecución de los Gastos Corrientes y Gastos de Capital representó el 74,3% y 24,7% del total de egresos, respectivamente.

A. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes están orientados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Regionales. La ejecución ascendió a S/ 18 528,8 millones, que significa el 95,4% del presupuesto modificado. El citado monto comprende las siguientes genéricas de gasto:

A.1. Personal y Obligaciones Sociales

Los gastos en Personal y Obligaciones Sociales, alcanzaron la cifra de S/ 12 026,2 millones que significa el 99,4% del presupuesto modificado. El citado monto corresponde al pago de las planillas continuas del personal nombrado y contratado de los Gobiernos Regionales, las cargas sociales, así como de los gastos variables y ocasionales, tales como Compensación por Tiempo de Servicios, Gratificaciones y la Bonificación por Escolaridad²⁴, entre otros.

²⁴ De acuerdo al Artículo 7º de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2015.

A.2. Pensiones y otras prestaciones sociales

En este rubro se considera el pago de las pensiones a los cesantes y jubilados de los Gobiernos Regionales, así como las pensiones de sobreviviente e invalidez, así también como Aguinaldos, Gratificaciones y Bonificación por Escolaridad²³. Los gastos ascendieron a S/ 1 703,6 millones que significa el 99,2% del presupuesto modificado, de los cuales S/ 1 620 millones corresponden al pago de pensiones y S/ 84 millones a gastos generados por prestaciones y asistencia social.

A.3. Bienes y Servicios

Los gastos en este concepto ascendieron a S/ 4 576,1 millones que significa el 85,1% del presupuesto modificado, de los cuales la Contratación de Servicios ascendió a S/ 3 332 millones y la Compra de Bienes ascendió a S/ 1 244 millones.

Cabe precisar, que en el rubro Contratación de Servicios, los gastos más importantes se ejecutaron en Contratos Administrativos de Servicios por S/ 1 430 millones; Servicios Profesionales y Técnicos por S/ 811 millones; Servicios de Mantenimiento, Acondicionamiento y Reparaciones por S/ 453 millones; Servicios Básicos, Comunicaciones, Publicidad y Difusión por S/ 242 millones; y, Viajes por S/ 236 millones. Mientras que en Compra de Bienes los gastos más significativos correspondieron a Suministros Médicos por S/ 536 millones; Materiales y Útiles por S/ 181 millones; Alimentos y Bebidas por S/ 179 millones; Materiales y Útiles de Enseñanza por S/ 94 millones; y, Combustibles, Carburantes, Lubricantes y afines por S/ 92 millones; entre otros.

A.4. Otros Gastos

Los Otros Gastos Corrientes ascendieron a S/ 222,3 millones, que significa el 95,0% del presupuesto modificado. Dicho gasto se destinó principalmente a pagos por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Similares por S/ 131 millones; y, Transferencias a instituciones sin fines de lucro por S/ 86 millones, entre otros.

B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascendieron a S/ 6 157,8 millones que significa el 81,7% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución en los siguientes conceptos:

B.1. Donaciones y Transferencias

Las Donaciones y Transferencias para Gastos de Capital de los Gobiernos Regionales ascendieron a S/ 170,6 millones, que representó un avance del 91,7% del presupuesto modificado. Los

Gobiernos Regionales de los departamentos con mayor ejecución en este periodo son: Ica con S/ 61 millones, Junín con S/ 35 millones y Arequipa con S/ 21 millones, entre otros.

B.2. Adquisición de Activos No Financieros

La ejecución corresponde principalmente a proyectos de inversión. Los gastos alcanzaron el monto de S/ 5 981,9 millones, que significó un avance de 81,4% respecto al presupuesto modificado cuya ejecución corresponde principalmente a proyectos de inversión.

El mayor gasto se ejecutó por concepto de Construcción de Edificios y Estructuras por S/ 4 395 millones, el cual incluye los gastos en infraestructura vial, eléctrica, agrícola, agua y saneamiento, educativa y médica, principalmente; y, otros gastos de activos no financieros por S/ 876 millones; adquisición de vehículos, maquinarias y otros por S/ 471 millones; e, inversiones intangibles por S/ 221 millones, entre otros.

Los gastos más significativos se ejecutaron a través de los gobiernos regionales de los departamentos de:

- Gobierno Regional del Departamento de San Martín, ejecutó S/ 611,0 millones, siendo los proyectos más representativos: Mejoramiento de Vías; SM - 107: Tingo de Ponaza – Shamboyacu; SM -108: Nvo. Lima – Barranca; SM - 118; SM-119 Bellavista – Alto Cuñumbuza; SM -120: Puente Santa Martha – Huicungo y SM -103: Piscocayo - El Dorado; provincia de Huallaga, Mariscal Cáceres, Picota y Bellavista - San Martín por S/ 116 millones; y, Mejoramiento de los Servicios del Hospital II-2 Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia y región San Martín por S/ 61 millones, entre otros.
- Gobierno Regional del Departamento de La Libertad, ejecutó S/ 577,5 millones siendo el más representativo el Proyecto Chavimochic Tercera Etapa por S/ 382 millones, entre otros.
- Gobierno Regional del Departamento de Cusco, ejecutó S/ 453,9 millones, siendo el más representativo: Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Avenida Evitamiento de la Ciudad del Cusco por S/ 39 millones; Instalación, Mejoramiento y Ampliación de Serv. Educativos del Nivel Inicial Escolarizado Ciclo II de las I.E.I. creadas los años 2011-2012 de los Distritos de Lilitaca, Chamaca, Velille, Ccapacmarca y Colquemarca de la provincia de Chumbivilcas - Cusco por S/ 28 millones; y, Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Protección y Gestión de Riesgos contra Inundaciones en 38 km del cauce del Río Huatanay en las provincias de Cusco y Quispicanchi – Región Cusco por S/ 21 millones, entre otros.
- Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, ejecutó S/ 425,6 millones, siendo los proyectos más representativos: Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Regional Miguel Ángel Mariscal Llerena de Ayacucho por S/ 138 millones; Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Abra Toccto - Vilcashuaman, Tramo: Condorcocha – Vilcashuaman por S/ 69 millones; y, Mejoramiento de la Prestación de Servicios Educativos

del Nivel Primaria y Secundaria de la I. E. Nuestra Señora de las Mercedes, distrito de Ayacucho, Huamanga - Ayacucho por S/ 23 millones; entre otros.

- Gobierno Regional del Departamento de Arequipa, ejecutó S/ 356,5 millones, siendo los más representativos: Majes Siguanas - II Etapa por S/ 96 millones; y, Mejoramiento de la Carretera Variante de Uchumayo, entre el Puente San Isidro y la vía de evitamiento, Distritos Sachaca, Yanahuara y Cerro Colorado, Provincia de Arequipa-Región Arequipa por S/ 40 millones, entre otros.
- Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque, ejecutó S/ 307,8 millones, siendo los más representativos: Construcción, Operación y Mantenimiento del Túnel Trasandino y la Primera Etapa de la Presa Limón por S/ 118 millones; y, Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I. E. Nuestra Señora del Rosario - Chiclayo – Lambayeque por S/ 23 millones, entre otros.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

El gasto ejecutado por este concepto asciende a S/ 243,1 millones y representan el 92,1% del presupuesto modificado. Los pliegos con mayor ejecución del servicio de la deuda son los Gobiernos Regionales de los departamentos: Arequipa por S/ 74 millones, Cusco por S/ 50 millones, Cajamarca por S/ 26 millones; y, Loreto por S/ 25 millones y entre otros.

5.3 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES POR FUNCIÓN

La ejecución de gastos de los Gobiernos Regionales se ha concentrado en ocho funciones que representan el 96,0 % del total de gastos:

Educación por S/ 11 115,0 millones que significó el 95,7% del presupuesto modificado, destinados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación, destacando la ejecución a cargo de los Gobiernos Regionales de los departamentos: Cajamarca por S/ 810 millones, Puno por S/ 755 millones, Cusco por S/ 713 millones, Piura por S/ 712 millones y La Libertad por S/ 681 millones, entre otros.

Salud por S/ 6 583,8 millones que significó el 92,4% del presupuesto modificado, orientados básicamente a las acciones y servicios ofrecidos en materia de salud, correspondiendo los gastos más significativos a los Gobiernos Regionales de los departamentos: Ayacucho por S/ 414 millones, San Martín por S/ 409 millones, Junín por S/ 405 millones, Lima por S/ 395 millones; y, La Libertad por S/ 363 millones, entre otros.

Previsión Social por S/ 1 641,6 millones que significó el 99,6% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para garantizar la cobertura financiera del pago y la asistencia a los asegurados beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado. La

ejecución más relevante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los departamentos: La Libertad por S/ 165 millones, Arequipa por S/ 163 millones, Junín por S/ 126 millones, Piura y Cusco por S/ 115 millones cada uno, entre otros.

Transporte por S/ 1 627,4 millones que representó el 75,8% del presupuesto modificado, destinado al desarrollo de la infraestructura aérea, terrestre y acuática. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los departamentos: San Martín por S/ 315 millones, Cusco por S/ 188 millones, Provincia Constitucional del Callao por S/ 111 millones, Ayacucho por S/ 110 millones; y, Arequipa por S/ 97 millones, entre otros.

Agropecuaria por S/ 1 410,3 millones que representó el 85,4% del presupuesto modificado dirigido al fortalecimiento y desarrollo sostenible del sector agrario y pecuario. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los departamentos: La Libertad por S/ 460 millones, Lambayeque por S/ 162 millones, Piura por S/ 144 millones, Arequipa por S/135 millones; y, Cusco por S/ 78 millones, entre otros.

Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/ 1 093,7 millones que significó el 87,5% del presupuesto modificado, que corresponde a las acciones desarrolladas para el planeamiento, dirección, conducción y armonización de las políticas de gobierno necesarias en la gestión pública, a cargo principalmente de los Gobiernos Regionales de los departamentos: Piura por S/ 84 millones, Cusco por S/ 80 millones, Ica por S/ 79 millones, Provincia Constitucional del Callao por S/ 79 millones; y, San Martín por S/ 73 millones, entre otros.

Saneamiento por S/ 297,7 millones que representó el 81,9% del presupuesto modificado, destinado para saneamiento rural y urbano principalmente. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los departamentos: Pasco por S/ 48 millones, Arequipa por S/ 42 millones; Ica por S/ 26 millones; y, Piura y Cajamarca por S/ 25 millones cada uno, entre otros.

Deuda Pública por S/ 243,1 millones que significó el 92,1% del presupuesto modificado, destinado principalmente para atender las obligaciones contraídas por los Gobiernos Regionales a través de operaciones de endeudamiento interno. La ejecución más importante estuvo a cargo de los Gobiernos Regionales de los departamentos: Arequipa por S/ 74 millones, Cusco por S/50 millones, Cajamarca por S/ 26 millones; y, Loreto por S/ 25 millones, entre otros.

La ejecución por funciones de los Gobiernos Regionales se muestra a continuación:

Ejecución de Gasto de los Gobiernos Regionales por Funciones
Año Fiscal 2015

(En millones de soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN		
			MONTO	%PIA	%PIM
EDUCACION	8 699,8	11 614,1	11 115,0	127,8	95,7
SALUD	4 720,8	7 123,9	6 583,8	139,5	92,4
PREVISION SOCIAL	1 588,2	1 648,2	1 641,6	103,4	99,6
TRANSPORTE	1 177,6	2 147,5	1 627,4	138,2	75,8
AGROPECUARIA	1 122,8	1 650,6	1 410,3	125,6	85,4
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA					
DE CONTINGENCIA	997,8	1 249,6	1 093,7	109,6	87,5
SANEAMIENTO	168,4	363,5	297,7	176,8	81,9
DEUDA PUBLICA	158,3	264,0	243,1	153,6	92,1
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	148,1	310,3	198,8	134,2	64,1
AMBIENTE	170,5	165,1	148,9	87,3	90,2
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	79,1	107,7	101,6	128,4	94,3
ENERGIA	57,5	98,4	82,4	143,3	83,8
PROTECCION SOCIAL	92,5	92,0	81,3	87,8	88,3
CULTURA Y DEPORTE	56,9	73,8	56,8	99,8	76,9
TURISMO	65,6	71,0	56,0	85,5	79,0
TRABAJO	44,1	52,3	41,8	94,9	80,0
PESCA	38,1	47,1	41,2	108,2	87,5
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	0,0	41,7	36,0	-	86,4
COMERCIO	28,6	33,1	28,0	97,8	84,6
COMUNICACIONES	3,9	29,8	19,0	488,2	63,7
MINERIA	10,0	22,9	14,0	140,2	61,1
INDUSTRIA	9,1	11,7	8,5	93,4	72,7
JUSTICIA	0,0	6,6	2,8	-	42,1
TOTAL	19 437,6	27 224,8	24 929,8	128,3	91,6

5.4 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL

Para los resultados de la evaluación del cumplimiento se utiliza el Indicador de la Gestión Presupuestaria en el cual se refleja la importancia de la ejecución de las actividades y proyectos en el cumplimiento de los objetivos institucionales y en consecuencia en el logro de la misión de la Entidad, el que se ha realizado a través de la utilización de matrices y de acuerdo a un rango de calificación.

En el caso de los pliegos del nivel de Gobierno Regional, se obtuvo el Indicador Global de la Gestión Presupuestaria mediante el Aplicativo Informático web del Sistema de Gestión Presupuestal – SGP, para la Evaluación Anual de los Presupuestos Institucionales del año fiscal 2015. De un total de 26 pliegos del Gobierno Regional, los que obtuvieron un nivel de gestión institucional calificada de Muy Bueno son: Lambayeque, Lima, Huancavelica y Tacna; y, Bueno: Ancash, Apurímac, Huánuco, Amazonas, Cusco, San Martín y Ucayali; 06 regiones alcanzaron la calificación de Regular y 08 regiones como Deficiente. En el caso de la Provincia Constitucional del Callao y Madre de Dios no registraron sus metas en el tiempo establecido en la Directiva de Evaluación.

REGIONAL		
Calificación	Nº de pliegos	%
Muy Bueno	4	15,4
Bueno	7	26,9
Regular	6	23,1
Deficiente	7	26,9
Omisas	2	7,7
Total	26	100,0

VI. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS GOBIERNOS LOCALES²⁵

6.1 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto de apertura, las modificaciones presupuestarias y el presupuesto modificado de los Gobiernos Locales, por fuentes de financiamiento, se muestra a continuación:

**Presupuesto Modificado de los Gobiernos Locales (*)
por Fuente de Financiamiento
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICA-CIONES	PIM	
			MONTOO	%PIA
RECURSOS ORDINARIOS (**)	580,3	4 340,3	4 920,6	747,9
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 483,0	1 028,4	3 511,4	41,4
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0,5	1 467,1	1 467,6	293422,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	189,5	968,3	1 157,8	511,1
RECURSOS DETERMINADOS	12 557,7	5 309,6	17 867,3	42,3
TOTAL	15 811,0	13 113,7	28 924,7	82,9

(*) Incluye mancomunidades municipales

(**) Las modificaciones en esta fuente corresponden a los créditos suplementarios y transferencias de partidas autorizados

A. RECURSOS ORDINARIOS

El presupuesto modificado por dicha fuente de financiamiento asciende a S/ 4 920,6 millones, que significa una variación de 747,9% respecto al presupuesto de apertura. Cabe mencionar que el incremento de S/ 4 340,3 millones corresponde a los recursos incorporados a través de créditos suplementarios por S/ 1 399,2 millones; de los cuales S/ 1 081,0 millones corresponde a continuidad de inversiones y S/ 318,2 millones para prevenir y mitigar los factores de riesgo de desastre, entre otros.

Asimismo, cabe mencionar que las transferencias de partidas a los gobiernos locales ascendieron a la suma de S/ 2 941,1 millones, dicha cifra corresponde a los recursos transferido a favor de los gobiernos locales provenientes de: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento por la suma de S/ 1 674,0 millones, Ministerio de Educación por S/ 717,2 millones, Ministerio de Economía y Finanzas por S/ 256,5 millones, Ministerio de Transportes y Comunicaciones por S/ 240,2 millones, Ministerio de Salud por S/ 36,9 millones, Instituto Peruano del Deporte por S/ 6,1 millones, Ministerio de Energía y Minas por S/ 5,8 millones y Ministerio de Agricultura y Riego por S/ 4,4 millones.

²⁵ En el PIM y Ejecución se incluyen mancomunidades municipales.

B. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Se incrementó en S/ 1 028,4 millones que significó el 41,4% respecto al presupuesto inicial, de los cuales S/ 311 millones corresponden a saldos de balance. Los recursos fueron incorporados principalmente en los Gobiernos Locales de los Departamentos de: Lima por S/ 251 millones, Arequipa por S/ 140 millones, Cusco por S/ 85 millones, Callao por S/ 67 millones y Piura por S/ 58 millones, entre otros.

C. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

El presupuesto de apertura se incrementó en S/ 1 467,1 millones, de los cuales S/ 138 millones corresponden a saldos de balance. Los recursos fueron incorporados principalmente en los Gobiernos Locales de los Departamentos de: Apurímac por S/ 358 millones, Lima por S/ 147 millones, Tacna por S/ 83 millones, La Libertad por S/ 77 millones y Arequipa por S/ 70 millones, entre otros.

D. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Se incrementó en S/ 968,3 millones, de los cuales S/ 295 millones corresponden a saldos de balance. Los recursos se incorporaron en los Gobiernos Locales de los Departamentos de: Lima por S/ 150 millones, Puno por S/ 80 millones, Ica por S/ 76 millones, Arequipa por S/ 59 millones y Huánuco por S/ 58 millones, entre otros.

E. RECURSOS DETERMINADOS

Se incrementó en S/ 5 309,6 millones, representó un incremento de 42,3% respecto al presupuesto inicial. Los recursos se incorporaron en los Gobiernos Locales de los Departamentos de: Lima por S/ 752 millones, Cajamarca por S/ 458 millones, Arequipa por S/ 418 millones, La Libertad por S/ 393 millones y Ayacucho por S/ 343 millones, entre otros; asimismo, contempla los montos estimados de recursos públicos para el Presupuesto Institucional Inicial correspondiente al año fiscal 2015 aprobado según las Resoluciones Directoriales Nos. 013-2014-EF/50.01 y 011-2015-EF/50.01.

6.2 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Durante el periodo de evaluación, la ejecución de gastos de los Gobiernos Locales ascendió a S/ 21 372,6 millones con lo cual se logró un avance de 73,9% respecto al Presupuesto Institucional Modificado. La ejecución por genéricas de gasto se presenta en el siguiente cuadro:

**Ejecución del Gasto de los Gobiernos Locales (*)
por Genérica de Gastos
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)**

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	%PIA	%PIM
GASTOS CORRIENTES	9 484,1	12 218,4	10 237,8	47,9	107,9	83,8
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 569,7	2 615,7	2 302,7	10,8	89,6	88,0
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	728,0	807,7	761,6	3,6	104,6	94,3
BIENES Y SERVICIOS	5 381,3	7 883,8	6 372,4	29,8	118,4	80,8
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	639,0	686,5	629,1	2,9	98,4	91,6
OTROS GASTOS	166,2	224,6	172,1	0,8	103,6	76,6
GASTOS DE CAPITAL	6 125,1	16 447,4	10 890,5	51,0	177,8	66,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	53,4	127,7	110,5	0,5	206,9	86,5
OTROS GASTOS	2,6	21,7	18,3	0,1	693,4	84,3
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6 069,1	16 297,9	10 761,7	50,4	177,3	66,0
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,0	-	0,0	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA	201,7	259,0	244,2	1,1	121,1	94,3
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	201,7	259,0	244,2	1,1	121,1	94,3
TOTAL	15 811,0	28 924,7	21 372,6	100,0	135,2	73,9

(*)Incluye Mancomunidades Municipales

A. GASTOS CORRIENTES

Los Gastos Corrientes están orientados al mantenimiento u operación de los servicios que prestan los Gobiernos Locales, el gasto ejecutado asciende a S/ 10 237,8 millones y representa el 83,8% de avance del presupuesto modificado.

El citado monto comprende la ejecución de los siguientes conceptos:

A.1 Personal y obligaciones sociales

El gasto ejecutado durante el periodo de análisis ascendió a S/ 2 302,7 millones y representó un avance del 88,0% del presupuesto institucional modificado. Los Gobiernos Locales con mayor ejecución fueron: Lima con S/ 151 millones, Santiago de Surco (Lima) con S/ 56 millones, Trujillo (La Libertad) con S/ 49 millones, Chiclayo (Lambayeque) con S/ 48 millones y Piura con S/ 47 millones, entre otros.

A.2 Pensiones y otras prestaciones sociales

La ejecución durante el período de análisis ascendió a S/ 761,6 millones y representó un avance del 94,3% con respecto al presupuesto institucional modificado. Los Gobiernos Locales con mayor ejecución son: Lima con S/ 67 millones, Callao con S/ 21 millones, Comas (Lima) y San Juan de Lurigancho (Lima) con S/ 19 millones cada uno; y, San Martín de Porres (Lima) con S/ 13 millones, entre otros.

A.3 Bienes y servicios

El gasto ejecutado ascendió a S/ 6 372,4 millones y representó un avance de 80,8% respecto al presupuesto institucional modificado. Los Gobiernos Locales con mayor ejecución son: Lima con S/ 340 millones, Callao con S/ 196 millones, Santiago de Surco (Lima) con S/ 133 millones, San Isidro (Lima) con S/ 116 millones y Miraflores (Lima) con S/ 110 millones, entre otros.

A.4 Donaciones y Transferencias

El monto ejecutado durante el periodo de análisis por S/ 629,1 millones y representó un avance del 91,6% del presupuesto institucional modificado. La mayor ejecución por este concepto corresponde a los Gobiernos Locales de: Lima con S/ 416 millones y Trujillo (La Libertad) con S/25 millones, entre otros.

A.5 Otros Gastos

El gasto ejecutado ascendió a S/ 172,1 millones y representó un avance de 76,6% respecto al presupuesto institucional modificado. Los Gobiernos Locales con mayor ejecución son: Callao con S/ 15 millones y Lima con S/ 9 millones, entre otros.

B. GASTOS DE CAPITAL

Los Gastos de Capital orientados al aumento de la producción o al incremento del patrimonio del Estado, ascendieron a S/ 10 890,5 millones que significó el 66,2% del presupuesto modificado.

El citado monto comprende principalmente la ejecución de los siguientes conceptos:

B.1 Donaciones y Transferencias

Durante el periodo de análisis el gasto ejecutado ascendió a S/ 110,5 millones, con lo cual se logró un avance de 86,5% respecto al presupuesto modificado. Los Gobiernos Locales con mayor ejecución son: Lima con S/ 11 millones, Quiaca (Puno) con S/ 10 millones, Pichari (Cusco) con S/ 8 millones; y, San Vicente (Lima) con S/ 7 millones, entre otros.

B.2 Adquisición de Activos No Financieros

La ejecución durante el periodo de análisis asciende a S/ 10 761,7 millones y representa un avance de 66,0% respecto al presupuesto institucional modificado. Los 10 Gobiernos Locales con mayor ejecución acumulan el 11,3% del total presupuestado en esta genérica de gasto, el cual está representado por: Lima con S/ 373 millones; Echarate (Cusco) con S/ 294 millones; Ilabaya (Tacna) con S/ 115 millones; Moquegua con S/ 79 millones; Juliaca (Puno) y Espinar (Cusco) por S/ 64 millones cada uno, Paita (Piura) con S/ 62 millones; Ate (Lima) con S/ 57 millones; Pichari (Cusco) Majes (Arequipa) y Sullana (Piura) con S/ 55 millones cada uno, entre otros.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

La ejecución ascendió a S/ 244,2 millones que representan el 94,3% del presupuesto modificado. Cabe mencionar que dos de los distritos con mayor ejecución acumulan el 59,5% del total de gastos por este concepto. Lima constituye el distrito con mayor ejecución con S/ 135,2 millones el cual representa el 55,4% del total de gastos por este concepto, seguido de Moquegua con S/10,0 millones, el cual representa el 4,1% del total de servicio de deuda, entre otros.

6.3 EJECUCIÓN DE LOS GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES POR FUNCIONES

La ejecución de los Gobiernos Locales se ha concentrado en siete funciones que acumulan una ejecución de S/ 17 869,3 millones y representan el 83,6% del total de gastos; las funciones con mayor ejecución son: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/ 6 441,2 millones, Transporte por S/ 3 239,1 millones, Saneamiento por S/ 2 363,0 millones, Educación por S/ 1 987,8 millones, Ambiente por S/ 1 866,4 millones, Orden Público y Seguridad por S/ 1 023,5 millones y Protección Social por S/ 948,1 millones, entre otros.

La ejecución por funciones de los Gobiernos locales muestra la siguiente estructura:

Ejecución de Gasto de los Gobiernos Locales por Funciones
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN		
			MONTO	%PIA	%PIM
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	6 203,9	8 096,4	6 441,2	103,8	79,6
TRANSPORTE	2 002,7	4 727,7	3 239,1	161,7	68,5
SANEAMIENTO	1 099,6	3 797,6	2 363,0	214,9	62,2
EDUCACION	607,8	2 786,5	1 987,8	327,1	71,3
AMBIENTE	1 648,0	2 196,5	1 866,4	113,3	85,0
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	729,0	1 484,8	1 023,5	140,4	68,9
PROTECCION SOCIAL	881,7	1 086,7	948,1	107,5	87,2
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	510,7	1 187,0	878,6	172,0	74,0
CULTURA Y DEPORTE	387,9	997,3	776,6	200,2	77,9
AGROPECUARIA	482,9	814,2	559,8	115,9	68,8
SALUD	283,6	515,3	340,3	120,0	66,0
COMERCIO	210,7	342,3	245,1	116,3	71,6
DEUDA PUBLICA	202,1	260,9	244,3	120,9	93,7
PREVISION SOCIAL	249,3	245,2	225,4	90,4	91,9
ENERGIA	172,5	183,4	116,1	67,3	63,3
TURISMO	70,8	80,8	57,8	81,6	71,6
COMUNICACIONES	30,7	45,7	28,4	92,4	62,1
INDUSTRIA	32,4	27,5	17,4	53,5	63,1
TRABAJO	0,2	41,3	8,2	3 900,3	19,8
PESCA	4,4	6,1	3,9	90,1	64,8
JUSTICIA	0,0	1,5	1,4	-	95,1
TOTAL	15 811,0	28 924,7	21 372,6	135,2	73,9

6.4 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES A NIVEL DEPARTAMENTAL

Durante el periodo de evaluación, los departamentos con mayor ejecución son: Lima con S/ 4 915,7 millones, Cusco con S/ 2 243,8 millones, Piura con S/ 1 323,4 millones, Cajamarca con S/ 1 156,5 millones, La Libertad con S/ 1 066,7 millones y Arequipa con S/ 981,3 millones entre otros, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales
A nivel Departamental
Año Fiscal 2015**

(En millones de soles)

DEPARTAMENTOS	RECURSOS ORDINARIOS	REC. DIRECT. RECAUDADOS	REC.POR OPER.OFIC. DE CREDITO	DONACIO-NES Y TRANSFE-RENCIAS	FONDO DE COMPENSA-CION MUNICIPAL	IMPUESTOS MUNICIPALES	RECURSOS DETERMINADOS		
							CANON Y SOBRECA- NON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPA- CIONES	SUB TOTAL	TOTAL
LIMA	414,3	1 288,3	127,4	271,7	714,8	1 793,1	306,2	2 814,0	4 915,7
CUSCO	124,6	134,3	32,3	26,9	283,0	42,4	1 600,2	1 925,7	2 243,8
PIURA	346,9	91,1	39,6	18,2	332,0	80,4	415,3	827,7	1 323,4
CAJAMARCA	332,8	44,7	39,0	15,8	390,1	30,1	304,0	724,2	1 156,5
LA LIBERTAD	229,1	103,4	43,6	23,5	270,7	94,7	301,7	667,1	1 066,7
AREQUIPA	117,3	169,8	53,1	31,9	135,3	122,6	351,2	609,1	981,3
PUNO	182,0	52,7	14,0	27,9	330,3	20,9	292,5	643,8	920,3
ANCASH	181,9	65,4	39,9	9,6	180,7	40,0	353,1	573,7	870,5
JUNIN	199,3	76,8	27,7	26,3	255,2	60,5	131,9	447,6	777,7
AYACUCHO	226,9	28,7	31,3	28,8	166,2	12,0	247,1	425,3	741,0
LORETO	166,8	18,7	30,7	5,5	255,7	21,1	118,3	395,2	616,9
HUANUCO	165,2	18,0	32,1	35,0	215,4	11,9	117,6	344,8	595,1
PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	13,5	158,5	10,7	3,8	79,5	93,5	197,4	370,4	556,9
SAN MARTIN	155,1	31,2	20,0	14,3	205,0	20,4	94,1	319,5	540,1
ICA	42,2	46,5	8,9	28,5	106,0	66,4	231,1	403,6	529,8
HUANCavelica	118,8	16,6	14,4	23,8	139,6	3,2	199,2	342,0	515,7
LAMBAYEQUE	170,8	62,9	13,1	23,0	148,6	51,3	41,5	241,5	511,2
TACNA	17,4	71,5	80,3	7,4	31,5	30,2	198,9	260,6	437,3
APURIMAC	108,1	23,4	113,6	6,9	116,4	4,9	57,0	178,3	430,3
MOQUEGUA	10,9	55,1	49,8	10,5	23,4	14,2	186,3	223,9	350,2
AMAZONAS	149,2	10,7	6,3	2,8	122,8	4,2	51,0	178,0	347,0
UCAYALI	50,1	20,1	6,4	19,0	120,2	13,4	113,6	247,3	342,9
PASCO	74,6	15,6	27,3	8,5	80,2	5,3	95,3	180,8	306,8
TUMBES	44,7	7,3	1,8	3,5	34,3	8,7	121,2	164,1	221,4
MADRE DE DIOS	6,5	13,7	0,5	9,4	31,2	6,1	6,5	43,8	74,0
TOTAL	3 648,9	2 625,1	863,8	682,6	4 768,3	2 651,8	6 132,1	13 552,2	21 372,6

Los departamentos con mayor ejecución con respecto al PIM son: Provincia Constitucional del Callao con 85,0%, Cusco con 84,1%, Loreto con 82,6%, Lima con 82,2%, Ucayali con 80,6%, Madre de Dios con 79,5 y Piura con 78,5%, entre otros. La ejecución del gasto a nivel departamental con respecto al PIA y PIM se presenta a continuación:

**Presupuesto de Ejecución de Gastos de los Gobiernos Locales
A nivel Departamental
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)**

CONCEPTO	PIA	PIM	MONTO	EJECUCIÓN	
				%PIA	%PIM
PROV.CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	462,6	655,2	556,9	120,4	85,0
CUSCO	2 251,4	2 666,8	2 243,0	99,6	84,1
LORETO	451,0	746,7	616,9	136,8	82,6
LIMA	4 319,6	5 978,4	4 915,5	113,8	82,2
UCAYALI	286,0	425,4	342,9	119,9	80,6
MADRE DE DIOS	51,8	93,1	74,0	142,7	79,5
PIURA	1 036,1	1 684,8	1 322,2	127,6	78,5
TUMBES	145,9	288,6	221,4	151,7	76,7
HUANCAVELICA	272,5	675,0	514,6	188,8	76,2
TACNA	356,4	581,1	437,3	122,7	75,2
SAN MARTIN	260,0	721,5	540,1	207,7	74,9
AYACUCHO	274,6	994,8	740,2	269,6	74,4
AMAZONAS	148,0	469,2	347,0	234,4	74,0
PASCO	188,0	428,1	306,8	163,2	71,7
ICA	485,0	754,5	529,7	109,2	70,2
JUNIN	436,4	1 115,4	777,7	178,2	69,7
LA LIBERTAD	707,9	1 537,2	1 066,7	150,7	69,4
CAJAMARCA	668,1	1 675,7	1 155,6	173,0	69,0
HUANUCO	285,9	864,5	595,1	208,2	68,8
ANCASH	649,2	1 285,2	869,4	133,9	67,6
LAMBAYEQUE	313,9	758,6	504,7	160,8	66,5
PUNO	603,2	1 425,0	917,3	152,1	64,4
MOQUEGUA	293,4	546,1	350,2	119,4	64,1
AREQUIPA	708,3	1 624,0	981,2	138,5	60,4
APURIMAC	155,6	907,1	430,3	276,5	47,4
MANCOMUNIDADES MUNICIPALES	0,0	22,8	15,9	-	69,9
TOTAL	15 811,0	28 924,7	21 372,6	135,2	73,9

VII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL A CARGO DE LA DGPP

7.1 ASPECTOS GENERALES

La presente evaluación presupuestaria, tiene como objetivo mostrar los resultados de la gestión presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial bajo el ámbito de la Dirección General de Presupuesto Público, procurando explicar básicamente el comportamiento de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría y grupo genérico de gasto; para este propósito, el presente documento resume los hechos más relevantes que incidieron en los resultados alcanzados.

Cabe destacar, que las Entidades de Tratamiento Empresarial corresponden a las entidades de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales cuyo Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2014 fue aprobado a través del Decreto Supremo Nº 358-2015-EF.

La Evaluación Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial, toma en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Considera el Presupuesto Institucional de Apertura y las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional y en el Nivel Funcional Programático autorizadas durante el año fiscal 2015.

Cabe resaltar, que las modificaciones presupuestarias considera los Decretos Supremos que aprueban las modificaciones al Presupuesto Consolidado de las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, por la mayor captación u obtención de recursos que se percibieron durante el período en evaluación.

- b) Se muestran los resultados de la gestión presupuestal en primer término en forma consolidada y luego desagregada por grupo de Entidades:

- Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado
- Organismos Públicos Descentralizados Municipales
- Organismos Públicos Descentralizados Regionales
- Empresas Municipales de Limpieza
- Empresas Municipales de Servicios Diversos
- Empresas Municipales de Electricidad
- Empresas Municipales Inmobiliarias
- Empresas Municipales de Mercados
- Empresas Municipales de Transportes
- Empresas Municipales de Telecomunicaciones

- c) El avance logrado en el año 2015, muestra la comparación de la ejecución de los ingresos por fuentes de financiamiento y egresos por categoría de gasto respecto a los aprobados en el presupuesto institucional modificado, a nivel consolidado y por grupo de Entidades.
- d) La elaboración del presente documento, toma como fuente de información la ejecución presupuestaria del año fiscal 2015, presentada por las Entidades en cumplimiento de lo dispuesto por la Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial - Directiva Nº 001-2010-EF/76.01, aprobada por la Resolución Directoral Nº 002-2010-EF/76.01 y modificada por la Resolución Directoral Nº 002-2012-EF/50.01.

7.2 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Previo al análisis presupuestal por fuentes de financiamiento, es conveniente mostrar la estructura presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial para tener un panorama de la participación presupuestal por grupos de entidades. El 52,9% del presupuesto modificado total se concentra en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y el 34,9% en los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, ambos grupos concentran el 87,8% del presupuesto de las ETES.

Presupuesto Modificado de las Entidades de Tratamiento Empresarial
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)

CONCEPTO	PIA	MOD	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. %	%PIA	%PIM
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	820,7	442,9	1 263,6	922,0	48,5	112,3	73,0
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	758,9	74,7	833,5	735,5	38,7	96,9	88,2
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	62,3	29,8	92,0	89,8	4,7	144,1	97,5
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	57,9	6,7	64,6	42,9	2,3	74,1	66,5
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	35,6	4,8	40,4	34,4	1,8	96,6	85,2
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	29,6	4,1	33,7	29,4	1,5	99,4	87,3
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	32,9	0,7	33,7	28,5	1,5	86,4	84,5
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	6,0	4,2	10,2	10,0	0,5	167,6	97,9
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	11,5	2,9	14,3	9,5	0,5	83,1	66,5
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,5	0,1	0,6	0,4	0,0	79,3	67,4
TOTAL	1 815,9	570,7	2 386,7	1 902,5	100,0	104,8	79,7

Las Entidades de Tratamiento Empresarial se financian principalmente con Recursos Directamente Recaudados, dicha fuente de financiamiento representa el 77,1% del presupuesto institucional modificado. En menor medida, el financiamiento proviene de otras fuentes como Donaciones y Transferencias y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Durante el año fiscal 2015, las modificaciones presupuestales representaron un incremento de S/ 570,7 millones que representan el 34,7% respecto al presupuesto inicial de apertura, las modificaciones más importantes se dieron en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, las cuales representaron un incremento de S/ 311,3 millones como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Presupuesto Modificado de las Entidades de Tratamiento Empresarial
por Fuente de Financiamiento**

Año Fiscal 2015

(En millones de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIFICA- CIONES	PIM	
			MONTOO	%PIA
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 591,3	249,8	1 841,1	15,7
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	7,3	8,8	16,1	121,4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	217,4	311,3	528,7	143,2
RECURSOS DETERMINADOS	-	0,9	0,9	0,0
TOTAL	1 815,9	570,7	2 386,7	31,4

A. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

El presupuesto inicial ascendió a S/ 1 591,3 millones, durante el 2015 el presupuesto se incrementó en S/ 249,8 millones, lo cual representó un aumento de 15,7% respecto al presupuesto inicial de apertura. Del citado monto, S/ 133,5 millones corresponden a incrementos en el presupuesto de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado, S/ 63,5 millones a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, S/ 29,8 millones a Empresas Municipales de Limpieza, S/ 4,5 millones a Organismos Públicos Descentralizados Regionales, entre otros grupos de empresas.

B. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Durante el periodo de análisis, el presupuesto inicial de las Entidades de Tratamiento Empresarial por esta fuente de financiamiento ascendió a S/ 7,3 millones, registrando un incremento de S/ 8,8 millones.

C. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Durante el periodo de análisis, el presupuesto inicial de las Entidades de Tratamiento Empresarial por esta fuente de financiamiento ascendió a S/ 217,4 millones, registrando un incremento de S/ 311,3 millones; que se explica principalmente, por los recursos incorporados en las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado por S/ 299,7 millones y en los Organismos Públicos Descentralizados Municipales por S/ 11,2 millones, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

**Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial
por Fuente de Financiamiento y Grupo de Entidades**
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)

CONCEPTO	PIA	MOD	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. %	%PIA	%PIM
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 591,3	249,8	1 841,1	1 564,8	82,3	98,3	85,0
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	813,5	133,5	947,0	790,7	41,6	97,2	83,5
14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	544,9	63,5	608,4	532,3	28,0	97,7	87,5
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	62,3	29,8	92,0	89,8	4,7	144,1	97,5
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	57,9	6,7	64,6	42,9	2,3	74,1	66,5
17. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	32,1	4,5	36,6	31,4	1,6	97,6	85,7
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	29,6	4,1	33,7	29,4	1,5	99,4	87,3
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	32,9	0,7	33,7	28,5	1,5	86,4	84,5
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	6,0	4,2	10,2	10,0	0,5	167,6	97,9
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	11,5	2,9	14,3	9,5	0,5	83,1	66,5
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,5	0,0	0,5	0,4	0,0	77,6	77,6
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	7,3	8,8	16,1	3,7	0,2	51,0	23,1
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	7,3	8,8	16,1	3,7	0,2	51,0	23,1
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	217,4	311,3	528,7	333,8	17,5	153,5	63,1
14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	213,9	11,2	225,1	203,2	10,7	95,0	90,3
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0,0	299,7	299,7	127,5	6,7	-	42,5
17. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	3,5	0,3	3,8	3,1	0,2	87,0	80,2
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	-	9,5
5. RECURSOS DETERMINADOS	0,0	0,9	0,9	0,2	0,0	-	21,7
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0,0	0,9	0,9	0,2	0,0	-	21,7
TOTAL	1 815,9	570,7	2 386,7	1 902,5	100,0	104,8	79,7

7.3 EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL

La ejecución de las Entidades de Tratamiento Empresarial, durante el periodo de análisis, ascendió a S/ 1 902,5 millones, con lo cual se logró un avance de 79,7% respecto al PIM.

A. GASTOS CORRIENTES

La ejecución por gastos corrientes ascendió a S/. 1 447,6 millones, con lo cual se logró un avance de 88,2% respecto al PIM, dentro de esta categoría, los gastos más importantes se registraron en la genérica Bienes y Servicios por S/ 892,1 millones, seguida de Personal y Obligaciones Sociales por S/ 462,1 millones; el avance en el gasto por estas genéricas de gasto, respecto al PIM fue de 85,2% y 94,3% respectivamente.

B. GASTOS DE CAPITAL

La ejecución por esta categoría de gasto ascendió a S/ 431,9 millones, con lo cual se logró un avance de 60,1% respecto al PIM. En esta categoría destaca el gasto ejecutado en la genérica Adquisición de Activos No Financieros por S/ 244,0 millones, lo cual representa un avance de 46,7% respecto al PIM; seguido por Donaciones y Transferencias por S/ 187,9 millones, lo cual representa un avance de 95,3% respecto al PIM.

C. SERVICIO DE LA DEUDA

Durante el periodo de evaluación, la ejecución por esta categoría de gasto, ascendió a S/ 23,0 millones, con lo cual las Entidades de Tratamiento Empresarial lograron un avance de 85,6% respecto al PIM.

**Presupuesto de Gastos de las Entidades de Tratamiento Empresarial
por Genéricas de Gastos
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)**

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	%PIA	%PIM
GASTOS CORRIENTES	1 435,7	1 640,7	1 447,6	76,1	100,8	88,2
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	484,6	489,9	462,1	24,3	95,4	94,3
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,3	5,9	4,8	0,3	90,3	81,9
BIENES Y SERVICIOS	870,6	1 046,7	892,1	46,9	102,5	85,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4,1	6,6	4,4	0,2	107,0	66,1
OTROS GASTOS	71,1	91,7	84,2	4,4	118,5	91,9
GASTOS DE CAPITAL	354,9	719,1	431,9	22,7	121,7	60,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	196,7	197,1	187,9	9,9	95,5	95,3
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	158,2	522,1	244,0	12,8	154,3	46,7
SERVICIO DE LA DEUDA	25,4	26,8	23,0	1,2	90,5	85,6
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	25,4	26,8	23,0	1,2	90,5	85,6
TOTAL	1 815,9	2 386,7	1 902,5	100,0	104,8	79,7

A continuación se presenta un cuadro que muestra el presupuesto, la ejecución y el avance logrado en el año 2015, de los grupos de Entidades de Tratamiento Empresarial, por categoría de gasto; donde se puede apreciar la importancia de determinados grupos de empresas, como es el caso de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado y los Organismos Públicos Descentralizados Municipales.

**Presupuesto de Gastos de las Entidades de Tratamiento Empresarial
por Grupos de Entidades
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)**

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
			MONTO	EST. %	%PIA	%PIM
GASTOS CORRIENTES	1 435,7	1 640,7	1 447,6	76,1	100,8	88,2
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	661,8	759,5	674,6	35,5	101,9	88,8
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	558,9	619,5	548,4	28,8	98,1	88,5
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	62,2	92,0	89,8	4,7	144,2	97,6
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	53,9	59,6	40,6	2,1	75,3	68,1
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	29,3	32,4	28,4	1,5	96,9	87,6
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	31,3	31,3	26,0	1,4	83,2	83,1
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	23,0	26,7	21,7	1,1	94,6	81,4
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	11,3	13,8	9,3	0,5	82,4	67,6
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	3,4	5,4	8,3	0,4	246,8	155,1
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,5	0,5	0,4	0,0	80,7	80,7
GASTOS DE CAPITAL	354,9	719,1	431,9	22,7	121,7	60,1
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	136,7	480,6	227,7	12,0	166,6	47,4
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	198,5	212,5	185,7	9,8	93,5	87,4
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	12,7	13,7	12,7	0,7	100,1	92,5
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	4,0	5,0	2,3	0,1	58,1	46,3
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	1,6	2,1	2,2	0,1	135,5	103,9
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	0,3	1,3	1,0	0,1	343,5	78,7
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	0,2	0,6	0,2	0,0	134,2	38,4
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	0,9	3,1	0,0	0,0	2,0	0,6
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,0	0,1	0,0	0,0	54,6	12,8
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	0,0	0,0	0,0	0,0	29,4	29,4
SERVICIO DE LA DEUDA	25,4	26,8	23,0	1,2	90,5	85,6
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	22,2	23,4	19,7	1,0	88,4	83,9
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	1,7	1,7	1,6	0,1	95,6	95,6
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	1,4	1,5	1,5	0,1	104,0	100,0
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	0,1	0,2	0,2	0,0	432,0	103,8
TOTAL	1 815,9	2 386,7	1 902,5	100,0	104,8	79,7

7.4. EJECUCIÓN DE GASTOS DE LAS ENTIDADES DE TRATAMIENTO EMPRESARIAL POR FUNCIONES

El gasto de las Entidades de Tratamiento Empresarial, se concentra en 5 funciones que suman el 91,4% del total ejecutado durante el periodo de análisis. La mayor ejecución se registró en la función Saneamiento por S/ 900,8 millones que representó un avance del 72,7% respecto al presupuesto modificado; seguido por Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/ 319,5 millones con un avance de 87,1%; Salud por S/ 230,9 millones con un avance de 89,4%, Ambiente S/ 174,5 millones con un avance de 86,5% y Transporte por S/ 113,0 millones con un avance de 90,1%, entre otras funciones.

Ejecución por Funciones de las Entidades de Tratamiento Empresarial
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)

CONCEPTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN		
			MONTO	%PIA	%PIM
SANEAMIENTO	796,7	1 238,4	900,8	900,8	72,7
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA					
DE CONTINGENCIA	352,0	367,0	319,5	319,5	87,1
SALUD	249,0	258,4	230,9	230,9	89,4
AMBIENTE	143,2	201,6	174,5	174,5	86,5
TRANSPORTE	91,1	125,4	113,0	113,0	90,1
COMERCIO	70,5	79,2	68,6	68,6	86,6
ENERGIA	32,9	33,6	28,4	28,4	84,5
CULTURA Y DEPORTE	36,8	35,2	28,4	28,4	80,7
DEUDA PUBLICA	25,4	25,7	21,9	21,9	85,5
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	13,1	16,1	11,7	11,7	72,7
PREVISION SOCIAL	2,4	2,5	2,4	2,4	94,6
TURISMO	2,2	3,0	1,9	1,9	64,6
COMUNICACIONES	0,5	0,6	0,4	0,4	67,4
TOTAL	1 815,9	2 386,7	1 902,5	104,8	79,7

A continuación, se presenta un cuadro que resume la ejecución por Función y por grupos de Entidades de Tratamiento Empresarial, donde se puede apreciar la orientación del gasto de cada grupo así como el avance logrado. Cabe destacar, la importancia de la ejecución presupuestal de las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado en la función Saneamiento por S/ 900,8 millones con un avance de 72,7%, así como los Organismos Públicos Descentralizados Municipales en la función Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia por S/ 319,5 millones con un avance de 87,1%.

Ejecución por Funciones y Grupos de Entidades de Tratamiento Empresarial**Año Fiscal 2015**

(En millones de soles)

FUNCIÓN	GRUPO	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. %	%PIA	%PIM
18. SANEAMIENTO		796,7	1 238,4	900,8	47,3	113,1	72,7
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	796,7	1 238,4	900,8	47,3	113,1	72,7
03. PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA		352,0	367,0	319,5	16,8	90,8	87,1
	14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	346,6	359,2	314,7	16,5	90,8	87,6
	08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	5,4	6,7	4,0	0,2	74,7	60,1
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0,0	0,9	0,6	0,0	-	66,8
	17. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	0,0	0,2	0,2	0,0	-	99,7
20. SALUD		249,0	258,4	230,9	12,1	92,7	89,4
	14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	216,6	226,0	216,8	11,4	100,1	95,9
	11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	32,4	32,4	14,1	0,7	43,7	43,7
17. AMBIENTE		143,2	201,6	174,5	9,2	121,8	86,5
	10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA	62,3	92,0	89,8	4,7	144,1	97,5
	14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	79,5	108,1	83,4	4,4	104,9	77,1
	11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	1,4	1,4	1,3	0,1	89,6	89,6
15. TRANSPORTE		91,1	125,4	113,0	5,9	124,1	90,1
	14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	70,6	94,6	84,3	4,4	119,5	89,1
	11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	16,3	22,3	20,4	1,1	124,8	91,4
	12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	4,2	8,5	8,3	0,4	196,6	98,4
08. COMERCIO		70,5	79,2	68,6	3,6	97,2	86,6
	17. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES	35,6	40,2	34,2	1,8	96,1	85,1
	09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS	29,6	33,7	29,4	1,5	99,4	87,3
	11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	5,2	5,2	4,9	0,3	93,2	93,2
12. ENERGÍA		32,9	33,6	28,4	1,5	86,3	84,5
	06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	32,9	33,6	28,4	1,5	86,3	84,5
21. CULTURA Y DEPORTE		36,8	35,2	28,4	1,5	77,1	80,7
	14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	36,4	34,8	28,0	1,5	76,9	80,5
	11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	0,4	0,4	0,4	0,0	102,5	102,5
25. DEUDA PÚBLICA		25,4	25,7	21,9	1,2	86,3	85,5
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	22,2	22,4	18,8	1,0	84,4	83,7
	12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES	1,7	1,7	1,6	0,1	95,6	95,6
	14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	1,4	1,5	1,5	0,1	104,0	100,0
	06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD	0,1	0,1	0,1	0,0	139,5	100,0
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO		13,1	16,1	11,7	0,6	89,9	72,7
	14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	7,0	8,5	6,2	0,3	88,5	72,9
	08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	6,0	7,6	5,5	0,3	90,8	72,3
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	0,0	0,0	0,0	0,0	-	94,2
24. PREVISIÓN SOCIAL		2,4	2,5	2,4	0,1	98,4	94,6
	05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1,8	1,9	1,8	0,1	101,0	95,6
	14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	0,7	0,7	0,6	0,0	93,2	93,2
	08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-
09. TURISMO		2,2	3,0	1,9	0,1	85,5	64,6
	11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS	2,1	2,9	1,8	0,1	85,4	64,0
	14. ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	0,1	0,1	0,1	0,0	85,7	81,2
16. COMUNICACIONES		0,5	0,6	0,4	0,0	79,3	67,4
	13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES	0,5	0,6	0,4	0,0	79,3	67,4
TOTAL		1 815,9	2 386,7	1 902,5	100,0	104,8	79,7

Ejecución por Grupos y Entidades de Tratamiento Empresarial
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)

GRUPO	PLIEGOS	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. %	%PIA	%PIM
05. EMPRESAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO		820,7	1 263,6	922,0	48,5	112,3	73,0
05. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO GRAU S.A.		99,5	153,8	126,1	6,6	126,7	82,0
02. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.		112,8	154,0	119,9	6,3	106,3	77,9
01. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.		113,3	135,5	112,7	5,9	99,4	83,1
04. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE S.A.		70,9	149,9	99,1	5,2	139,9	66,1
06. ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A.		42,3	106,0	69,7	3,7	165,1	65,8
08. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO TACNA S.A.		28,8	54,9	44,7	2,3	154,9	81,4
09. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LORETO S.A.		31,6	33,2	32,5	1,7	103,0	98,0
10. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMAY S.A.		28,2	37,4	24,3	1,3	86,2	65,1
07. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE HUANCAYO S.A.		26,2	32,7	19,7	1,0	75,2	60,2
13. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE CAJAMARCA S.A.		21,0	26,0	19,0	1,0	90,5	73,0
16. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA S.A.		21,3	25,6	17,0	0,9	79,6	66,3
03. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.		15,3	21,6	15,5	0,8	101,1	72,0
15. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORONEL PORTILLO S.A.		14,1	17,5	15,5	0,8	109,8	88,4
14. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.		14,5	18,9	14,1	0,7	97,2	74,4
11. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.		5,9	36,4	13,9	0,7	235,7	38,2
18. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUANUCO S.A.		18,8	18,8	13,0	0,7	69,0	69,0
19. EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHINCHA S.A.		18,4	21,5	12,5	0,7	67,8	58,0
36. EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DE LAS PROVINCIAS ALTO ANDINAS S.A.		2,8	18,3	12,3	0,6	446,3	67,4
20. ENTIDAD PRESTADORA DE SANEAMIENTO DE JULIACA S.A.		10,8	17,8	12,2	0,6	113,6	68,8
23. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUACHO S.A.		12,0	13,2	12,1	0,6	100,8	92,1
12. EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BASICO DE PUNO S.A.		11,3	14,9	10,3	0,5	91,0	69,1
25. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA S.R.L		10,4	10,8	10,2	0,5	98,4	94,3
22. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ILO S.A.		10,9	11,3	9,5	0,5	87,5	84,1
24. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CHAVIN S.A.		7,9	21,6	9,2	0,5	116,7	42,5
27. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOQUEGUA S.A.		7,6	12,8	9,2	0,5	121,6	72,0
21. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAÑETE S.A.		8,3	16,0	8,9	0,5	107,4	55,3
26. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO SELVA CENTRAL S.A.		5,1	8,4	6,9	0,4	136,5	82,6
29. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.		0,0	5,7	5,8	0,3	-	100,8
28. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA S.R.LTDA.		4,6	7,2	5,5	0,3	117,5	76,2
30. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ABANCAY S.A.		3,6	5,4	4,6	0,2	129,3	85,5
32. EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A.		6,6	6,9	4,0	0,2	59,8	57,2
35. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO VIRGEN DE GUADALUPE DEL SUR S.A.		5,1	7,9	3,9	0,2	77,6	49,4
49. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO JAEN-PERU		3,5	4,9	3,8	0,2	106,2	77,0
31. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL MANTARO S.A.		3,7	3,8	3,4	0,2	93,1	90,4
37. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY S.A.C		3,1	3,1	2,8	0,1	92,0	92,0
33. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AMAZONAS S.R.L		2,7	5,4	2,6	0,1	97,8	47,9
39. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO HUANCavelica S.A.C.		3,0	3,9	2,4	0,1	82,0	61,9
41. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUILLABAMBA S.R.LTDA.		2,1	2,4	1,9	0,1	93,4	82,4
45. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PASCO S.A.		1,3	3,4	1,7	0,1	131,2	51,4
40. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO MUNICIPAL DE UTCUBAMBA S.R.LTDA.		1,5	2,6	1,5	0,1	99,3	56,2
34. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SIERRA CENTRAL S.R.L."		2,0	2,4	1,5	0,1	72,9	61,4
55. SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE RIOJA SRL		1,5	1,7	1,5	0,1	99,0	88,2
38. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BAGUA S.R.L		1,1	2,4	1,1	0,1	102,2	47,4
42. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO NOR PUNO S.A.		1,0	1,1	1,0	0,1	106,0	90,0
43. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO YAULI S.A - LA OROYA		0,8	0,8	0,8	0,0	100,9	100,9
48. ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MUNICIPAL CHANKA S.R.LTDA.		1,8	1,8	0,6	0,0	33,9	33,9
46. EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PATIVILCA S.A.		0,6	0,6	0,5	0,0	80,4	80,4
51. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CALCA S.R.LTDA		0,4	0,5	0,4	0,0	114,5	93,4
44. ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AGUAS DEL ALTIPLANO S.R.LTDA.		0,8	0,8	0,4	0,0	48,8	48,8
53. EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO JUCUSBAMBA S.R.L.		0,1	0,1	0,1	0,0	100,0	100,0

Ejecución por Grupos y Entidades de Tratamiento Empresarial
Año Fiscal 2015
(En millones de soles)

GRUPO	PLIEGOS	PIA	PIM	EJECUCIÓN			
				MONTO	EST. %	%PIA	%PIM
14. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES		758,9	833,5	735,5	38,7	96,9	88,2
13. SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD		193,6	203,0	196,1	10,3	101,3	96,6
05. FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES DE LIMA		205,7	207,1	187,7	9,9	91,2	90,6
01. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LIMA		101,1	104,6	89,8	4,7	88,8	85,8
18. INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA		70,3	94,0	83,7	4,4	119,0	89,1
02. SERVICIO DE PARQUES DE LIMA		64,2	89,2	64,8	3,4	100,8	72,6
26. PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS		27,0	28,6	25,0	1,3	92,5	87,3
27. SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL DE TRUJILLO		26,0	26,5	23,0	1,2	88,6	87,0
25. HOSPITAL MUNICIPAL DE LOS OLIVOS		23,0	23,0	20,7	1,1	89,8	89,8
06. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TRUJILLO		8,7	10,0	8,2	0,4	94,9	82,4
15. CENTRO DE GESTION TRIBUTARIA DE CHICLAYO		7,0	7,7	6,7	0,4	96,5	87,8
07. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE PIURA		5,4	6,3	5,1	0,3	94,8	80,3
11. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA		3,1	6,3	3,6	0,2	117,6	57,2
10. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO		3,5	3,7	3,3	0,2	94,4	87,8
29. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA		3,2	4,1	3,1	0,2	97,5	76,5
03. INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA		3,0	3,3	2,8	0,1	94,6	86,6
04. INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION DE LIMA		1,9	3,2	2,3	0,1	119,3	72,8
09. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE ICA		2,7	2,7	2,3	0,1	85,9	85,9
24. SERVICIO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLES DE TRUJILLO		2,9	3,1	2,2	0,1	77,7	71,8
28. SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE TARAPOTO		2,2	2,2	1,7	0,1	75,3	75,3
20. AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE		2,5	2,6	1,5	0,1	59,5	57,5
31. TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO		1,2	1,5	1,2	0,1	105,6	84,2
12. AUTORIDAD MUNICIPAL DE PROTECCION DE LOS HUMEDALES DE LOS PANTANOS DE VILLA		0,8	0,9	0,8	0,0	95,7	89,3
10. EMPRESAS MUNICIPALES DE LIMPIEZA		62,3	92,0	89,8	4,7	144,1	97,5
01. EMPRESA DE SERVICIO DE LIMPIEZA MUNICIPAL PUBLICA DEL CALLAO		62,3	92,0	89,8	4,7	144,1	97,5
11. EMPRESAS MUNICIPALES DE SERVICIOS DIVERSOS		57,9	64,6	42,9	2,3	74,1	66,5
01. EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA		16,3	22,3	20,4	1,1	124,8	91,4
20. EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.		38,0	38,0	19,7	1,0	51,9	51,9
02. EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS Y ACTIVIDADES RECREACIONALES Y TURISTICAS DEL CUSCO		2,1	2,9	1,8	0,1	85,4	64,0
03. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES DE HUANCAYO S.A.		0,9	0,9	0,9	0,0	99,9	99,9
06. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS MULTIPLES "EL TAMBO" S.A.		0,5	0,5	0,1	0,0	17,5	17,5
17. ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS REGIONALES		35,6	40,4	34,4	1,8	96,6	85,2
01. COMITE DE ADMINISTRACION DE LA ZONA FRANCA DE TACNA - ZOFRATACNA		28,4	31,5	27,5	1,4	96,8	87,3
03. CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE PAITA		3,0	3,8	3,1	0,2	101,9	80,7
02. CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE ILO		3,0	3,0	2,4	0,1	79,5	79,5
04. CENTRO DE EXPORTACION, TRANSFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIALIZACION Y SERVICIOS DE MATARANI		1,3	2,1	1,5	0,1	118,4	69,8
09. EMPRESAS MUNICIPALES DE MERCADOS		29,6	33,7	29,4	1,5	99,4	87,3
01. EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A.		29,5	33,6	29,4	1,5	99,5	87,4
02. EMPRESA MUNICIPAL MERCADOS DEL PUEBLO S.A. - CHIMBOTE		0,1	0,1	0,1	0,0	52,9	52,9
06. EMPRESAS MUNICIPALES DE ELECTRICIDAD		32,9	33,7	28,5	1,5	86,4	84,5
03. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIO ELECTRICO DE TOCACHE S.A.		20,8	20,8	20,8	1,1	100,0	100,0
02. EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS ELECTRICOS UTCUBAMBA S.A.C.		7,0	7,7	7,6	0,4	108,9	98,8
01. EMPRESA DE SERVICIOS ELECTRICOS MUNICIPALES DE PARAMONGA S.A.		5,1	5,1	0,0	0,0	-	-
12. EMPRESAS MUNICIPALES DE TRANSPORTES		6,0	10,2	10,0	0,5	167,6	97,9
01. EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES TURISTICOS MACHUPICCHU S.A.		5,4	9,7	9,5	0,5	174,1	97,8
02. EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DEL TERMINAL TERRESTRE DE MOLLENDO S.A.		0,5	0,5	0,5	0,0	99,1	99,1
08. EMPRESAS MUNICIPALES INMOBILIARIAS		11,5	14,3	9,5	0,5	83,1	66,5
01. EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A.		5,5	7,1	5,0	0,3	91,1	71,2
02. FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A.		3,8	5,2	3,2	0,2	82,3	61,3
03. EMPRESA MUNICIPAL URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA S.A.		1,6	1,6	0,9	0,0	55,6	55,6
05. EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA S.A.C.		0,5	0,5	0,4	0,0	88,2	88,2
13. EMPRESAS MUNICIPALES DE TELECOMUNICACIONES		0,5	0,6	0,4	0,0	79,3	67,4
01. COMPAÑIA NOR ANDINA DE TELECOMUNICACIONES S.A.		0,5	0,6	0,4	0,0	79,3	67,4
TOTAL		1 815,9	2 386,7	1 902,5	100,0	104,8	79,7

VIII. EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS A CARGO DEL FONAFE

ASPECTOS PRESUPUESTALES

En el marco de sus competencias y funciones FONAFE, presenta la evaluación consolidada del año 2015, la cual tiene por finalidad mostrar los resultados económicos, financieros y presupuestarios de las 34 empresas de la Corporación y de ESSALUD, según el detalle:

- **Generadoras de electricidad:** Egasa, Egemsa, Egesur, Electroperú y San Gabán.
- **Distribuidoras de electricidad:** Adinelsa, Electro Oriente, Electro Sur Este, Electro Ucayali, Electrocentro, Electronoroeste, Electronorte, Electro Puno, Electrosur, Hidrandina y Seal.
- **Infraestructura y transporte:** Corpac, Enapu, Sedapal, Sima-Iquitos y Sima-Perú.
- **Hidrocarburos y remediación:** Activos Mineros y Perupetro.
- **Diversas:** Editora Perú, Enaco, Esvicsac, Fame, Serpost y Silsa.
- **Financieras:** Banco de la Nación, Cofide, Fondo Mivivienda y Agrobanco.
- **FONAFE.**
- **ESSALUD.**

A continuación se presenta los aspectos presupuestales y los hechos más relevantes que afectaron la gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, detalladas por los grupos anteriormente mencionados:

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
Empresas Generadoras de Electricidad: EGASA	
Los ingresos operativos (S/ 293,2 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 101% en relación a su marco, debido a los mayores ingresos por el uso del ducto de Contugas, los mayores ingresos por la contraprestación con Sociedad Minera Cerro Verde y la devolución de impuestos.	El 25 de noviembre de 2015 se aprobó la viabilidad del proyecto de inversión Charcani VII.
Los egresos operativos (S/ 198,5 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 104% respecto a su marco, debido principalmente a la mayor compra de bienes por el mayor consumo de gas natural y combustibles líquidos para la generación de la CT de Pisco.	Incremento de la tarifas contractuales entre Egasa y las empresas distribuidoras de energía.
Los gastos de capital (S/ 17,0 millones) se ejecutaron en 79% con relación a lo presupuestado, debido a los retrasos en el programa de inversiones.	
El resultado económico (S/ 89,5 millones) se ejecutó S/ 0,4 millones por debajo de su marco previsto, debido a la mayor compra de gas y otros gastos relacionados para la CT de Pisco.	
El gasto integrado de personal - GIP (S/ 21,8 millones) se ejecutó en 97%, debido al retraso en la contratación de servicios de consultoría y menor pago de participación de trabajadores. La	

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
población laboral de la empresa alcanzó a 144, menor en 2,0% registrado el año anterior.	
EGEMSA	
<p>Los ingresos operativos (S/ 165,5 millones) tuvieron un nivel de ejecución inferior en S/ 5,4 millones en relación a su marco, debido a la menor venta de energía, principalmente en el mercado regulado y spot.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 56,6 millones) tuvieron un nivel de ejecución en 96% respecto a su marco, debido a las menores compras de potencia y energía, repuestos para automotores, mecánicos, electrónicos, soldadura y materiales para soldar.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 24,8 millones) se ejecutaron en 64% con relación a lo presupuestado, debido al retraso en el proyecto de la segunda fase de rehabilitacion CH Machupicchu, aunado a los menores gastos en adquisición de equipos diversos.</p> <p>El resultado económico (S/ 84,1 millones) se ejecutó en S/ 11,1 millones por encima de su marco aprobado, debido a los retrasos en el programa de inversiones</p> <p>El gasto integrado de personal - GIP (S/ 17,5 millones) alcanzó un nivel de ejecución de 102% en relación a lo programado, debido a los mayores gastos de personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 148, menor en 1.3% registrado el año anterior.</p>	<p>Se firmó la Décimo Cuarta adenda al Contrato de Suministro de Energía Eléctrica entre EGEMSA y COELVISAC con el objeto de considerar a los usuarios regulados que están migrando su condición a usuarios libres al amparo del Decreto Supremo 022-2009-EM.</p>
EGESUR S.A.	
<p>Los ingresos operativos (S/ 69,0 millones) se ejecutaron en 104%, debido principalmente al incremento de las tarifas y la mayor venta de energía en el mercado regulado.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 49,3 millones) presentaron un nivel de ejecución de 99.6%, debido al menor gasto en la compra de gas natural.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 6,2 millones) se ejecutaron en 101% con relación a lo presupuestado, debido a una mayor ejecución en los proyectos de las Centrales Hidroeléctricas Moquegua 1 y 3.</p> <p>El resultado económico (S/ 17,6 millones) se ejecutó en S/ 2,6 millones por encima a lo programado, debido al mejor margen operativo producto del incremento en las tarifas y la mayor venta de energía en el mercado regulado.</p> <p>El gasto integrado de personal - GIP (S/ 8.9 MM) se ejecutó en S/0,3 millones por encima de lo programado, debido al mayor</p>	<p>Implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 versión 2015 en todos los procesos de la empresa.</p> <p>Implementación del Sistema Efectivo de Análisis de Riesgos</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
gasto de personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 98, mayor en 3.2% registrado el año anterior.	
ELECTROPERU S.A.	
<p>Los ingresos operativos (S/ 1 110,2 millones) se ejecutaron en 104% respecto a su marco, debido a la mayor venta de energía, principalmente por los clientes finales, empresas distribuidoras y mayores consumos del mercado spot COES.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 505,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 107% respecto a lo presupuestado, debido al mayor costo en peaje por transmisión, mayor gasto en atenciones médicas destinado al personal que labora en el Centro de Producción de Mantaro y mayor pago por participación de trabajadores.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 51,7 millones) se ejecutaron en 47% respecto a lo presupuestado, debido a los retrasos en el programa de inversiones, aunado a la demora en la adquisición de maquinaria y equipos.</p> <p>El resultado económico (S/ 552,4 millones) se ejecutó en S/ 64,5 millones por encima de su meta, debido al mayor resultado operativo y retraso en el programa de inversiones.</p> <p>El gasto integrado de personal - GIP (S/ 92,4 millones) se ejecutó en 109% de su meta programada, debido a los mayores gastos de personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 298, mayor en 1.0% registrado el año anterior.</p>	<p>El 21 de diciembre de 2015, se adjudicó a Electrooperú S.A. en la Licitación de Suministro de Energía Eléctrica para Edelnor y Luz del Sur para el periodo 2022 – 2031, una potencia contratada de 100 MW y su energía asociada.</p> <p>Se dio por concluida la 2da Etapa de la Obra “Construcción de Nuevas Oficinas Administrativas y Servicios C.P.M.”, la cual contempla la construcción de la infraestructura para el cumplimiento de las funciones del personal que labora en el Centro de Producción Mantaro.</p> <p>Obtuvo el tercer lugar de producción de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).</p>
SAN GABAN S.A.	
<p>Los ingresos operativos (S/ 140,6 millones) se ejecutaron en 107% respecto a su marco, debido a la mayor venta de energía en el mercado regulado y libre, principalmente a Electro Oriente, Tecnología de Alimentos y Minsur; la mayor rentabilización de excedentes de caja, ganancia por diferencia de cambio y mayor cobro por compensación por uso del sistema secundario de transmisión Azángaro – Juliaca.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 62,0 millones) tuvieron un nivel de ejecución del 99% respecto a lo presupuestado, debido a la menor compra de energía y retrasos en el proceso de compra de repuestos.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 14,2 millones) se ejecutaron en 91% respecto a lo presupuestado, debido a una menor ejecución en los</p>	<p>La empresa pre pagó S/ 18 millones de la deuda con FONAFE, suscribiéndose el 17.04.2015 la tercera adenda al contrato de refinanciamiento de mutuos, mediante la cual se redujo la cuota trimestral y se extendió el plazo de repago de la deuda hasta el 17.09.2020.</p> <p>Recupero de S/ 10,1 millones por mandato</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>proyectos de inversión como Afianzamiento Hídrico Ninahuisa y Planta Térmica a Gas, aunado a los retrasos en el proceso de adquisición de equipos y vehículos.</p> <p>El resultado económico (S/ 63,9 millones) se ejecutó en S/ 10,8 millones por encima de su meta, explicado por los mayores ingresos por venta de energía en el mercado regulado y libre, la rentabilización de excedentes de caja, mayor cobro por compensación para uso del sistema secundario de transmisión Azángaro – Juliaca y retrasos en el programa de inversiones.</p> <p>El gasto integrado de personal - GIP (S/ 15,4 millones) se ejecutó en 105% de su meta programada, explicado por el mayor pago a trabajadores proveniente de las mayores utilidades. La población laboral de la empresa alcanzó a 125, mayor en 6.8% registrado el año anterior.</p>	<p>judicial a favor de San Gabán S.A. por el proceso Contencioso Administrativo seguido contra el OSINERGMIN por la metodología de asignación de los costos de transmisión del Sistema Secundario Azángaro-Juliaca-Puno.</p> <p>Culminación de las Obras del Proyecto Pumamayo, la que ingresará en operación en el año 2016 (el volumen almacenado al 31 de diciembre de 2015 fue de 5 MMC).</p>
Empresas Distribuidoras Eléctricas: ADINELSA <p>Los ingresos operativos (S/ 91,7 millones) se ejecutaron en 98% respecto a su marco, explicado por las menores ventas de energía.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 79,2 millones) se ejecutaron en 93% respecto a su marco, debido a los menores gastos en sistemas de generación, distribución y compra de energía</p> <p>Los gastos de capital (S/ 3,6 millones) se ejecutaron en S/ 3,3 millones por debajo de su marco, debido a los retrasos en el programa de inversiones</p> <p>El resultado económico (S/ 9,2 millones) se ejecutó en S/ 6,8 millones por encima de su meta, debido al retraso en el programa de inversiones.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 5,8 millones) se ejecutó en S/ 2,9 millones por debajo de su meta, debido a que no se han realizado las contrataciones previstas. La población laboral de la empresa alcanzó a 49, menor en 14% registrado el año anterior.</p>	<p>Se obtuvo las concesiones para efectuar el servicio público de electricidad de las Centrales Hidroeléctricas Gorgor, Santa Leonor y el Sistema Eléctrico Rural Pampa Concón Topara.</p> <p>Se desarrolló el sistema aplicativo móvil para la toma de lecturas de los clientes por el servicio público de electricidad</p>
ELECTRO ORIENTE <p>Los ingresos operativos (S/ 473,3 millones) se ejecutaron en 102%, debido a la mayor venta de energía e incorporación de nuevos clientes.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 381,4 millones) se ejecutaron en 95%, debido a los menores gastos en compra de combustibles y lubricantes producto de la caída de sus precios; y retrasos en los procesos corporativos de compra de bienes.</p>	<p>Planificación de campañas para prevenir accidentes eléctricos y demás incidentes frente a las inundaciones que podrían suscitarse por la inminente presencia del fenómeno del niño</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>Los gastos de capital (S/ 41,2 millones) se ejecutaron en 106%, debido a la mayor ejecución de los proyectos de inversión en convenio con la DGER.</p> <p>El resultado económico (S/ 65,8 millones) se ejecutó en S/ 33,4 millones por encima de su meta, debido al mayor resultado operativo producto del menor gasto en combustible.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 51,4 millones) se ejecutó en 101%, debido a los mayores gastos de personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 1,056, mayor en 34,5% registrado el año anterior.</p>	
ELECTRO SUR ESTE	
<p>Los ingresos operativos (S/ 356,2 millones) se ejecutaron en 107%, debido a la mayor venta de energía y la mejora tarifaria.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 278,5 millones) se ejecutaron en 111%, debido a la mayor compra de energía producto de la mayor demanda, y el incremento del precio de compra.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 95,4 millones) se ejecutaron en 108%, debido a la mayor ejecución del programa de inversiones, principalmente por la renovación de redes de distribución en Cusco.</p> <p>El resultado económico (S/ -15,7 millones) se ejecutó en S/ 22,6 millones por debajo de su marco, debido a la mayor compra de energía aunado a un menor aporte de capital por parte de la DGER.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 37,3 millones) se ejecutó en 98% respecto a su marco, debido a los menores gastos de personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 554, menor en 0,4% registrado al año anterior.</p>	Realización de 280 eventos en el área urbana y rural referido al Plan de Implementación del Programa de Responsabilidad Social que gira entorno a la gestión medioambiental, gestión de la información y comunicación en referencia a los riesgos eléctricos y el uso eficiente de energía. Implementación del programa “Educa Cliente” el cual busca concientizar los riesgos eléctricos y el uso eficiente de energía en la cual se entregó información a través de medios de comunicación radial, televisiva y eventos públicos
ELECTRO UCAYALI	
<p>Los ingresos operativos (S/ 161,2 millones) se ejecutaron en S/12,7 millones por encima de su marco, debido a la devolución del gasto por generación adicional de energía y mayor venta de energía.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 135,2 millones) se ejecutaron en S/ 4,8 millones por encima de su marco, debido a los mayores gastos en compra de materiales de infraestructura eléctrica.</p>	Se celebró el contrato con la empresa FERRENERGY SAC, con el objeto de prestar el “Servicio de Capacidad Adicional de Generación de 08 MW para el Sistema Eléctrico Pucallpa” orientado a

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>Los gastos de capital (S/ 17,9 millones) se ejecutaron en 106%, debido a los mayores gastos en equipos de distribución y remodelación de redes</p> <p>El resultado económico (S/ 19,5 millones) se ejecutó en S/ 7,1 millones por encima de su meta, debido al mejor resultado operativo.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 11,9 millones) se ejecutó en 99% respecto a su meta, debido a los menores gastos de personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 122, mayor en 6,1% registrado el año anterior.</p>	atender creciente demanda. Se gestionó ante FONAFE y el MEM la autorización de Generación Adicional con la finalidad de reducir el impacto negativo de las limitaciones en la capacidad de transporte de la línea de 138Kv
ELECTROCENTRO S.A.	
<p>Los ingresos operativos (S/ 504,0 millones) se ejecutaron en 102% respecto a su meta, debido a la mejor cobranza de venta de energía e ingreso por reembolso de Osinergmin por alquiler de grupo electrógenos.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 358,5 millones) se ejecutaron en 99.6% respecto a su meta, debido a que no se han incluido las plazas vacantes y menores gastos en las actividades de mantenimiento y reparación relacionado a distribución.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 102,0 millones) se ejecutaron en 101% respecto a su marco, debido a la mayor ejecución en el programa de inversiones.</p> <p>El resultado económico (S/ 69,3 millones) se ejecutó por encima de su marco en S/ 10,9 millones, debido a los mayores ingresos producto de la venta de energía.</p> <p>El gasto integrado de personal - GIP (S/ 64,9 millones) se ejecutó en 99% de su meta, debido a los menores gastos de personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 452, mayor en 2,7% registrado al año anterior.</p>	Se ha puesto en operación el proyecto de suministro, transporte, montaje, pruebas y puesta en servicio de concentradores de datos para Telemando y Telecontrol de las 09 subestaciones que permite el monitoreo, control y operación remota.
ELECTRONOROESTE	
Respecto a su meta, los ingresos operativos (S/ 595,9 millones) se ejecutaron en S/ 12 millones por encima de su marco previsto, debido a la mejor gestión de cobranza. <p>Los egresos operativos (S/ 462,8 millones) se ejecutaron por encima de su marco en S/ 5,9 millones, explicado por la mayor compra de energía para atender la mayor demanda.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 40,9 millones) se ejecutaron en 68%, debido al retraso en el programa de inversiones.</p>	Implementación del Plan de Seguridad y Orientación denominado “Aprendiendo con energía”, a través de la alianza estratégica con la Dirección Regional de Educación de Tumbes, lo cual permite realizar talleres de capacitación a

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>El resultado económico (S/ 135,9 millones) se ejecutó en S/ 26,1 millones por encima de su marco, debido al retraso en el programa de inversiones.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 51,2 millones) se ejecutó en 94% debido a los menores gastos de personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 289, mayor en 2.1% registrado el año anterior.</p>	docentes, beneficiando a más de 10 mil alumnos de primaria y secundaria.
ELECTRONORTE	
<p>Los ingresos operativos (S/ 385,4 millones) se ejecutaron en S/66,4 millones por encima de su meta, debido al mayor precio de venta y los ingresos por transferencia de compra de energía por los contratos de intermediación.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 269,6 millones) se ejecutaron en S/ 9,8 millones por encima de su marco, debido a la mayor compra de energía y potencia producto de la mayor demanda y aumento del precio medio de compra.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 54,7 millones) se ejecutaron en 96% de su meta prevista debido a los retrasos en el programa de inversión.</p> <p>El resultado económico (S/ 121,8 millones) se ejecutó en S/ 59,4 millones por encima de su marco, debido a los mayores ingresos por venta de energía y mayor financiamiento para cubrir el programa de inversiones.</p> <p>El gasto integrado de personal - GIP (S/ 35,7 millones) se ejecutó en 92%, debido a los menores gastos de personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 462, menor en 6,9% registrado el año anterior.</p>	Se realizó una reunión de coordinación entre las autoridades de la provincia de Cutervo y Electronorte, donde se firmó una Acta de Entendimiento sobre la problemática del sector eléctrico.
ELECTRO PUNO	
<p>Los ingresos operativos (S/ 170,3 millones) se ejecutaron en S/16,2 millones por debajo de su marco, debido a la menor venta de energía a las mineras de la Rinconada, la postergación de clientes como Untuca y menor consumo por el incremento de tarifas eléctricas</p> <p>Los egresos operativos (S/ 135,1 millones) se ejecutaron en S/ 0,1 millones por debajo de su marco, debido a los menores gastos de personal, y la no ejecución del programa de incentivo por retiro voluntario.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 22,8 millones) se ejecutaron en S/ 1,1 millones por debajo de su marco, debido a los retrasos en el programa de inversiones.</p>	<p>Se remitió un informe a OSINERGMIN para la conformidad del cumplimiento del 100% el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Se instauró el Comité Multisectorial de Prevención del Riesgo Eléctrico de la Ciudad de Juliaca.</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>El resultado económico (S/ 11,1 millones) se ejecutó en S/ 16,5 millones por debajo de su marco, debido al retraso en el programa de inversiones y menor resultado operativo.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 20,2 millones) se ejecutó en S/ 1 millón por debajo de su marco, debido a que no se realizaron las contrataciones previstas. La población laboral de la empresa alcanzó a 253, mayor en 5% registrado al cierre del año anterior.</p>	Durante el 2015 se recuperó el 23,8% de la cartera morosa.
ELECTROSUR	
<p>Los ingresos operativos (S/ 167,0 millones) se ejecutaron en S/ 5,2 millones por encima de su marco, debido a la mayor venta de energía por incremento de la demanda en el mercado regulado.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 138,4 millones) se ejecutaron en S/ 4,6 millones por encima de su marco, debido al mayor gasto en compra de energía y mayor gasto por pérdidas de energía y peajes a favor de Egasa , Egemsia y Seal.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 13,6 millones) se ejecutaron en 63% respecto de su marco, debido a los retrasos en el programa de inversiones.</p> <p>El resultado económico (S/ 14,9 millones) se ejecutó en S/ 8,5 millones por encima de su marco, debido al retraso en el programa de inversiones.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 17,5 millones) se ejecutó en 97% respecto a su meta, debido a que no se realizaron las contrataciones previstas. La población laboral de la empresa alcanzó a 353, mayor en 1,4% registrado en el año anterior.</p>	<p>Se ha integrado al sistema SCADA, los reconnectadores que protegen la Subestación “El Chasqui” que alimenta al balneario Boca del Rio con la cual se pueden realizar maniobras de apertura y cierre desde el centro de control, además de obtener alarmas, estados y lecturas en tiempo real, lo cual redundara en una rápida reposición del servicio en caso de ocurrir algún evento.</p> <p>Se inicia el proceso de implementación del Proyecto MEGA, Sistema SAP-ERP que permitirá a la empresa contar con información valiosa para la toma de decisiones.</p>
HIDRANDINA	
<p>Los ingresos operativos (S/ 832,1 millones), se ejecutaron en S/35,3 millones por encima de su meta, debido a la mejor cobranza de ingresos por venta de energía.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 641,5 millones), se ejecutaron en S/ 4,2 millones por debajo de su meta, debido a los menores gastos en mantenimiento de las instalaciones y gastos relacionados al Fenómeno del Niño.</p>	<p>Implementación de la planificación del mantenimiento preventivo de vehículos en el módulo de mantenimiento de SAP.</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>Los gastos de capital (S/ 92,8 millones), se ejecutaron por debajo de su marco en S/ 12,6 millones, debido a los retrasos en el programa de inversión.</p> <p>El resultado económico (S/ 97,5 millones) se ejecutó en S/ 51,5 millones por encima de su marco previsto, debido a los mayores ingresos por venta de energía y retrasos en el programa de inversiones.</p> <p>El gasto integrado de personal - GIP (S/ 87,0 millones) se ejecutó en 98% debido a los menores gastos de personal y no se ejecutó el programa de retiro voluntario. La población laboral de la empresa alcanzó a 705, menor en 1,1% registrado el año anterior.</p>	
SEAL	
<p>Los ingresos operativos (S/ 471,8 millones) se ejecutaron en S/16,7 millones por encima de su marco, debido a la mayor venta de energía producto de la mejora tarifaria, mayor venta de suministros y rentabilización de fondos.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 370,0 millones) se ejecutaron en S/ 2,2 millones por encima de su marco, debido al mayor precio de compra de energía.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 64,1 millones) se ejecutaron en S/ 0,9 millones por debajo de su marco, debido al retraso en el programa de inversiones.</p> <p>El resultado económico (S/ 65,1 millones) se ejecutó en S/ 15,5 millones por encima de su meta prevista, debido a los mayores ingresos por venta de energía.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 35,6 millones) se ejecutó en 89% respecto a su meta, debido a los menores gastos de personal ya que no se cubrieron todas las plazas que se tenían previstas. La población laboral de la empresa alcanzó a 312, menor en 1,3% registrado en el año anterior.</p>	<p>La Tercera Campaña Municipal TECNORECICLA 2015, resultó exitosa promovida por la Municipalidad Provincial de Arequipa y las áreas de Medio Ambiente y Responsabilidad Social de la empresa.</p> <p>Se inicia la implementación del Proyecto MEGA, complementado con talleres para reforzar conocimientos y absolver dudas.</p>
Empresas de Infraestructura y Transporte: CORPAC S.A.	
<p>Los ingresos operativos (S/ 359,4 millones) tuvieron un nivel de ejecución superior en S/ 10,2 millones respecto a su marco, debido a los mayores servicios comerciales (aeronavegación y aeroportuarios) y otros servicios (aterrizaje, despegue y TUUA internacional).</p> <p>Los egresos operativos (S/ 252,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 93% respecto a su marco, debido a la no ejecución de las contrataciones previstas del personal operacional y al desfase de los procesos de adquisiciones en el PAC 2015.</p>	<p>Inauguración del proyecto de remodelación y modernización del Aeropuerto Internacional Velasco Astete de Cusco con el objetivo de brindar un mejor servicio a los 225 600 pasajeros que circulan mensualmente.</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>Los gastos de capital (S/ 32,3 millones) se ejecutaron en 50% respecto a su meta, debido a los retrasos en la ejecución del Proyecto “Modernización de Sistemas de ayudas luminosas en el aeropuertos del Perú – II Etapa”, retraso en el desarrollo de diversos procesos de selección a cargo de OACI y retraso en el proceso de instalación de los 19 sistemas de radioayudas.</p> <p>El resultado económico (S/ 74,7 millones) se ejecutó en S/ 62,2 millones por encima de su marco aprobado, debido a los mayores ingresos por servicios comerciales y retraso en el programa de inversiones.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 176,1 millones) se ejecutó en 94% respecto a su meta, debido a que no se realizaron las contrataciones previstas del personal operacional. La población laboral de la empresa alcanzó a 2,063 mayor en 4.5% registrado en el año anterior.</p>	<p>La fluctuación del tipo de cambio en los últimos meses, tuvo impacto en los resultados de la empresa, dado que el 95% de las cobranzas se realizan en dólares americanos.</p>
<p>ENAPU S.A.</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 56,5 millones) tuvieron un nivel de ejecución superior en S/ 0,8 millones respecto a su marco, debido al incremento cambiario y la transferencia de APM Terminals Callao por la concesión del TP Callao.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 78,9 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 93% respecto a su marco, debido a que no tuvo la acogida prevista el programa de retiro voluntario</p> <p>Los gastos de capital (S/ 2,7 millones), se ejecutaron en 23%, debido a los retrasos en el programa de inversiones.</p> <p>El resultado económico (S/ 22,6 millones) se ejecutó en S/ 15,1 millones por encima de su marco, debido a la ejecución de los servicios de carga por el TP Salaverry y por los retrasos en el programa de inversiones.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 55,5 millones) se ejecutó en 91% de su meta, debido a los menores gastos relacionados al personal con respecto al programa de retiro voluntario. La población laboral de la empresa alcanzó a 497, menor en 11,1% , registrado en el año anterior.</p>	<p>La decisión del sector de reorientar las funciones de ENAPU S.A. a través de la implementación de los siguientes proyectos: i) implementación de servicio portuario para atención de naves y pasajeros mediante la operación de Ferry – MTC. ii) Implementación del servicio de capacitación en actividades portuarias (INFOCAP) para la Amazonia – Sede Iquitos. iii) Implementación del servicio de dragado en los puertos del litoral peruano.</p> <p>Ejecución del proyecto de construcción de una estación de pasajeros en el Terminal Portuario de Iquitos, complementario al servicio de transporte fluvial vía Ferry que el MTC viene implementando en la</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
	Amazonía; iniciando así la reorientación de las actividades productivas de la empresa hacia nuevos servicios
SEDAPAL	<p>Los ingresos operativos (S/ 1 679,3 millones) tuvieron un nivel de ejecución superior en S/ 6,7 millones respecto a su marco, debido a la ejecución de cartas fianzas, penalidades por incumplimiento de los contratistas, mayores ingresos por cierres, reapertura, retiro y/o cambio de conexiones domiciliarias, intereses derivados de los fideicomiso y depósitos bancarios.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 1 132,8 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 93% respecto a su marco, debido a la menor implantación de medidores, instalaciones de conexiones domiciliarias, cierres, aperturas y retrasos en la convocatoria de adquisición de bienes .</p> <p>Los gastos de capital (S/ 320,7 millones) se ejecutaron en 58% respecto a su meta, debido a los retrasos en el programa de inversiones causado por las ampliaciones de plazo, demora en el proceso de contratación y procesos desiertos.</p> <p>El resultado económico (S/ 433,9 millones) se ejecutó en S/ 329,8 millones por encima de su marco, debido al retraso en el programa de inversiones.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 297,3 millones) se ejecutó en 97% respecto a su meta, debido a los menores gastos en servicios de consultorías. La población laboral de la empresa alcanzó a 2,912, mayor en 4% respecto al año 2014.</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
	Mayor volumen de facturación de agua potable contribuyó al reajuste tarifario aplicado conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 022-2015-SUNASS-CD publicada el 17.06.2015.
<p>SIMA – IQUITOS</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 23,2 millones) tuvieron un nivel de ejecución inferior en S/ 42,9 millones respecto a su marco, debido a la no ejecución del contrato para las 4 PIAS'S (Río Yavarí, Río Marañón , Río Ucayali I y II) para entidades del Estado y del expediente técnico y adelantos programados para la construcción de un embarcadero para MTC y puente basculante y pontón para Enapu; aunado a la devolución pendiente de cartas fianzas del proyecto de fabricación de una embarcación de aluminio para Senasa.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 26,8 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 47% respecto a su marco, debido a los proyectos pendientes de construcción PIAS'S (Río Yavarí, Río Marañón, Río Ucayali I y II) y dos Pontones para entidades del Estado; la construcción del embarcadero para el MTC y a la vez la subcontratación de servicios para los proyectos mencionados anteriormente.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 0,4 millones) se ejecutaron en 16% respecto a su meta, debido al retraso en la adquisición de equipos y herramientas para los talleres de maniobras, seguridad, salud ocupacional.</p> <p>El resultado económico (S/ - 4 millones) se ejecutó en S/ 10,9 millones por debajo su marco, debido a la no ejecución del contrato para las 4 PIAS'S para entidades del Estado (Río Yavarí, Río Marañón, Río Ucayali I y II).</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 7,1 millones) se ejecutó en 89% de su meta, debido a los menores gastos de personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 222, mayor en 3,3% registrado el año anterior.</p>	En el 2015 se realizó la construcción de tres (03) Plataformas Itinerantes de Acción Social con Sostenibilidad (PIASS): “Río Morona”, “Río Putumayo I” y “Río Putumayo II”, con la finalidad de llevar los programas sociales de salud, bienestar y educación a los pueblos más alejados de nuestra Región Loreto.
<p>SIMA-PERÚ</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 626,2 millones) tuvieron un nivel de ejecución inferior en S/ 24,3 millones respecto a su marco, debido</p>	Culminación del Estudio de Factibilidad de los puentes Villa Kintiarina e

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>al retraso en la liquidación de los proyectos de patrulleras, buques, remolcador auxiliar y por convenios con la MGP.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 692,9 millones) tuvieron un nivel de ejecución superior en S/ 215,9 millones respecto a su marco, debido a las áreas de producción de los centros operativos no consideraron en su proyección los egresos de las contrataciones de servicios técnicos especializados y los embarques por las importaciones provenientes del exterior.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 7,3 millones) se ejecutaron en 82%, debido a la reposición de activos ligados a la producción y al retraso en el proceso logístico para uso administrativo.</p> <p>El resultado económico (S/ -74 millones) se ejecutó en S/238,6 millones por debajo de su marco, debido a las áreas de producción de los centros operativos no consideraron en su proyección los egresos de las contrataciones de servicios técnicos especializados y los embarques por las importaciones provenientes del exterior.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 91,7 millones) se ejecutó en 97% de su meta, debido a que no se concretó la contratación de personal prevista. La población laboral de la empresa alcanzó a 2,054 mayor en 5,5% registrado el año anterior.</p>	<p>Irapitarí para la Municipalidad distrital de Kimbiri-Cuzco con la finalidad de unir diferentes poblados del país.</p> <p>Finalización del Proyecto Especial Alto Mayo (Construcción del Puente Vehicular Motilones) con el objetivo de atender las necesidades de la sociedad</p>
ACTIVOS MINEROS	
<p>Los ingresos operativos (S/ 30,5 millones) tuvieron un nivel de ejecución inferior en S/ 3,2 millones respecto a su marco, debido al no percibir el ingreso costo labor y a la menor ganancia por diferencia de cambio.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 56,9 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 99% respecto a su marco, debido al retiro del costo labor y la reprogramación de algunas actividades.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 11,7 millones) se ejecutaron en 69% respecto a su marco, debido a los retrasos en el programa de inversiones.</p> <p>El resultado económico (S/ 19,1 millones) se ejecutó en S/ 26,1 millones por encima de su marco, debido a la transferencia recibida del MEM para la remediación de pasivos ambientales de alto riesgo.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 14,0 millones) se ejecutó en 90% de su meta, debido a que en el ejercicio 2015 no se han completado las plazas CAP aprobadas siendo postergadas para el ejercicio 2016. La población laboral de la empresa alcanzó a 106, mayor en 1% en comparación al año anterior.</p>	<p>Se convocó el encuentro “Por las rutas del oro” con el objetivo de evaluar los avances y retos de los convenios de comercialización de oro, donde participaron la PCM, SUNAT, MINEM y las cuatro empresas especializadas en la comercialización de oro proveniente de pequeños productores mineros y artesanales en vías de formalización.</p> <p>En la Oroya, se inició la primera remediación de la zona rural: Mejoramiento y Remediación de suelos en la zona rural de Calloc – Chacrapuquio en la</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
	<p>comunidad campesina de Huari.</p> <p>Para promover la minería socialmente responsable y el compromiso con el medio ambiente, se ha definido la participación de distintos concesionarios mineros que realizan la remediación de pasivos ambientales mineros de alto riesgo a nivel nacional, en conjunto con las coordinaciones con la DGM (Dirección General de Minería) y con diversas DREMs (Direcciones Regionales de Minería).</p>
PERUPETRO	<p>Los <i>ingresos operativos</i> (S/ 3 485,4 millones) se ejecutaron en 94% respecto a su meta, debido a los menores ingresos en regalías y venta de hidrocarburos producto de la caída del precio y producción del crudo.</p> <p>Los <i>egresos operativos</i> (S/ 767,2 millones) se ejecutaron en 89%, debido a los menores gastos asociados en retribución a los contratistas para la producción de petróleo y gas, menores gastos de personal debido a que aún no se han realizado las contrataciones previstas, y menores servicios y gasto en transporte y almacenamiento para las necesidades operativas de la empresa.</p> <p>Los <i>gastos de capital</i> (S/ 1,0 millón) se ejecutaron en 64% respecto a su marco, debido al retraso en el programa de inversiones ya que no se realizó el proyecto de mejora de infraestructura y menor gasto en mobiliario y equipos de cómputo.</p> <p>El <i>resultado económico</i> (S/ -980,6 millones) se ejecutó en S/ 891,3 millones por debajo de su marco (S/ -89,4 millones), debido al menor margen financiero, y la mayor transferencia al tesoro público.</p> <p>El <i>gasto integrado de personal – GIP</i> (S/ 47,3 millones) se ejecutó en S/ 5,3 millones por debajo de su meta, debido a los menores</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
gastos por servicios de terceros. La población laboral de la empresa alcanzó a 151, menor en 14,2% registrado el año anterior.	Tumbes, Huánuco y Cusco).
Empresas Diversas: EDITORIA PERU S.A.	
Los ingresos operativos (S/ 87,7 millones) tuvieron un nivel de ejecución superior en S/ 5,9 millones respecto a su marco, debido a las mayores ventas de avisaje y publicidad, especialmente la publicación de las normas legales.	Los días 2 y 3 de Julio, Editora Perú realizó en la ciudad de Cuzco, el Foro Americano de Diarios Oficiales (Red Boa), con la participación de los representantes de los diarios oficiales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Guatemala, Ecuador, El Salvador, México, Uruguay y Perú.
Los egresos operativos (S/ 49,0 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 94% respecto a su marco, debido a que se cuenta con plazas vacantes cubiertas con encargaturas y por no haberse convocado los servicios de mantenimiento de estructura del techo de la playa de estacionamiento.	
Los gastos de capital (S/ 2,2 millones) se ejecutaron en S/ 0,3 millones por debajo de su meta debido a los menores gastos en la adquisición de software, maquinarias y equipos.	El 24 de Setiembre se publicó en el DOP el Decreto Legislativo No. 1212 – que refuerza las facultades sobre eliminación de barreras burocráticas para el fomento de la competitividad, en el que se dispone la creación de una Gaceta Electrónica por parte del INDECOPI donde la Dirección de Signos Distintivos publicará, por una sola vez, la solicitud de registro de marcas, lo que afecta directamente a los ingresos.
ENACO	
Los ingresos operativos (S/ 32,4 millones) se ejecutaron en S/ 8,1 millones por debajo de su meta, debido a las menores ventas de hoja de coca y sus productos derivados en el mercado interno.	El factor climatológico viene afectando el acopio de la hoja de coca en los valles de La Convención, debido al incremento de las precipitaciones pluviales impidiendo las labores de cosecha.
Los egresos operativos (S/ 30,1 millones) se ejecutaron en 82%, debido a la baja captación en compras de hoja de coca.	

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>Los gastos de capital (S/ 0,7 millones) se ejecutaron en 77% respecto a su marco, debido al retraso en el programa de inversiones.</p> <p>El resultado económico (S/ 2,0 millones) se ejecutó en 68% respecto a su marco, debido principalmente a la menor venta de hoja de coca y retrasos en el programa de inversiones.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 10,8 millones) se ejecutó en 86% respecto a su meta, debido a que no se han realizado las contrataciones previstas y retrasos en consultorías y asesorías. La población laboral de la empresa alcanzó a 273, menor en 2,2% registrado el año anterior.</p>	<p>La mayor migración de mano de obra del sector agricultura en los nuevos proyectos regionales del gaseoducto Sur Andino y las obras de construcción y mantenimiento de carreteras con ofertas salariales atractivas también interfieren con las labores de cosecha de la hoja de coca.</p> <p>Se contó con 3,974 comerciantes minoristas y con 5 distribuidoras mayoristas que mantuvieron constante su actividad con la empresa dentro de ámbito nacional (3,675 comerciantes activos).</p>
ESVICSAC	
<p>Los ingresos operativos (S/ 167,0 millones) se ejecutaron en 91% respecto a su meta, debido a un menor ingreso de cobranzas producto de la falta de órdenes de servicio por parte de Essalud.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 166,1 millones) se ejecutaron en 97% respecto a su marco, explicado por una menor compra de materiales, menor pago a los trabajadores y menor pago de impuestos.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 0,6 millones) se ejecutaron en S/ 0,3 millones por debajo de su marco, debido a la menor adquisición de bienes.</p> <p>El resultado económico (S/ 0,7 millones) fue inferior en S/ 11,3 millones respecto a la meta prevista, debido a los menores ingresos por cobranza.</p> <p>El gasto integrado de personal - GIP (S/ 5,4 millones) se ejecutó en 96% de su meta, debido a que no se cubrieron todas las plazas CAP. La población laboral de la empresa alcanzó a 177, mayor en 2,9% registrado el año anterior.</p>	<p>Inhabilitación por 3 años para participar en concursos públicos.</p> <p>Venta de 15 unidades de transporte por antigüedad mayor de 6 años.</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>FAME</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 27,9 millones) se ejecutaron en 82% respecto a su meta, debido a la menor venta de municiones en todos sus diferentes calibres y artículos conexos como chalecos antibala, pistolas, productos explosivos y unidades móviles.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 24,4 millones) se ejecutaron en 75%, debido a que no se realizó el total de ventas proyectada de municiones que conlleva a una menor compra de insumos y suministros para el proceso productivo.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 0,3 millones), se ejecutó en S/ 0,2 millones por debajo de su marco, debido al retraso en el programa de inversiones.</p> <p>El resultado económico (S/ 3,2 millones) se ejecutó en S/ 2,2 millones por encima de su marco debido a que no se realizó el total de ventas proyectada de municiones que conlleva a una menor compra de insumos y suministros para el proceso productivo aunado al retraso en sus programas de inversiones.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 3,0 millones) se ejecutó en 97% de su meta, debido a los menores gastos relacionados al personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 139, mayor en 16,8% registrado el año anterior.</p>	Autoridades de FAME participaron en la Feria Internacional de Defensa y Seguridad (LAAD 2015) que se especializa en el suministro de equipamientos, servicios y tecnología para las fuerzas armadas, policiales, especiales y Law Enforcement.
<p>SERPOST</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 88,7 millones) se ejecutaron en 81% respecto a su meta, debido a una menor cobranza por venta de servicios postales.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 81,7 millones) se ejecutaron en 81% respecto a su meta, debido a no haber concluido contratos con clientes empresariales.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 0,06 millones) se ejecutaron en 3% respecto a su meta, debido a los retrasos en el programa de inversiones.</p> <p>El resultado económico (S/ 6,9 millones) se ejecutó en S/ 0,5 millones por debajo de su marco, debido a la menor cobranza por venta de servicios postales.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 48,4 millones) se ejecutó en 78% respecto a su meta, por haberse concluido algunos contratos con clientes empresariales. La población laboral de la empresa alcanzó a 1,970, menor en 17,2% registrado el año anterior.</p>	<p>Se firmó el acuerdo de colaboración con la empresa estatal española NAVANTIA, para abordar planes de renovación y modernización de la flota de la Marina de Guerra del Perú.</p> <p>Se participó en la IV Feria Internacional de la industria naval-Colombiamar en Cartagena de Indias, X Feria Internacional LAAD Defense&amp en Brasil</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>SILSA</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 169,6 millones) se ejecutaron en S/ 9,1 millones por encima de su meta, debido a la mayor venta de servicios a Essalud.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 155,8 millones) se ejecutaron en S/ 8,6 millones por encima de su marco, debido a la alta rotación de personal operario.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 1,1 millones) se ejecutaron en 131% respecto a su marco, debido a la mayor ejecución de inversiones principalmente en la implementación de ambientes del nuevo local adquirido para el mejor desenvolvimiento del personal administrativo y de almacén.</p> <p>El resultado económico (S/ 12,7 millones) se ejecutó en S/ 0,3 millones por encima de su meta prevista, debido a la recaudación de cuentas pendientes por cobrar a Essalud.</p> <p>El gasto integrado de personal - GIP (S/ 7,1 millones) se ejecutó en 90% de su marco programado, debido principalmente a que no se aprobó la banda salarial que solicitó Silsa para su personal administrativo, además de ello aún existen puestos vacantes como el caso de la Gerencia General y la Gerencia Comercial. La población laboral de la empresa alcanzó a 130 mayor en 20,4% registrado el año anterior.</p>	<p>Mediante AD N° 03-01-SILSA-2015 se aprobó la implementación del Sistema de Control Interno en SILSA.</p> <p>La empresa puso en práctica la implementación de un sistema de Información Geográfico, para el área de Almacén para una mejor Gestión para los repartos del área logística.</p> <p>Reubicación de la sede de la empresa en una zona geográfica estratégica, cuenta con óptimas condiciones ambientales y laborales.</p>
<p>Empresas Financieras: BANCO DE LA NACION</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 2 319,6 millones) se ejecutaron en 106%, en relación a su marco debido a los mayores intereses en inversiones negociables a vencimiento, diferencia por nivelación de cambio y comisiones por venta de seguros y cobro de tributos.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 1 459,6 millones) se ejecutaron en S/183,5 millones por encima de su marco, debido a los mayores gastos financieros por diferencia de nivelación de cambio y la valorización de instrumentos disponibles para la venta.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 339,6 millones) se ejecutaron en 87%, debido a los retrasos en los procesos de adquisición de mobiliario y equipo.</p> <p>El resultado económico (S/ 519,7 millones) se ejecutó en S/ 2,9 millones por encima de lo previsto, debido al retraso en el programa de inversiones y actividades de educación financiera no realizadas por la Fundación Cultural del Banco de la Nación.</p>	<p>De acuerdo al reporte trimestral de Asbanc, el Banco de la Nación es la entidad con menor índice de reclamos (0,05 por cada mil operaciones) del sector financiero.</p> <p>Se inauguró la nueva sede del Banco de la Nación, que representa la torre más alta del país y acogió en su sede institucional a la Junta de Gobernadores del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>El gasto integrado de personal - GIP (S/ 755,0 millones) se ejecutó en 94% de su meta, debido a que no tuvo acogida el “Programa de Incentivos” y menores gastos en servicios de terceros. La población laboral de la empresa alcanzó a 6,546, menor en 3,0% a lo registrado el cierre del año anterior.</p>	
<p>COFIDE</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 636,7 millones) tuvieron un nivel de ejecución de 103% respecto a su meta, debido a los mayores ingresos por inversiones en infraestructura, rentabilización del disponible en instrumentos de capital y depósitos en el exterior e ingresos por fideicomisos y contingentes.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 487,9 millones) lograron un nivel de ejecución de 99% respecto a su meta, explicado principalmente por las reprogramaciones de consultorías relacionadas a requerimientos tecnológicos.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 2,7 millones) se ejecutaron en 98% debido al desfase en la adquisición de servidores informáticos y de equipos.</p> <p>El resultado económico (S/ 146,1 millones) se ejecutó en S/ 20,6 millones por encima de su marco, debido principalmente a los ingresos por inversiones en infraestructura, rentabilización del disponible y mayores ingresos por fideicomisos y contingentes.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 50,4 millones) se ejecutó en 96% respecto a su meta, debido al desfase de algunas contrataciones programadas para el servicio de consultoría y menor gasto de personal. La población laboral de la empresa alcanzó a 206, menor en 1% a lo registrado al cierre del año anterior.</p>	<p>En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, con fecha 06 de abril del 2015, se informó la aprobación como política de dividendos para la reinversión del 15% de las utilidades distribuibles a favor de FONAFE.</p> <p>Durante el 2015, se aprobaron operaciones por US\$ 1,402.1 MM, mayor en US\$ 365.3 MM a los niveles presupuestados.</p> <p>En el año 2015, suman 470 las UNICA operativas, las cuales benefician a más de 6,800 familias en Cajamarca, Ica y Ayacucho</p>
<p>FONDO MIVIVIENDA S.A.</p> <p>Los ingresos operativos (S/ 443,2 millones) se ejecutaron en 106%, respecto a su marco, debido principalmente a los mayores ingresos por los instrumentos de cobertura (forward y swaps).</p> <p>Los egresos operativos (S/ 270,7 millones) se ejecutaron en 98% de su marco, debido principalmente a los menores gastos en el servicio de Contact Center y de Información, aunado a los menores gastos en publicidad y menor gasto financiero.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 0,9 millones), alcanzaron un nivel de ejecución de 57% respecto a su marco, debido a que no se realizaron las adquisiciones de los equipos, softwares y licencias por imprevistos no programados.</p>	<p>Se suscribió el contrato de préstamo con la Agencia Francesa de Desarrollo por un monto de EUR 120 MM para apoyar el acceso a una vivienda digna y “verde” en el país.</p> <p>El Programa Techo Propio desembolsó 50,405 BFH, equivalente a S/ 924,7 MM, superando la meta prevista en 29%.</p>

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>El resultado económico (S/ 183,0 millones), se ejecutó en S/145,6 millones, por encima de su marco, debido a la transferencia recibida del Bono Familiar Habitacional.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 30,7 millones), se ejecutó en 94% respecto a su marco, debido a los menores gastos de servicio de contact center, servicio de información y negociación electrónica y servicio de información financiera premium de cobertura global (Reuters Eikon), aunado al retraso de la nueva fábrica de software para mantenimiento de aplicaciones. La población laboral de la empresa alcanzó a 220, menor en 4,3% a lo registrado al cierre del año anterior.</p>	Los productos MIVIVIENDA y el Programa Techo Propio, alcanzaron un nivel de participación en provincias de 49% y 92% respectivamente.
AGROBANCO	
<p>Los ingresos operativos (S/ 190,6 millones) se ejecutaron en 102% respecto a su marco, debido a los ingresos por colocaciones, al fortalecimiento de la calidad de la cartera vigente (reducción del número de deudores, mora contable de 2%), aunado a los mayores ingresos por comisiones de seguros.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 178,0 millones) se ejecutaron en 102% respecto a su marco, debido a los mayores gastos financieros vinculados al crecimiento de la cartera de créditos y los mayores costos de fondeo por la mayor tasa de referencia de la FED.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 6,2 millones) se ejecutaron al 99,6% respecto a su marco, debido a los retrasos en los gastos de instalación en propiedades alquiladas y adquisición de equipos de cómputo.</p> <p>El resultado económico (S/ 6,5 millones) se ejecutó en S/ 1,3 millones por encima de su marco, debido al mejor resultado operativo explicado principalmente por el crecimiento de la cartera de créditos.</p> <p>El gasto integrado de personal - GIP (S/ 52,9 millones) alcanzó un nivel de ejecución de S/ 0,4 millones por debajo de su marco, debido a los menores gastos en servicios de vigilancia y limpieza. La población laboral de la empresa alcanzó a 557, mayor en 11,2% a lo registrado el año anterior.</p>	Aprobación de una línea de crédito para Agrobanco, por 50 millones de Euros con la Agencia Francesa de Desarrollo.
FONAFE	
<p>Los ingresos operativos (S/ 540,2 millones), se ejecutaron en 99% respecto de su meta, debido a la reprogramación de dividendos para Enapu y al fraccionamiento de dividendos para Egemsa.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 29,8 millones) se ejecutaron en 104% respecto a su meta, debido a los mayores intereses bancarios por</p>	FONAFE en el marco de sus políticas de Responsabilidad Social, inició su participación activa en la campaña de reciclaje “Recíclame, cumple tu papel” de

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
<p>la transferencia a la ONP y Essalud y por pérdidas en diferencia de tipo de cambio.</p> <p>Los gastos de capital (S/ 171,6 millones) se ejecutaron en 61% de su marco previsto, debido a la reprogramación de los préstamos con Seal y Egems y menor gasto en software.</p> <p>El resultado económico (S/ 328,6 millones) se ejecutó en S/ 116,4 millones por encima de su marco, debido a la reprogramación de los préstamos y la transferencia a Centromín.</p> <p>El gasto integrado de personal - GIP (S/ 20,8 millones) se ejecutó en 101% de su marco previsto, debido a mayores gastos en participación de trabajadores y patrocinios judiciales. La población laboral de la empresa alcanzó a 100, menor en 2,0% a lo registrado el año anterior.</p>	Kimberly Clark y Aldeas Infantiles SOS, que beneficia a más de 8,000 niños, niñas y jóvenes a nivel nacional.
ESSALUD	
<p>Los ingresos operativos (S/ 9 462,0 millones) se ejecutaron en S/2,9 millones por debajo de su meta, explicado por los menores ingresos previstos por aportaciones de asegurados.</p> <p>Los egresos operativos (S/ 8 768,7 millones) se ejecutaron en S/146,5 millones por debajo de su marco, debido a la menor adquisición de medicinas y material médico.</p> <p>Los gastos de capital (S/. 439,2 millones) se ejecutaron en 99% respecto a su marco.</p> <p>La menor ejecución se explica principalmente por los retrasos en los procesos en los siguientes proyectos de inversión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nueva Emergencia de Lima Metropolitana – Red Asistencial Rebagliati. • Mejoramiento y Ampliación de los servicios del área de Pediatría del Instituto Nacional Cardiovascular-INCOR. • Mejoramiento del servicio de Inmunización en los centros Asistenciales de ESSALUD a nivel nacional. • Mejoramiento del Servicio de Neonatología en el Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen – Red Asistencial Almenara. <p>El resultado económico (S/ 101,0 millones) aumentó en S/ 149,3 millones respecto a su marco, explicado por la menor adquisición de medicinas y material médico; así como los retrasos en los proyectos de inversión.</p> <p>El gasto integrado de personal – GIP (S/ 5 033,7 millones) se ejecutó en S/ 16,0 millones por debajo de su meta, debido a los retrasos en los procesos de contratación de personal y por los</p>	Mediante Resolución Administrativa N°621-15-Desp-SISA IILS, del 15 de abril 2015, resuelve asignar la categoría al Establecimiento de Salud, sin población al Instituto Nacional Cardiovascular – INCOR” la clasificación de III-E (Hospitales de atención especializada).

Aspectos presupuestales	Hechos relevantes
procesos declarados desiertos. La fuerza laboral de Essalud registrada al año 2015, fue de 53,883 trabajadores, de los cuales 42,006 estuvo representado por trabajadores en planilla; y, 11,877 trabajadores, por contrato CAS.	

IX. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP)

En línea con el numeral 49.1, artículo 49 de la Ley No 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Dirección General de Presupuesto Público realiza una evaluación global de la gestión presupuestaria. Para tal fin, la DGPP solicita a la Dirección General de Inversión Pública – DGIP la evaluación de la gestión de la inversión pública que compete a dicha Dirección General. En este sentido, la presente información está referida a los proyectos declarados viables en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y la ejecución de la Inversión Pública correspondiente a los tres niveles de gobierno durante el año 2015.

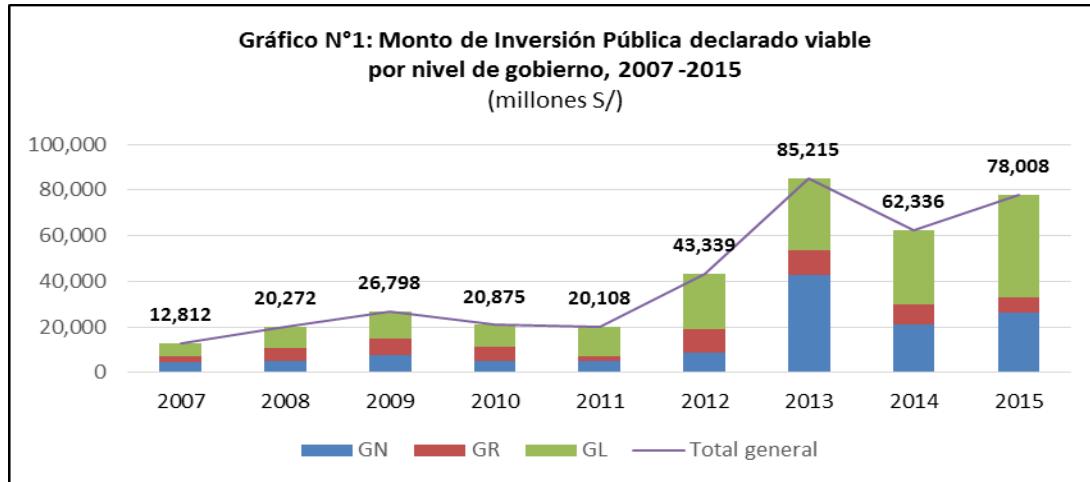
Es importante mencionar que el SNIP es aplicable a todos los proyectos que en su ejecución, operación y mantenimiento durante la vida útil utilicen recursos públicos. Antes de pasar a la etapa de inversión, todo proyecto debe haber obtenido la declaración de viabilidad en el marco de las normas del SNIP. Para que un proyecto sea declarado viable debe demostrar rentabilidad social, sostenibilidad y alineamiento con los objetivos y políticas sectoriales o territoriales.

Asimismo, precisar que en el marco de la política de Modernización y Descentralización del Estado, el SNIP ha sido descentralizado; por tanto los Sectores, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales pueden declarar viables los proyectos de su competencia; sólo los proyectos con endeudamiento externo o que requieran el aval o garantía del Estado, así como los Proyectos que se financien con recursos provenientes de operaciones de endeudamiento interno y cuyo monto sea superior a S/. 10 millones son evaluados por la DGIP.

9.1. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR NIVEL DE GOBIERNO

Durante el año 2015, el Sistema Nacional de Inversión Pública declaró viables 23,287 Proyectos de Inversión Pública en los tres niveles de gobierno, por un monto de inversión de S/ 78 008 millones, cifra que representa un incremento de 25% respecto al año 2014, tal como se aprecia en el gráfico Nº 1.

De la inversión viable mencionada, el 49% correspondieron a Gobiernos Locales, por un monto de inversión viable de S/ 181 982 millones; seguido de 34% (S/ 125 695 millones) correspondientes al Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales con el 17% (S/ 62 085 millones).



Fuente: Banco de Proyectos, DGIP – MEF. Al 31 de diciembre de 2015

Nota: Se consideran PIP viables y activos

9.2. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR NIVELES DE ESTUDIO

El 99% del total de proyectos fue declarado viable a nivel de perfil, el monto de inversión correspondiente a estos proyectos alcanza los S/ 61 121 millones. Asimismo, 239 proyectos fueron declarados viables a nivel de factibilidad (S/ 16 878 millones), mientras que solo un proyecto obtuvo la viabilidad a nivel de pre-factibilidad (S/ 9 millones).

NIVELES DE ESTUDIO DE LOS PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2015 POR NIVEL DE GOBIERNO

Nivel de Estudio	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales	
	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión
FACTIBILIDAD	64	9,576	40	2,456	135	4,845
PERFIL	1,807	16,718	1,062	4,320	20,178	40,083
PRE-FACTIBILIDAD			1	9		
Total	1,871	26,294	1,103	6,785	20,313	44,928

Fuente: Banco de Proyectos, DGIP – MEF. Al 31 de diciembre de 2015

Nota: Se consideran PIP viables y activos

Monto de Inversión en millones de S/

Nivel de Estudio	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales	
	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión
FACTIBILIDAD	3%	36%	4%	36%	1%	11%
PERFIL	97%	64%	96%	64%	99%	89%
PRE-FACTIBILIDAD	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Banco de Proyectos, DGIP – MEF. Al 31 de diciembre de 2015

Nota: Se consideran PIP viables y activos

9.3. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR FUNCIÓN

Respecto a la distribución de la inversión pública viable por función en el año 2015, se muestra que el 22% del monto de proyectos corresponde a la función Transporte. El 78% restante toma en cuenta principalmente a las funciones de Educación (15%), Saneamiento (15%) y Agropecuaria (6%).

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2015 POR FUNCIÓN
(En millones de soles)

FUNCIÓN	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales	
	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión
TRANSPORTE	103	6,957	60	1,523	4,856	13,062
EDUCACIÓN	235	1,140	449	1,593	2,710	9,279
SANEAMIENTO	761	5,264	18	142	2,611	7,708
AGROPECUARIA	55	306	56	633	1,181	3,396
OTROS	717	12,627	520	2,894	8,956	11,484
Total general	1,871	26,294	1,103	6,785	20,314	44,928

Fuente: Banco de Proyectos, DGIP – MEF. Al 31 de diciembre de 2015

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2015 POR FUNCIÓN
(En Porcentajes)

FUNCIÓN	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales	
	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión
TRANSPORTE	6%	26%	5%	22%	24%	29%
EDUCACIÓN	13%	4%	41%	23%	13%	21%
SANEAMIENTO	41%	20%	2%	2%	13%	17%
AGROPECUARIA	3%	1%	5%	9%	6%	8%
OTROS	38%	48%	47%	43%	44%	26%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Banco de Proyectos, DGIP – MEF. Al 31 de diciembre de 2015

Nota: Se consideran PIP viables y activos

9.4. PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DECLARADOS VIABLES POR TAMAÑO DE PROYECTOS

En línea con el hecho que el 99% de los proyectos se declararon viables a nivel de perfil, se observa que el 29% de los proyectos declarados viables consignan un monto de inversión menor ascendente a S/. 1 millón. Sin embargo, en cuando al monto de inversión éste solo concentra el 5% del total viabilizado.

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2015 POR TAMAÑO
(En millones de soles)

TAMAÑO	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales	
	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión
Hasta 300 mil	136	18	327	77	5,271	949
De 300 mil a 1 millón	396	233	108	63	6,191	3,449
De 1 millón a 3 millones	599	1,122	305	516	4,264	7,562
De 3 millones a 6 millones	431	1,787	133	578	2,875	12,474
De 6 millones a 10 millones	131	1,080	121	947	1,096	8,624
De 10 millones a 50 millones	89	1,814	82	1,757	596	9,624
De 50 millones a 100 millones	35	2,462	21	1,515	15	992
De 100 millones a más	54	17,778	6	1,332	6	1,255
Total general	1,871	26,294	1,103	6,785	20,314	44,928

Fuente: Banco de Proyectos, DGIP – MEF. Al 31 de diciembre de 2015

Nota: Se consideran PIP viables y activos

PROYECTOS DECLARADOS VIABLES DURANTE EL 2015 POR TAMAÑO
(En porcentajes)

TAMAÑO	Gobierno Nacional		Gobiernos Regionales		Gobiernos Locales	
	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión	Nº de PIP	Monto de Inversión
Hasta 300 mil	7%	0%	30%	1%	26%	2%
De 300 mil a 1 millón	21%	1%	10%	1%	30%	8%
De 1 millón a 3 millones	32%	4%	28%	8%	21%	17%
De 3 millones a 6 millones	23%	7%	12%	9%	14%	28%
De 6 millones a 10 millones	7%	4%	11%	14%	5%	19%
De 10 millones a 50 millones	5%	7%	7%	26%	3%	21%
De 50 millones a 100 millones	2%	9%	2%	22%	0%	2%
De 100 millones a más	3%	68%	1%	20%	0%	3%
Total general	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Banco de Proyectos, DGIP – MEF. Al 31 de diciembre de 2015

Nota: Se consideran PIP viables y activos

Se observa que los Gobiernos Locales son quienes concentran la mayor cantidad de proyectos menores a S/ 1 millón y es el Gobierno Nacional quien concentra la mayor cantidad de proyectos y el mayor monto de inversión viabilizado, destacando la presencia de proyectos de mayor envergadura y complejidad.

9.5. HECHOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA INVERSIÓN PÚBLICA

- La ejecución de la inversión pública al cierre del año 2015 logró alcanzar el monto de S/ 31 760 millones de manera acumulada entre los tres niveles de gobierno. Este nuevo monto supera en 3% al monto acumulado del año 2014.
- En el año 2015, el Sistema Nacional de Inversión Pública declaró viables 23,288 Proyectos de Inversión Pública en los tres niveles de gobierno, por un monto de inversión de S/ 78 008 millones,

cifra que representa un crecimiento de 25% respecto al año 2014 y que marca un récord histórico a nivel nacional.

- El MEF, a través de la DGIP, brindó asistencia técnica a los gobiernos regionales y a un grupo importante de municipios para el desarrollo de carteras de proyectos de inversión pública estratégicas alineadas con la reducción de brechas de servicios públicos prioritarios (ligados a la reducción de pobreza).
- Se han instalado en la mayoría de los Sectores Nacionales, en todos los Gobiernos Regionales y en un número significativo de municipios los Comités de Gestión de Inversiones, conformados por los distintos actores que participan en la gestión del ciclo del proyecto, como son las unidades de planificación y presupuesto, adquisición y contrataciones, logística, unidades ejecutoras, todas liderados por la Oficina de Programación e Inversiones (OPI).